

2011

memoria 2011

vertice &



vertice&

Índice

003



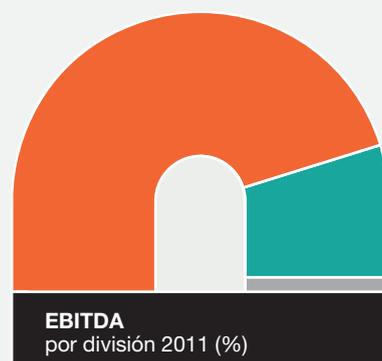
004	Principales magnitudes
006	Carta del Presidente
008	Consejo de Administración y Comité de Dirección
012	Grupo Vértice 360
014	Perfil descriptivo
015	Estrategia
016	Principales magnitudes
017	Unidades de negocio
019	Bolsa
020	Accionistas
021	Responsabilidad Social Corporativa
022	Áreas de Negocio
024	Servicios Audiovisuales
032	Contenidos
033	Televisión
037	Cine
041	Ventas internacionales
046	Información Financiera y Cuentas Anuales
048	Informe de gestión
060	Cuentas anuales
065	Notas a los estados financieros
114	Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas
115	Gobierno corporativo
142	Directorio



Principales magnitudes 005



- 59% Servicios Audiovisuales
- 35% Contenidos
- 6% Interactiva
- 4% Internacional
- 4% Otros



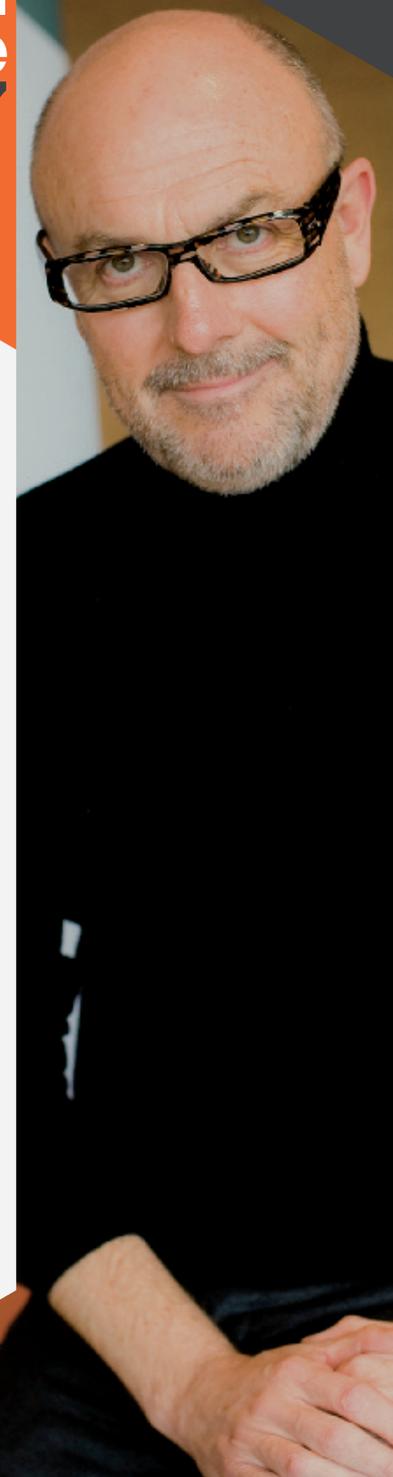
- 107% Servicios Audiovisuales
- 50% Contenidos
- 3% Interactiva
- 4% Internacional
- 56% Otros

Principales magnitudes

	2011	2010	2009	2008	2007
Ingresos de Explotación	141.640	111.250	110.144	127.508	108.801
Ebitda	10.175	17.539	17.077	26.456	33.551
% Ebitda	7%	16%	16%	20,7%	30,8%
Ebit	-30.892	3.384	-22.557	2.595	1.812
% Ebit	-22%	3%	-20%	2,0%	1,7%
Beneficio Neto	-34.892	711	-18.521	581	16
Total Activo	232.282	265.325	216.492	245.000	239.640
Fondos Propios	111.819	152.826	127.722	138.514	132.462
Inversiones	9.355	34.481	15.880	26.099	18.549
Deuda financiera neta	49.372	49.089	39.917	37.515	18.790
Apalancamiento	44,15%	32,12%	31,25%	27,08%	14,19%
Deuda / Ebitda	4,9	2,8	2,3	1,4	0,6
Número de Empleados	1.799	1.055	1.223	845	650
Títulos en catálogo	3.071	3.145	3.046	3.465	3.867
Capitalización	46.480.829	62.904.055	101.316.169	82.017.850	253.445.379
Cotización cierre de ejercicio	0,15	0,203	0,378	0,68	2,14
Número de acciones	309.872.192	309.872.192	268.032.192	120.614.486	118.432.420



Carta del Presidente 007



Señoras y señores accionistas:

A lo largo del ejercicio 2011 y, especialmente desde la llegada en enero de 2012 del nuevo equipo gestor que lidero, Vértice 360° ha experimentado profundas transformaciones.

En primer lugar, y dentro de la nueva etapa iniciada, la compañía ha abordado **una importante reestructuración financiera** para sentar las bases del crecimiento estratégico al que nos hemos comprometido. Esta reestructuración se ha plasmado en la reducción del endeudamiento global neto de la compañía en un 29,3% durante el primer trimestre de 2012, y en la refinanciación del 90% de la deuda que Vértice 360° mantiene con entidades bancarias, procesos que se han realizado en un entorno económico y financiero desfavorable a nivel nacional e internacional. Asimismo, hemos acometido una adecuación del capital humano de la compañía para estar en condiciones de alcanzar nuestros objetivos.

En el marco de este amplio proceso de reestructuración, se ha procedido a la desinversión en el Grupo Lavinia, de mutuo acuerdo con esa compañía, una vez constatado por ambas partes que la integración de la empresa en Vértice 360°, producida un año y medio antes, no había generado las sinergias previstas ni producido los efectos deseados. La devolución de Lavinia a sus propietarios ha supuesto para Vértice 360° una importante mejora de su balance: la recuperación del 13,5% del capital social, una disminución de la deuda financiera, una mejora del Ebitda y una reducción de la estructura y del pasivo laboral.

Asimismo, hemos llevado a cabo la desinversión en PowWow, recuperando el 50% del capital, y hemos incorporado totalmente Videoreport Canarias al perímetro de Vértice 360°.

Hemos sentado así las bases para crecer en el futuro de acuerdo a una nueva estrategia de negocio que tiene como principales ejes el reforzamiento del área audiovisual, un decidido desarrollo del negocio de contenidos, la digitalización, la internacionalización de la compañía, con

un especial foco en su expansión en Latinoamérica, y la captación de talento y experiencia.

Nuestro primer eje es la **consolidación de la actividad de servicios audiovisuales**, actual *caja* de la compañía, aprovechando las oportunidades que brinda el actual proceso de externalización de las cadenas de televisión autonómicas en España. En este apartado acabamos de tener una magnífica noticia: Vértice 360° participará, a través de Inevent, sociedad participada en un 33,3% por Videoreport, en el primer gran contrato de externalización audiovisual de este tipo, tras haber adjudicado Aragón Televisión a la UTE formada por Inevent y TSA, filial de Telefónica, el servicio de explotación de los medios técnicos, suministro de equipamiento y mantenimiento del CPP de la cadena.

En segundo término, Vértice 360° **estructura un nuevo proyecto de contenidos** que abarcará cine, distribución y ficción, bajo el estricto criterio de la rentabilidad y con una meticulosa redimensión de la plantilla para ajustarnos a un entorno audiovisual en transformación. Vamos a apostar por el desarrollo de formatos televisivos propios y adaptaciones existentes en otros mercados y vamos a regresar a la distribución cinematográfica, optando por títulos que aporten valor al extenso catálogo de la compañía.

La **internacionalización** constituye un tercer y fundamental foco estratégico. En este ámbito, nuestro proyecto pretende acercar Vértice 360° a sus mercados naturales de Latinoamérica y de EEUU y convertir la compañía en un referente global en contenidos audiovisuales en lengua española y portuguesa.

La **digitalización** constituye nuestro cuarto eje prioritario. Nuestra estrategia digital pasa por llevar a cabo una completa adaptación de la actividad de Vértice 360° a los modelos de negocio *online*, un nicho con enormes y rentables oportunidades.

En quinto lugar, Vértice 360° se ha marcado como meta una **incorporación de talento** que ya ha comenzado. El equi-

po directivo se ha reforzado con la incorporación de Jaime Gutiérrez-Colomer consejero delegado de Gruporon2005, como nuevo director general, y con el nombramiento de Juan de Miguel, director de los Servicios Audiovisuales y fundador de Videoreport, como adjunto al presidente. Se trata de dos profesionales de dilatada trayectoria, gran prestigio y amplia experiencia audiovisual.

Vértice 360° ha remodelado también su Consejo, que abandonaron, entre otros, el que fuera presidente de la compañía durante cinco años, José María Irisarri, y el presidente de Lavinia, Antoni Esteve, y al que se han incorporado Jaime Gutiérrez-Colomer, José Miguel Fernández Sastrón, Javier Cremades, Jesús Peregrina y Manuel Díaz, este último una leyenda de la música española.

Para impulsar la estrategia de apertura de la actividad al exterior, se ha decidido la creación de un Consejo Asesor Internacional presidido por el presidente de Vueling y ex ministro del Gobierno español, Josep Piqué, y al que se ha incorporado, asimismo, el ex presidente de Telefónica y RTVE, Luis Solana. Este Consejo está encargado de aportar ideas e identificar oportunidades de negocio en el exterior, particularmente en Latinoamérica, donde Vértice 360° quiere reforzar su presencia en media y contenidos y donde Brasil, Perú, Colombia, Chile y Argentina emergen como mercados clave.

Mi compromiso con la compañía como Presidente y CEO es profundo. Para refor-

zarse y crecer, de acuerdo a la nueva guía de crecimiento 2012-2015 Vértice 360° mantiene en la actualidad conversaciones iniciales con diversos inversores nacionales y extranjeros dirigidas a alcanzar un posible acuerdo para la adquisición de una participación no de control en el capital social. Como manifesté públicamente al asumir la presidencia, en Vértice 360°, salvo su venta, no descarto ninguna opción que impulse la expansión de la compañía y la generación de valor para los accionistas.

Por otro lado, quiero recalcar que Grupo Ezentis, socio mayoritario de Vértice 360° -compañía de la que también soy presidente- ha manifestado que su inversión en nuestra empresa es de carácter estratégico.

Son tiempos difíciles para nuestro sector y para la economía en general, pero hemos sabido tomar decisiones contundentes y a tiempo para mejorar nuestro estado financiero y para atraer talento. Y las seguiremos tomando para, con esfuerzo, ilusión, creatividad y experiencia, convertir a Vértice 360° en referente imprescindible en el mundo de los contenidos latinos y en la cultura latina en general.

Manuel García-Durán
Presidente y Consejero Delegado de Vértice 360°



Consejo de Administración 009

Consejo de Administración

Presidente

Manuel García-Durán Bayo

Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado desde 2012

Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Deusto. Presidente Ejecutivo de Grupo Ezentis desde septiembre de 2011. Su carrera profesional se ha desarrollado en el sector de las telecomunicaciones y de la comunicación audiovisual. Fue Presidente de Telefónica Media. Entre 1996 y 2001 ejerció los cargos de Director General de Marketing, de Comunicación y de Relaciones Institucionales del Grupo Telefónica. Asimismo fue vicepresidente ejecutivo de Antena 3 TV.

Consejeros

José Herrero de Egaña y López del Hierro

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Derecho y Diplomado en Comercio Exterior. Presidente de Ibadesa y de Ibadefarma, ha ocupado cargos de relevancia en empresas dedicadas al comercio exterior y al sector audiovisual (Filmanova Invest, Telespan 2000, etc.).

Teófilo Jiménez Fuentes

(Representante de EBN Banco de Negocios)

Miembro del Consejo de Administración desde 2007

Licenciado en Económicas y Empresariales. Gerente, miembro del Comité de Dirección y Director de Tesorería del Grupo Mercado de Capitales Ceca-Ahorro Corporación. Desde 1992 es Director General de EBN Banco y miembro de 7 consejos de administración, entre los que se encuentra Vértice 360°.

Santiago Corral Escribano

Miembro del Consejo de Administración desde 2009

Licenciado en Administración de Empresas y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid. Es Consejero Delegado

de Nomura Investment Advisers desde 2004. Con anterioridad fue responsable de constituir AIG-MezzVest I. Ha trabajado en Bankers Trust Company y Deutsche Bank en Londres.

Fernando González Sánchez

(Representante de Grupo Ezentis)

Miembro del Consejo de Administración desde 2011

Master en Auditoría de Cuentas por la Universidad Pontificia de Salamanca, Diplomado en Dirección de Empresas por Esade y Licenciado en CC Empresariales por Universidad de Granada. Es Director General corporativo de Medios de Grupo Ezentis. Antes de su incorporación a Ezentis, desarrolló su carrera como Director General de la división de hoteles del Grupo Globalia. Anteriormente fue durante 14 años Director Económico Financiero del Grupo Marsans.

Jaime Gutiérrez-Colomer Baranda

Miembro del Consejo de Administración desde 2012

Licenciado en CC Económicas y Empresariales en CUNEF-Universidad Complutense de Madrid. Consejero Delegado del Gruporon2005, dedicado al comercio electrónico y la venta directa por Internet. Con anterioridad fue Director General del área audiovisual del Grupo Unidad Editorial, Consejero Delegado de Veo TV, vocal de UTECA, Consejero Delegado de Aprende Inglés TV, Consejero Delegado de El Mundo TV y Consejero Delegado de elmundo.es.

Javier Cremades García

Miembro del Consejo de Administración desde 2012

Doctor en Derecho por la Universidad de Regensburg. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Stanford (EEUU) y profesor de la Universidad Carlos III de Madrid. Recientemente ha sido nombrado Académico Correspondiente de la Sección de Derecho de la Real Academia de Doctores de España. Presidente fundador del despacho Cremades & Calvo-Sotelo.

José Miguel Fernández-Sastrón

Miembro del Consejo de Administración desde 2012

Fundador de las productoras musicales Dataphon, S.L. y Variedades Musicales. Compositor de bandas sonoras de cine y documentales. Cofundador y vicepresidente de la Asociación Nacional de Autores y Editores Musicales en el ámbito de TV. Desde 2007 forma parte de la Junta Directiva y del Consejo de Dirección de Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

Manuel Díaz Martínez

Miembro del Consejo de Administración desde 2012

Presidente del Centro Cultural Niemeyer, global managing director de la firma Papolog Holding y Presidente y CEO de Mad Music Consulting. Profesional de gran prestigio en el ámbito musical español, es compositor, cantante, productor y consultor de industrias audiovisuales en EEUU y Latinoamérica. Ha sido Presidente de CBS Spain, Universal, EMI Music Iberia y EMI Music Spain, Vicepresidente y máxima autoridad de Sony en Europa y Presidente de Polygram en Latinoamérica.

Jesús Peregrina Barranquero

Miembro del Consejo de Administración desde 2012

Profesor de Mercantil, censor jurado y auditor de cuentas, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en KPMG, donde ha sido presidente del Grupo KPMG en España, socio director de KPMG Auditores y presidente de la Fundación KPMG. Se incorporó a esa firma en 1971, cuando la compañía se denominaba Peat Marwick Mitchell & Co y, con anterioridad ejerció su actividad profesional en Barton, Mayhew y Cía.

Fundador de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) y vicepresidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJC), ha sido miembro del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y de la Internacional Federation of Accountants (IFAC).

Jordi Xavier Blasco Arasanz

Miembro del Consejo de Administración desde 2012

Abogado y socio de la firma ARS Corporate. Miembro de los consejos de administración de EADA, S.A. (business school), FJORD SPAIN (diseño de servicios digitales), HUNIVERS SEARCH (head hunting), de INFONOMIA.com (think tank de innovación y nuevas tecnologías y editor digital), RIBERA DEL PUERTO (gestión de servicios portuarios) o VIRTUAL COMMUNITY TRADERS (telecomunicaciones), entre otros. Profesor del Área de Finanzas de EADA Business School.

Ignacio Gómez-Sancha Trueba

Secretario no Consejero del Consejo de Administración desde 2012

Socio del área de Mercado de Capitales del despacho de abogados DLA Piper. Ha sido Vicesecretario General de Bolsas y Mercados Españoles y Director de la Asesoría Jurídica de IBERCLEAR, MEFF y AIAF. Es representante de España en el Legal Certainty Project de la Unión Europea y experto designado por UNIDROIT (International Institute for the Unification of Private Law) en convenios internacionales de índole financiera. Es miembro del Consejo Asesor de Expansión y de Actualidad Económica.

● Miembro de la Comisión de Auditoría y Control.

● Miembro de la comisión de Nombramientos y Retribuciones.



Equipo Directivo 011

Equipo Directivo

Presidente Ejecutivo

Manuel García-Durán Bayo

Licenciado en Derecho y Economía por la Universidad de Deusto. Presidente Ejecutivo de Grupo Ezentis desde septiembre de 2011. Su carrera profesional se ha desarrollado en el sector de las telecomunicaciones y de la comunicación audiovisual. Fue Presidente de Telefónica Media, Director General de Marketing, de Comunicación y de Relaciones Institucionales del Grupo Telefónica y vicepresidente ejecutivo de Antena 3 TV.

Director General

Jaime Gutiérrez-Colomer Baranda

Licenciado en CC Económicas y Empresariales en CUNEF-Universidad Complutense de Madrid. Consejero Delegado del Gruporon2005, dedicado al comercio electrónico y la venta directa por Internet. Con anterioridad fue Director General del área audiovisual del Grupo Unidad Editorial, Consejero Delegado de Veo TV, vocal de UTECA, Consejero Delegado de Aprende Inglés TV, Consejero Delegado de El Mundo TV y Consejero Delegado de elmundo.es.

Director Financiero Corporativo

Alfonso Bardo

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión por ETIMM. Master en auditoría Informática y análisis de sistemas de gestión por ETIMM. Diplomado por la Escuela de Economía de Madrid en Gestión Financiera y Master en Dirección Financiera por el CEF. Inició su carrera como Director de Contabilidad y Recursos Financieros de Page Iberica, entre 1986 y 1999. Fue Director de Administración y Tesorería del grupo Telson durante 5 años. En

2004, ejerció como Director Financiero del Grupo Fun&Basics por 5 años. En 2009, se incorporó como Director de Planificación y Control del área de Servicios Audiovisuales del Grupo Vértice 360°, donde desde el año 2011 ocupa el cargo de Director Financiero Corporativo.

Director de Asesoría Jurídica

Alfonso Coronel de Palma

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Socio del Despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo desde enero de 2011. Es abogado y fue socio del Despacho Coronel de Palma y Asociados y Profesor de Derecho Procesal en el Instituto de Empresa. Ha sido Presidente de la Fundación San Pablo CEU y Presidente Ejecutivo de la Cadena COPE y de Iniciativas Radiofónicas.

Director de Marketing y Comunicación Corporativo

Carlos Ranedo Fernández

Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad de Navarra. Executive MBA en el IE Business School. Se incorporó al Grupo Vértice en enero de 2011 como Director de Marketing del área de Contenidos. Trabajó con anterioridad en Shackleton, agencia de publicidad donde fue director de cuentas y desarrolló una división dedicada al marketing cinematográfico. Anteriormente trabajó para CP Proximity.

Director General de Servicios Audiovisuales

Juan de Miguel Corcuera

Estudió Ciencias Empresariales en la Universidad Complutense de Madrid.

En 1981 fundó Videoreport, compañía de referencia en servicios a televisiones y productoras y de la que ha permanecido al frente hasta su integración en Vértice, siendo uno de los principales directivos que impulsó el nacimiento de Grupo Vértice.

Director General de Gestión de Servicios Audiovisuales

Ricardo Pazos de Provencs Sanz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF-Universidad Complutense de Madrid) y Master en Dirección Financiera por el CEF. Inició su carrera profesional como Director de Contabilidad de Centro Internacional de comunicaciones hasta 1991, pasando ese mismo año al Departamento de Planificación y Control del Grupo Isolux, asumiendo posteriormente la responsabilidad de Tesorería del Grupo Isolux. En 2001 se incorpora a Videoreport como Director Financiero, asumiendo la Dirección Financiera del Área de Servicios Audiovisuales del Grupo Vértice desde 2007, para posteriormente asumir la Dirección de Gestión del Área de Servicios Audiovisuales del Grupo desde 2011.

Director Comercial de Servicios Audiovisuales

Jesús Martín Tena

Ingeniero Técnico Industrial por la Escuela Politécnica de Madrid y Máster en Dirección y Administración de Empresas por el ESIC. Fue Director de Marketing y Desarrollo de Negocio en Videoreport. Con anterioridad fue Director de Desarrollo de Formatos en Vamos a Ver Televisión, Director de Desarrollo de

Negocios y Director de Ventas en Telefónica Servicios Audiovisuales, Director General en Aplitec Comunicaciones y Director de Ventas para España y Portugal de Pesa Electrónica.

Director División Contenidos

Guillermo Gómez

Diplomado en Administración de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Estudió International Business en la Universidad de Baltimore. AMP en Media and Entertainment por IESE. Ha sido consultor y socio de T-Comunicación, especializado en asesoramiento de imagen y marketing creativo para marcas como Sony, CBS y Credit Suisse. Consultor estratégico para el Vicepresidente Ejecutivo de Antena 3 TV y el consejo de Telefónica Media. Socio y Vicepresidente ejecutivo de Producciones 52. Propietario y CEO de Spartan Media. Comentarista de la Liga Profesional de Fútbol Americano, NFL, en Canal Plus durante 14 años.



**Grupo
Vértice 360**
013



- 014 Perfil descriptivo
- 015 Estrategia
- 016 Principales magnitudes
- 017 Unidades de negocio
- 019 Bolsa
- 020 Accionistas
- 021 Responsabilidad Social Corporativa



Perfil Descriptivo 015

Vértice 360 es un grupo audiovisual especializado en la producción y postproducción de contenidos para cualquier pantalla (ya sea cine, televisión o cualquiera de las nuevas plataformas interactivas), la prestación integral de servicios técnicos y equipamiento para la producción audiovisual y publicitaria, la transmisión de canales y eventos en directo y el desarrollo de aplicaciones y soluciones para la comunicación.

Vértice 360 fue constituido el 18 de octubre de 2006 en el seno de la también cotizada Ezentis. El Grupo ha ido integrando relevantes compañías del sector audiovisual como Telson, Videoreport, Apuntolapospo... Vértice 360 es, por tanto, una joven empresa, pero fundada sobre muchas experiencias, algunas con una dilatada trayectoria. Actualmente el Grupo Vértice está formado por 25 compañías.

En 2011 Vértice 360 ha conseguido consolidar su posición en la industria audiovisual ofreciendo todo tipo de servicios de valor añadido y contenidos de gran calidad, apostando por la creatividad y la tecnología. Ha sido un periodo en el que el Grupo ha asistido a la transformación de sus negocios para adaptarlos al entorno digital.

**Vértice 360:
Estrategia integradora para
ofrecer toda la gama de
servicios, contenidos y
soluciones de comunicación**

Vértice 360 se posiciona estratégicamente como una compañía capaz de ofrecer soluciones óptimas para la comunicación en un mercado global.

Vértice es capaz de aportar la mejor herramienta (servicios, contenidos, medios y tecnología) en cada fase del proceso de producción audiovisual, ya sea televisivo, cinematográfico, interactivo, publicitario o corporativo. Cubre completamente la cadena de valor del segmento audiovisual y sus actividades están únicamente delimitadas por el criterio de no entrar en competencia con sus propios clientes.

Las principales magnitudes financieras de la compañía en 2011 son:

- Los ingresos de explotación de Vértice 360 en FY11 alcanzaron los 141,6 millones de euros. Fueron superiores en un 27% a los registrados en el mismo período del ejercicio precedente.
- El EBITDA fue de 10,2 millones de euros, un 42% inferior al registrado en FY10. El margen EBITDA se situó en torno al 7,2%.
- El EBIT alcanzó la cifra de -30,9 millones de euros frente a los 3,4 millones del mismo período del año anterior. Esta diferencia respecto al ejercicio precedente viene originada principalmente por la provisión extraordinaria por deterioro del Fondo de Comercio por 22,6 millones de euros en el Consolidado de la Sociedad.
- Vértice 360 ha cerrado FY11 con un resultado neto de -35,0 millones de euros, frente a los 711 miles de FY10. La diferencia entre ambos ejercicios se debe principalmente al efecto mencionado de los gastos extraordinarios de FY11 (reestructuración, deterioro y provisiones) por valor de 32,1 millones de euros.
- A cierre del período FY11, el endeudamiento total neto de Vértice asciende a 49,4 millones de euros, habiendo decrecido en un -12% desde el cierre del ejercicio anterior, lo cual supone en valor absoluto una disminución de -6,8 millones de euros netos. Del total de endeudamiento neto, 13,8 millones (un 28% del total) corresponden a descuento de contratos y efectos descontados. La deuda financiera neta, excluidos estos pasivos garantizados, asciende a 35,6 millones de euros.
- El flujo de caja en las operaciones de explotación ascendió a 14,7 millones de euros.
- Se han realizado inversiones netas en el período por valor de 9,4 millones de euros, lo que supone una reducción del 24% respecto a las inversiones ordinarias de FY10. Del total de inversiones de FY11, 4,5 millones de euros correspondieron a inmovilizado intangible (principalmente compra o generación de derechos sobre contenidos) y 4,3 millones a inmovilizado material (principalmente tecnología audiovisual). En el período se han realizado asimismo inversiones en inmovilizado financiero en empresas del Grupo y terceros por valor de 0,5 millones de euros.

Vértice 360: diversificación en dos unidades de negocio

- **Servicios audiovisuales**
- **Contenidos**

La división de **servicios audiovisuales**, núcleo originario del Grupo, está integrada por algunas de las empresas mejor posicionadas en el sector audiovisual como Telson, Videoreport, Apuntolapospo, Acicala, Vértice Estudio, Videoreport Canarias, LSL, Videac, Itesa o In Event.

En la división de Servicios Audiovisuales, el Grupo Vértice pone a disposición de sus clientes todos los elementos técnicos y humanos necesarios para la producción audiovisual, la celebración de grandes eventos y el apoyo creativo y técnico en la comunicación corporativa.

Vértice 360 cubre completamente la cadena de valor del segmento audiovisual y ofrece una cobertura integral de cualquier demanda audiovisual para cadenas de televisión, productoras de cine, televisión y publicidad, grandes anunciantes, instituciones públicas y empresas.

A través de sus diferentes compañías, Vértice aporta la mejor herramienta en cada fase del proceso de producción audiovisual, garantizando un servicio óptimo a sus clientes.

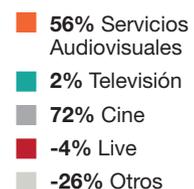
La división de Servicios Audiovisuales cuenta con cinco líneas de negocio: **Servicios y Medios de Producción, Servicios y Medios de Postproducción, Servicios de Operación de Televisión, Servicios de Diseño Gráfico y Escenográfico y Servicios de Vídeo Corporativo e Institucional**

La división de **contenidos** se divide en diferentes áreas: **Producción de ficción, programas de entretenimiento y actualidad y documentales para televisión**. El Grupo trabaja para cadenas nacionales, autonómicas y locales, así como para otras pantallas como internet. En este segmento Vértice opera a través de Erpin 360, Notro TV y Cin.TV.

Producción y Distribución de Cine que engloba la adquisición de derechos audiovisuales tanto nacionales como internacionales, la distribución de películas en todas sus ventanas (salas de cine, DVD, VOD, TV...) y la producción y coproducción nacional e internacional de largometrajes. Vértice 360 opera en esta división a través de tres compañías: Vértice Cine, Telespan y Vértice Films.

Distribución internacional de contenidos. El Grupo creó en 2010 Vértice Sales, una agencia de ventas internacionales de derechos televisivos y cinematográficos, encargada de explotar internacionalmente el catálogo de contenidos del Grupo y de terceros.

El peso de las divisiones en la cifra de ingresos y de resultados operativos del Grupo y su evolución respecto a 2010 es la siguiente:



Vértice 360: la única compañía de contenidos y servicios audiovisuales que cotiza en Bolsa

Vértice 360 debutó en la bolsa española el 19 de diciembre de 2007 mediante un *listing* y finalizó su primera sesión con una revalorización del 28,02%, la mayor subida de un valor en su debut bursátil desde el año 2000.

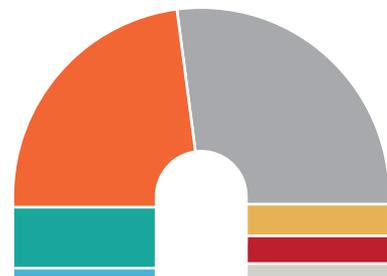
La acción de Vértice 360 se devaluó un 26,1% durante el ejercicio 2011, siguiendo la tendencia general de los Mercados bursátiles internacionales. El capital social de Vértice 360 a 31 de diciembre de 2011 asciende a 154.936.096 euros y está compuesto por 309.872.192 títulos con un valor nominal de 0,5 euros por acción, totalmente suscrito y desembolsado. Las acciones son ordinarias y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

Vértice 360 está adscrita al sector de servicios de consumo. Dentro de éste, se encuadra en el subsector medios de comunicación y publicidad (junto con Antena 3 Televisión, Prisa, Telecinco y Vocento); si bien, a diferencia de estas compañías, Vértice 360° no es una empresa de medios de comunicación ni un operador televisivo, sino una compañía dedicada al suministro de contenidos y prestación de servicios audiovisuales, lo que la convierte en única en el Mercado Continuo español.

Vértice 360: al servicio de Accionistas e Inversores

Con el fin de ofrecer una información continua al mercado y facilitar la labor de analistas e inversores institucionales y minoritarios, la compañía dispone de un Departamento de Relación con Inversores y una Oficina del Accionista.

Las noticias corporativas más relevantes y la información financiera periódica se publican en la web de la compañía (www.vertice360.com) dentro del apartado de Inversores. Paralelamente, se atienden también las preguntas y dudas de accionistas minoritarios por medio de la dirección de correo electrónico accionistas@vertice360.com. Los inversores institucionales pueden dirigir sus preguntas a la dirección inversores@vertice360.com



Composición del accionariado de Vértice 360 a mayo de 2012

- 35,87% Capital flotante (Free float)
- 28,61% Ezentis
- 11,50% TSS Luxemburg (Nomura)
- 7,42% Antoni Esteve Avilés
- 7,15% Autocartera
- 5,99 % EBN Banco de Negocios, S.A.
- 3,46% Javier Tallada

Responsabilidad social corporativa

Consciente de la influencia que las grandes empresas tienen en la sociedad, el Grupo Vértice 360 ha continuado con su participación en campañas solidarias.

• Integración de personas con minusvalías

Vértice ha colaborado por segundo año con la Fundación Antena 3 en su programa para la inserción laboral en la industria audiovisual de personas con algún tipo de discapacidad. Vértice ofrece, a través de la Fundación Antena 3, becas para que personas con minusvalías puedan realizar prácticas en las diferentes empresas del Grupo.

• Protección del Medio Ambiente

Vértice ha seguido en 2011 con su campaña de recogida de móviles usados en los diferentes centros de trabajo del Grupo. Además del compromiso de Vértice 360 con el medio ambiente, esta iniciativa ha permitido a la compañía colaborar con una fundación para la integración de personas con discapacidades intelectuales, ya que los dispositivos serán reciclados y el dinero recaudado será donado a la Fundación Carmen Pardo-Valcarce.

• Día de la Banderita

El 3 de noviembre de 2011, fecha en la que Cruz Roja celebró su tradicional Día de la Banderita, Vértice 360 presidió una mesa y ofreció diversos conciertos en la calle Preciados de Madrid. Los artistas invitados fueron Olga Rossano, Irassema, Rat, Anne Yvker, Virginia Labuat, Contacto en Francia, Nicco, Personal Belongings y Penny Necklace. El Día de la Banderita de la Cruz Roja Española es un evento con más de 100 años de trayectoria que se traduce en la mayor fuente de recursos para la organización.

Áreas de negocio Vértice 360 023

024 **Servicios
audiovisuales**

032 **Contenidos**

033 Televisión
037 Cine
041 Ventas internacionales





Descripción de la división

Descripción de la división:

La división de Servicios Audiovisuales de Vértice está compuesta por empresas que proporcionan la cobertura integral de cualquier tipo de contenido audiovisual para televisiones, instituciones, sector público, productoras, agencias, anunciantes e internet.

Vértice Servicios Audiovisuales dispone de un posicionamiento estratégico en el mercado audiovisual gracias a la solvencia que aportan sus compañías: Telson, Videoreport,

Apuntolapospo, Acicala, Vértice Estudio, Videac, LSL, Inevent, Itesa y Videoreport Canarias.

La división aporta durante el ejercicio 2011 una cifra de negocio que representa más del 60% del global facturado por todas las divisiones del Grupo Vértice 360.

La división ofrece la más amplia oferta de prestaciones técnicas y servicios audiovisuales representadas por cinco grandes unidades de negocio:

1. Servicios de operación de TV

2. Servicios técnicos de producción

3. Postproducción de imagen y sonido

4. Vídeo corporativo

5. Servicios de diseño gráfico

Estos son los servicios que ofrece la división:

- Alquiler de platós y material técnico para grabación: cadenas de cámaras, unidades móviles, equipos de grabación ENG y estaciones de satélite y equipamiento técnico de iluminación y sonido.
- Asesoramiento de imagen y estilismo y servicios de peluquería y maquillaje para canales y productoras de televisión, publicidad y cine.
- Medios de producción en HD para televisión: incluye grabación, sonorización, iluminación, masterización...
- Digitalización de contenidos y canales.
- Emisión y continuidad de canales de televisión, control de calidad de la señal y "empaquetado" (play-out).
- Servicios de postproducción digital de imagen para publicidad, televisión y cine. Destaca el liderazgo de Vértice 360 en postproducción de 3D (imagen de síntesis) y estereoscopia (imagen real).
- Servicios de postproducción de audio digital para publicidad, televisión y cine, producción de sonido para bandas sonoras, teatro musical, cine, documentales y gestión de derechos musicales.
- Producción y realización de vídeos corporativos para empresas.
- Proyectos de comunicación y diseño de identidad corporativa para televisión, entorno web y print.
- Externalización de unidades de negocio.
- Gestión de servicios para informativos y programas.
- Operación técnica.
- Gestión integral de canales.



Principales hechos 2011:

A lo largo del ejercicio 2011 se han materializado operaciones estratégicas que han impactado en la práctica totalidad de las empresas audiovisuales, a continuación resumimos en dos apartados los aspectos más destacados:

Tendencias:

- Han continuado los efectos de la TDT con la fragmentación de la audiencia, el aumento de cuota en canales temáticos, y la continuidad del dominio de los grandes grupos mediáticos: RTVE, Mediaset y Antena 3.
- Se ha producido un espectacular aumento del consumo en Internet y acceso a portales de contenido audiovisual, el streaming se postula como alternativa de uso creciente de contenidos de larga duración, la página de RTVE fue la más visitada con un acceso de más de 5 millones de usuarios recurrentes.
- También ha continuado aumentando el consumo de televisión hasta situarse por encima de los 240 minutos por persona y día, la comunidad que más televisión consume es Aragón, que supera los 260 minutos. Las TDT aumentan cuota y se sitúan en un 18,5%

frente a los operadores convencionales con un 71%. Estos resultados destacan la tendencia al consumo de contenidos especializados.

- La ficción ha seguido durante 2011 siendo el género que más audiencia aporta con un 36,5% y más tiempo de programación, 450 minutos diarios, le siguen los informativos con un 23% y casi 300 minutos diarios.
- La animación migra a los canales temáticos de TDT, los documentales se mantienen en las cadenas convencionales, la emisión de largometrajes superó las 16.000 cintas.

Operaciones:

- Mediaset absorbe el multiplex del Grupo Prisa, la cadena Cuatro rebaja su cuota de pantalla y aumenta su tematización, *Gran Hermano* y otros contenidos de entretenimiento se acomodan en el *hospitality* de CNN+.
- Las negociaciones que anteriormente se habían iniciado entre Prisa y la Sexta, se reconducen entre Antena 3 y esta última, anunciando a finales de año su alianza con claro dominio de la cadena de Planeta.

- En ámbito generalista son varias las cadenas que se ven obligadas a reconducir su estrategia, con severos impactos en su productividad, y a nivel autonómico, éstas sufren por su posicionamiento y mantenimiento de share, la financiación y los recortes de ingresos publicitarios es su principal hándicap. Alguna llega a anunciar la discontinuidad de sus emisiones.

- La dispersión de la inversión publicitaria abre nuevos escenarios que propician posibilidades en otros segmentos del sector audiovisual, empresas e instituciones.

- Comienza la implantación del transmedia como complemento del panorama actual audiovisual.

En el panorama descrito, Vértice Servicios Audiovisuales ha registrado en ventas un aumento superior al 30% respecto al año anterior alcanzando una facturación de 84.790.000 euros, que representa un 60 % sobre el total facturado por Vértice 360.

Respecto al margen Ebitda del ejercicio, se alcanzó un 13% sobre ingresos. En valor absoluto, el EBITDA fue de 10,82 millones de euros.

Por áreas:

Servicios de operación de televisión

Ha continuado creciendo la actividad relacionada con la **externalización de servicios** procedentes de los operadores de TV, e incipiente la de instituciones públicas.

Este modelo permite la recurrencia del negocio, si bien su alto componente en recursos humanos nos hace incurrir en mayores costes operativos, y en consecuencia obtener un EBITDA menor que el procedente de actividades ordinarias.

Este modelo requiere menos inversiones, con el consiguiente efecto positivo sobre el margen EBIT.

Los ingresos generados por los contratos de externalización ascendieron a 48,5 millones en el ejercicio 2011, aportando un 62% sobre el facturado de la división de Servicios Audiovisuales, y representa un espectacular crecimiento sobre el año 2010, ejercicio donde se obtuvieron 26,2 millones en el mismo concepto.

Las unidades de negocio externalizadas que han experimentado un mayor crecimiento han sido la digitalización de contenidos (más de 10.000 horas mensuales), la producción de noticias para informativos (1.000 noticias/mes) y el asesoramiento integral de imagen con la incorporación de nuevos canales autonómicos.

Se materializó la implantación de nuevos servicios en Valencia y Aragón para RTVE,



que se suman a los actuales de Atlas, Cuatro, Canal 9, RTVC, Canal Sur TV, Agencia Efe, Antena 3, Telecinco, ETB y Telemadrid.

La actividad de Play Out de canales con los ya habituales Disney, Universal, Calle 13, LTC, recibió dos nuevos temáticos con los lanzamientos de Disney Channel HD y Syfi Universal HD.

Otras actividades como EPG'S y monitorado de canales, conforman la totalidad de los 18 canales que se han gestionado durante el ejercicio 2011.

Servicios técnicos de producción

Se han mantenido las principales cuentas que nos vinculan a las productoras de ficción más importantes del mercado, y hemos conseguido trabajar para nuevas productoras, lo que nos ha permitido mantener una posición destacada en la aportación de medios e infraestructuras a las principales producciones de ficción para todas las cadenas de televisión: *La República* y *Gran Reserva* para TVE, *Doctor Mateo*, *Bandolera* y *Los Quien* para Antena 3 y *La Fuga*, para Telecinco. Y en TV movies como *Marco* para Antena 3 y *Rocío Dúrcal*, para Telecinco.

El mayor éxito de ficción de la temporada *CON EL CULO AL AIRE*, emitido por Antena 3 y líder de audiencia en la noche de los miércoles, representa una de las muestras de producción íntegra del Grupo Vértice 360 en la que ha participado de forma destacada el área de Servicios Audiovisuales.

Vértice aporta también recursos técnicos e infraestructuras para los principales programas de entretenimiento, culturales e informativos, y en gran número de ellos con un alto índice de recurrencia garantizada, como es el caso de: *El Hormiguero*, *Otra Movida*, *Cifras y Letras*, *El Sorteo de La Once*, Microespacios de mensaje social de la Fundación ONCE, *Con El Mundo a Cuestas* (ahora *Una Mirada a El Mundo*), todos ellos de emisión diaria. También han contado con las prestaciones de Vértice los programas:

La Hora de José Mota, *Trau la Lengua*, *Cracks*, *Cambio de Familia*, *Fama*, *Allá Tú*, *Gran Hermano* y *El Líder de la Manada*.

La producción de eventos para televisión cuenta ya con clásicos que repiten año tras año con Vértice Servicios Audiovisuales: Gala Cuarenta Principales, Campeonato nacional Banesto Golf Tour para Fémias, Vuelta Ciclista a España, control filmado de Hipódromo Zarzuela, producción de eventos taurinos, Semana Santa para varias cadenas TV, audiovisuales para la Barcelona World Race, elecciones generales 20-N, campeonato nacional de patinaje artístico desde Jaca, inauguración del edificio Diagonal de Telefónica, y Campanadas 2012.

Mención especial para la realización del Volvo Asia Garden desde la localidad de Benidorm para la empresa sueca Revolve Concept Management. Y las producciones audiovisuales relacionadas con las pasarelas, Vértice ha producido la señal pool de la Semana de la Moda de Madrid (Cibeles Fashion Week y ahora Mercedes-Benz Fashion Week), la 080 Barcelona y los desfiles de Woman Secret.

Postproducción de imagen y sonido

La postproducción de imagen y sonido ha tenido protagonismo en todos los segmentos de la cadena de valor.

En **Cine** destacar la postproducción del primer largometraje español de terror en 3D, XP3D, producido por Rodar y Rodar, Sony y Antena 3 y dirigido por Sergi Vizcaíno; también del primer largometraje de animación español en 3D, TADEO JONES, producido por Intereconomía, Telefónica, Telecinco e Ikiru Films; los efectos digitales y finishing de los largometrajes *LOBOS DE ARGA*, dirigido por Juan Martínez Moreno y producido por Vértice a través de su compañía Telespan, *NO LO LLAMES AMOR LLÁMALO X*, también producido por Vértice y dirigido por Oriol Capel, y *LA ÚLTIMA ISLA*, dirigida por Dácil Pérez de Guzmán.

En **Televisión**, hemos sido la productora con mayor número de proyectos de ficción en postproducción: *Gran Hotel*, *El Secreto de Puente Viejo*, *La Fuga*, *Crematorio*, *Bandolera*, *La República*, *Isabel la Católica*, *Toledo*, *Barcelona Ciutat Neutral*, *Gavilanes* y *Terra Baixa* han pasado por las salas de postproducción Vértice, destacando en todas ellas el excelente tratamiento de VFX. Destacar también el trabajo de motion graphics que se ha hecho en la serie infantil de los Lunnis de TVE.

La postproducción de **Publicidad** bajó en consonancia con la recesión de la inversión publicitaria en los medios convencionales, no obstante se han mantenido las ya habituales firmas para las que el Grupo trabaja de forma recurrente, Telefónica, L'Oreal, Heineken, Prisa TV, ONCE, incrementándose con las siguientes producciones de campañas y spots de mar-

cas: La Caixa, Cruzcampo, Mahou, Digital+, Garnier, San Miguel, Línea Directa, Durex, Flor, Cillit Bang, Vanish, Panrico, Planeta Agostini, RBA, Zas 3D, KH7, Audi, Reflex, Gas Natural Fenosa, Liberty Seguros, Springfield, Chupa Chups (nuevo cliente anunciante directo), entre otros.

Video Corporativo

Línea de negocio con un destacado crecimiento anual a la que a sus habituales clientes de esta unidad, Telefónica Latam y Movistar, se han incorporado las producciones audiovisuales de Micropolis, Icx, Línea Directa, Nooxfera, Patronato de Canarias, Pescanova, Gamesa. Algunas de las principales compañías del IBEX 35 (Telefónica, Renfe, Ferrovial y Gamesa) confían en Vértice 360 para la realización de sus vídeos corporativos.

Servicios de diseño gráfico

La división de Diseño Gráfico ha continuado trabajando para las primeras firmas del sector. La integración de la histórica Rez Estudio en Vértice Estudio, y la contribución del departamento de construcción de decorados de Videoreport, han aportado solvencia y reconocimiento en una de las actividades más exigentes del sector.

El resultado obtenido viene avalado por los trabajos realizados: diseño de imagen de transición para RTVE; diseño de la identidad de los informativos para Canal Sur Televisión; diseño, realización y producción escenográfica de la Gala 40 Principales para Prisa TV; diseño de los informativos para Cadena Univisión de



Miami; y diseño y construcción de decorados para la gala de la ONCE del 11-11-11.

Premios al trabajo de Vértice 360

El 2011 ha sido un año en el que sector audiovisual ha reconocido muchos de los trabajos realizados por las compañías de Vértice, y lo ha escenificado en forma de premios y nominaciones a proyectos ejecutados por nuestras empresas, entre los que destacamos los siguientes:

- **VIDEOREPORT**, elegida mejor empresa de servicios audiovisuales por la revista Producción Profesional y Producción Audio. El mayor reconocimiento de la industria audiovisual a la excelencia empresarial, la investigación, el desarrollo tecnológico y la producción broadcast, audiovisual, publicitaria y cinematográfica.

- **APUNTOLAPOSPO**, ganadora del Premio GAUDÍ 2011 a los Mejores Efectos Especiales/Digitales por VIAJE MAGICO A AFRICA. Además Apuntolapospo se encargó de la postproducción de cinco de las películas nominadas a los Gaudí 2012 (Chico & Rita, La Maleta Mexicana, Barcelona Ciutat Neutral, Clara Campoamor, la Mujer Olvidada, De Mayor Quiero Ser Soldado).

- **PREMIO PRISMA DE LA CASA DAS CIENCIAS DE LA CORUÑA** al mejor documental científico, y Premio del Jurado del Festival Internacional de Cine Científico Doscient Rome, por el trabajo realizado en el documental En Busca del Primer Europeo, elegido para representar este género de programas en la cumbre de TV de la UER que se celebra en abril de 2012 en Copenhague.

- **CHICO & RITA**, película postproducida íntegramente por Apuntolapospo, ha tenido un largo recorrido en festivales de todo el mundo.

- *Mejor Película Animación:* HAFF 2010, Cineuropa 2010 Fest.Cinema Europeen des Arcs.

- *Premio Sant Jordi 2011 como Mejor Película Española del año.*

- *Premio Goya 2011:* Mejor Largometraje de Animación.

- *Premio Gaudí 2012:* Mejor Música Original, y Mejor Película de Animación.

- *Nominada a los Oscar 2012.*

I + D

- **DCP.** Puesta en marcha de un nuevo departamento de creación de masters digitales y copiados DCP, llaves, en 2D y 3D para Cine Digital (DCS, Digital Cinema Services)

- **iMP.** Finalización y entrega del proyecto investigación con la Comunidad Europea, para el desarrollo de un sistema de metadatos para flujo de trabajo de producción, postproducción, distribución y exhibición cinematográfica.

- **SV3D.** Proyecto con la Comunidad Europea para el desarrollo de sistema de visualización 3D. Plataforma de vigilancia basada en análisis de vídeo multifuentes, datos localizados e interfaces cognitivas.

Además de la implantación de los nuevos servicios mencionados, así como de los trabajos

desarrollados en I+D, destacamos algunos de los trabajos y proyectos realizados a la largo de 2011, bien por su importancia tecnológica, operativa o estratégica:

- Digitalización del fondo documental histórico (contenidos de cine y vídeo) de RTVE con más de 100.000 horas digitalizadas en 2011.

- Ampliación de los sistemas de Play-Out para emisiones HD.

- Ampliación parque de cámaras HD, cámaras Alexa, Sony y Panasonic.

La inversión en tecnología y medios en 2011 ha superado los 5 millones de euros.

Algunos datos derivados de la actividad realizada por servicios audiovisuales durante 2011:

- Play Out de más de 20 Canales de TV, en emisión nacional e internacional.
- Más de 10.000 coberturas de noticias a nivel nacional e internacional, más de 100 cámaras ENG han dado cobertura a informativos y programas durante todo el año.
- Más de 100 periodistas entre el colectivo de 1500 profesionales dedicados a la producción de contenidos y noticias.
- 1.000 horas de producción con unidades móviles de TV.
- Estaciones de satélite con cobertura diaria para informativos y programas. Utilización de más de 30.000 horas de segmento espacial para contribución y distribución de señales.
- Más de 120.000 horas de digitalización de contenidos.
- Más de 4.000 horas de entretenimiento producidas durante 2011.
- Producción de más de 600 horas de ficción española.
- Más de 5.000 horas de contenidos publicitarios gestionados en salas.



La división de Contenidos agrupa varias áreas:

1. Televisión
2. Producción y Distribución cinematográfica
3. Ventas Internacionales

1. Televisión

Descripción de la división y del mercado

La actividad de televisión en Vértice 360 se realiza a través de las sociedades ERPIN 360 (a través de la marca comercial NOTRO TV) y CIN.TV, y se centra fundamentalmente en la producción de contenidos para diferentes cadenas: series de ficción, programas de entretenimiento, concursos y documentales.

Esta actividad consiste en el desarrollo de ideas y propuestas, principalmente ofrecidas a las cadenas de televisión con un enfoque multimedia, en la elaboración de guiones, en la selección del talento artístico (actores, presentadores, artistas, etc.), en la grabación, en su montaje y sonorización, de modo que constituyan un producto terminado para ser emitido por una cadena de televisión o cualquier otro soporte.

Principales hechos de 2011

Vértice 360 ha logrado posicionarse en los principales géneros con contenidos de gran calidad. Sus producciones han estado presentes tanto en cadenas nacionales, como en autonómicas y locales.

Notro TV

En su quinto año de existencia, mantiene su

posición entre las principales productoras independientes de nuestro país. Uno de los hechos principales es que su serie de ficción, DOCTOR MATEO (Antena 3), se despidió de la audiencia tras cinco temporadas consecutivas de emisión y con una media de más de 2,6 millones de espectadores y el 14,7% de cuota.

Desde su estreno, en febrero de 2009 y hasta su finalización en julio de 2011, DOCTOR MATEO ha acumulado numerosos galardones: Fotogramas de Plata y TP de Oro para Gonzalo de Castro; Ondas y Zapping para Natalia Verbeke; Mejor ficción de comedia en el I FesTVAl y Mejor ficción nacional en el XII FICCAB.

DOCTOR MATEO ha conseguido además el respaldo de la crítica que ha valorado su apoyo al turismo en Asturias (Medalla de Oro del Turismo de la Unión Hotelera del Principado de Asturias y Premio Desayunando en Aldeas).

También en el apartado de ficción, en 2011 Notro TV ha producido la comedia CON EL CULO AL AIRE, que Antena 3 estrenó el 1 de febrero de 2012 y que se ha situado con un 21,9% de cuota de pantalla y 4.415.000 espectadores como el mejor estreno de ficción nacional en televisión desde enero de 2011.

CIN TV

En 2011 la Compañía de Inventarios Naturales –

CIN TV– ha continuado con la producción de documentales para televisión. Destaca el estreno el pasado 30 de diciembre en La 2 de TVE de UN MUNDO APARTE, que logró una cuota de pantalla del 5,8%, más del doble de la cuota media de la cadena pública. Por otra parte CIN TV sigue implicada en la educación medioambiental a través de diversas campañas como BIODIVERTIDO, que celebró entre septiembre y noviembre de 2011 su 7ª edición. Promovida por Caja España-Caja Duero congregó a 650 escolares en las instalaciones palentinas de Sierra de Brezo. Además desde febrero de 2011, CIN TV gestiona Dehesa Boyal, centro de educación ambiental del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, donde se desarrollan actividades educativas orientadas a la población escolar del municipio.

Productos más destacados durante 2011

Ficción

DOCTOR MATEO- 5ª Temporada / ANTENA 3
El 24 de abril de 2011 empezó la quinta y última temporada de DOCTOR MATEO. La serie, protagonizada por Gonzalo de Castro y Natalia Verbeke, incorporó nuevos personajes, decorados y tramas en su última temporada.

CON EL CULO AL AIRE / ANTENA 3

A finales de octubre de 2011 Notro TV comenzó a grabar esta comedia protagonizada, entre



otros, por Paco Tous, María León, Raúl Arévalo, Iñaki Miramón, Toni Acosta, Cesáreo Estébanez, Vicente Romero, Hiba Abouk, Carmen Ruiz y Jesse Johnson. **CON EL CULO AL AIRE** es una serie moderna y divertida que cuenta el día a día de gente que intenta sobrevivir y hace lo que puede por mantener la cabeza bien alta. **CON EL CULO AL AIRE** cuenta la historia de un grupo de personas que debido a la crisis han tenido que dejar sus casas y emprender una nueva vida en un camping.

Su primer capítulo, que Antena 3 estrenó el 1 de febrero en su prime time, consiguió un 21,9% de cuota de pantalla y 4.415.000 espectadores.

Programas de Entretenimiento **EL LÍDER DE LA MANADA / CUATRO**

El 2 de diciembre de 2011 comenzó la emisión del coach presentado por el experto en comportamiento canino más famoso de la televisión, César Millán. **Notro TV**, **Powwow** y **Cesar's Way** se aliaron para la producción del programa que supuso toda una cruzada contra el abandono de perros. A lo largo de 10 capítulos, César Millán rehabilitó a perros con importantes problemas causados por el abandono. Millán desplegó sus destrezas tanto con los perros como con sus dueños. Todo con el objetivo de preparar a las personas y a los animales para su convivencia.

Conocidos personajes, como la baronesa Thyssen, el cantante Dani Martín, los actores Fernando Tejero y Mónica Cruz, el presentador de "Desafío extremo" Jesús Calleja, Beatriz de Orleáns y Elena Tablada colaboraron con César Millán para concienciar a los telespecta-

dores sobre la necesidad de luchar contra el abandono de animales y propiciar la acogida de perros abandonados.

SACA LA LENGUA 2ª temporada / LA 2 de TVE

El 24 de septiembre La 2 estrenó la nueva temporada de este espacio divulgativo producido por **Notro TV**. El programa, dirigido por el periodista y escritor Fernando Olmeda, con una periodicidad semanal, rescata términos y refranes tan arraigados como "dime con quién andas y te diré quién eres", "no por mucho madrugar amanece más temprano" o "cada oveja con su pareja", que ya aparecen en la obra más universal en lengua española. Inés Ballester presenta esta temporada que ha contado con ilustres invitados como el escritor chileno y Premio Cervantes Jorge Edwards, Francisco Rico, catedrático de literatura y miembro de la Real Academia Española de la Lengua, y la directora del Instituto Cervantes, Carmen Caffarel, entre otros.

ECONOMÍA A FONDO / LA 2 de TVE

El 17 de septiembre comenzaba la emisión de este espacio divulgativo producido por **Notro TV** para Telefónica y RTVE. Se trata de un programa semanal emitido los sábados y en el que dos reputados economistas, Emilio Ontiveros y Juan José Toribio, analizan junto a la presentadora Rocío Orellana las noticias más destacadas de la actualidad económica, conjugando la información financiera con las preocupaciones de los ciudadanos.

CON EL MUNDO A CUESTAS / VEO TV

El 12 de septiembre de 2011 inició las emisiones esta tertulia política presentada por Carlos Cuesta. El espacio se emitió hasta diciembre pasado de lunes a jueves.

UNA MIRADA A EL MUNDO / DISCOVERY MAX

Magazine informativo donde se procede al análisis de los temas del día, abierto a lo que acontece en la calle y sensible a temas de divulgación relacionados con la tecnología, la ciencia o la cultura. El programa tiene dos ediciones, una de lunes a miércoles y otra especial, los jueves. De lunes a miércoles es un magazine informativo y de opinión que se emite entre las 22,30 y las 00,30 horas y se estructura en tres bloques: entrevista, tertulia y secciones con los colaboradores y periodistas de **El Mundo**. La edición de los jueves es un magazine de actualidad, con un horario y formato distintos, se emite al filo de la medianoche y dura una hora y media. Presentado por Carlos Cuesta y producido por **Notro TV**.

NI MÁS NI MENOS / ETB2

Magazine de actualidad, producido por Erpin 360 para las tardes de ETB2 y presentado por Klaudio Landa. Los contenidos se estructuran en función de las noticias del día, articulándose en tertulia de actualidad con colaboradores que dan sus distintos puntos de vista, expertos en materias concretas, invitados a entrevista y debate. En todo momento, las líneas están abiertas para la participación de los espectadores. Su emisión empezó el 28 de febrero de 2010. **NI MÁS NI MENOS** se sitúa en torno al 13% de audiencia, 4 puntos por encima de la media la cadena.

TRAU LA LLENGUA / CANAL 9

Notro TV y Videac producen este docu show que Canal 9 ha emitido en prime time desde mayo de 2011. Presentado por Eugeni Alemany, **TRAU LA LLENGUA** es un divertido programa divulgativo que revela los secretos

mejor guardados del valenciano, y combina el entretenimiento con la cultura en un viaje por toda la Comunidad Valenciana a través de sus expresiones, vocablos, sonidos, y formas curiosas y poco frecuentes de denominar las cosas. **TRAU LA LLENGUA** alcanzó en la noche del domingo 15 de enero de 2012 los 393.000 espectadores en su minuto de oro. Durante la emisión del programa, una media de 337.000 espectadores convirtió esta producción en líder de su franja horaria, con un 14% de audiencia. Con este dato **TRAU LA LLENGUA** es el programa del canal autonómico más visto desde el mes de octubre de 2011, y está entre los tres con mayor audiencia desde su estreno.

Documentales **WILD CONNECTION**

Una serie de 6 capítulos en la mejor tradición de documentales **Blue Chip** sobre las dos zonas del mundo que tienen en común ser los puentes naturales entre dos masas continentales: la Península Ibérica y Centro América.

EL DESAFÍO DE GARAMBA

Serie documental producida por **CIN TV** que relata la lucha de un entregado equipo de personas para sacar el Parque Nacional Garamba, situado en la República Democrática del Congo, del abandono y la destrucción. Luis Arranz, director del Parque y biólogo español con más de treinta años de experiencia en África, ha aceptado el reto de devolver a Garamba el esplendor perdido.

TRANSHUMANCIA

Audiovisual producido por **CIN TV** que recoge la actividad de la transhumancia. Aún quedan pastores trashumantes, que recorren a pie



cientos de kilómetros con sus rebaños, uniendo las serranías del norte de España con las dehesas y las praderas del sur. Su tránsito entre pueblos, montañas, bosques y llanuras es un hito que ayuda a conservar este patrimonio natural e histórico, dándole vida y aportando una solución de futuro a la conservación de nuestros paisajes, las razas autóctonas de ganado y a muchas especies protegidas como los buitres leonados, los linceos o el águila imperial.

EL POZO DE LA NIEVE

El Pozo de la Nieve es un ingenio arquitectónico que servía para almacenar la nieve de la Sierra de Guadarrama y conservarla hasta el verano con el fin de hacer bebidas, dulces y refrescos para el Palacio de la Granja. El audiovisual, producido por CIN TV, recrea la vida y recuerdo del último artesano que trabajó en el pozo, su forma de vida y su estrecha relación con la nieve y la naturaleza del Guadarrama.

BIODIVERSIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Campaña promocional que realiza CIN TV para comunicar la nueva estrategia para el medio ambiente en la Comunidad de Madrid. Madrid aborda un cambio de enfoque en su Consejería de Medio Ambiente con el que trata de optimizar los recursos y explorar las oportunidades que la conservación de la naturaleza tiene para el desarrollo de las zonas rurales en la Comunidad de Madrid.

Proyectos en 2012

En ficción Vértice ha participado en 2012 en la producción de la miniserie **GERNIKA BAJO LAS BOMBAS** que Euskal Telebista tiene previsto estrenar en otoño. Se trata de una pro-

ducción de dos capítulos de 75 minutos cada uno que narra varias historias que se entrecruzan, algunas de personajes reales e históricos y otras de personajes de ficción. Historias muy distintas, todas ellas marcadas por el brutal bombardeo aéreo al que fue sometida Gernika el 26 de abril de 1937 por la legión Cóndor. Escrita y dirigida por Luis Marías, está protagonizada, entre otros, por los actores Marc Clotet, Aitor Mazo, Lander Otaola y Teresa Calo.

Además Antena 3 ha renovado por una 2ª temporada **CON EL CULO AL AIRE** que se hará en coproducción con La Competencia.

En entretenimiento, Vértice sigue produciendo para ETB el magazine de actualidad **NI MÁS NI MENOS** que está cosechando muy buenos datos de audiencia con una media del 13%, 4 puntos por encima de la cadena. También continúa la producción de **UNA MIRADA A EL MUNDO** para Discovery Max.

Además Vértice ha producido para TVE la Gala del Humor **¡ARRIBA ESE ÁNIMO!**, emitida el 18 de mayo en La 1 y que se convirtió en líder de la noche reuniendo a 3.396.000 espectadores y un 20% de cuota de pantalla. Conducida por el director, actor y showman Santiago Segura, la gala reunió a grandes cómicos españoles que rindieron homenaje al maestro del humor Miguel Gila.

También destacar que Canal 9 estrenó el 20 de mayo de 2012 la tercera temporada de **TRAU LA LLENGUA**.

2. Cine

Descripción de la división

La actividad en esta división se realiza en una doble vertiente:

- **Producción y coproducción de largometrajes** a través de las compañías Telespan 2000, S.L.U. y Vértice Films, S.L.
- **Distribución y explotación de derechos audiovisuales** a través de una única sociedad: Vértice Cine, S.L.U.

Durante 2011 se ha continuado con el desarrollo y ejecución del Plan de Ajuste en la división de Cine, ya que el mercado audiovisual español y mundial está sufriendo la mayor transformación de su historia, obligando a todos los agentes a un proceso continuo de adaptación.

Por ello se han ido desarrollando una serie de acciones destinadas a afrontar los nuevos retos:

- Respecto de la inversión en lanzamiento de películas en salas cinematográficas, la saturación del mercado, con más de ocho estrenos semanales, ha aconsejado un lanzamiento de menos títulos con respecto a años anteriores, lo cual ha permitido alcanzar una mayor rentabilidad por película.
- Continuación de las medidas de ajuste de la estructura del negocio del DVD y Bluray, así como optimización de la función de ventas, de forma que se ha logrado seguir manteniendo una posición significativa en un mer-

cado que sigue muy afectado por el cambio de hábitos de consumo audiovisuales y el impacto de la piratería.

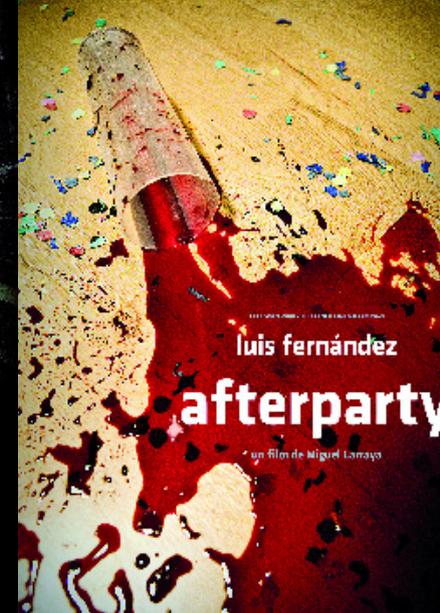
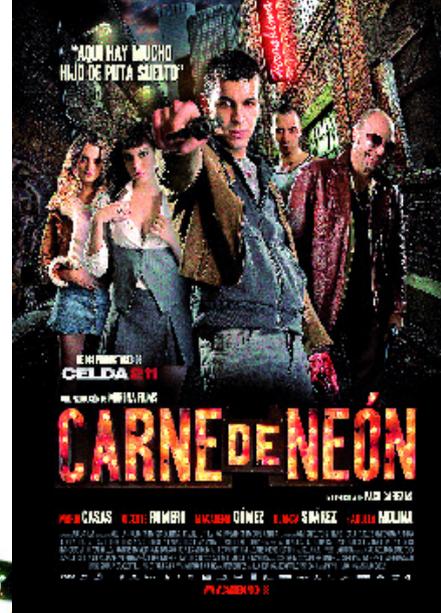
- Mantenimiento de una actividad continua de presencia en prácticamente todos los operadores de televisión en España, tanto públicos como privados.
- Ejecución de las políticas de control y ajuste de costes tanto variables como generales de la actividad global de la compañía.

Producción Cinematográfica

Vértice es una compañía de referencia en el sector de la producción cinematográfica nacional e internacional a través de dos sociedades TELESPAN 2000 y VERTICE FILMS.

Principales hechos de 2011

En 2011 Vértice ha participado en el rodaje de **LOBOS DE ARGA**. Rodada en Galicia y Madrid entre febrero y marzo de 2011, **LOBOS DE ARGA** es una divertida aventura repleta de acción... y hombres lobo. Se trata de la tercera película dirigida por Juan Martínez Moreno tras "Dos tipos duros" y "Un buen hombre" y está protagonizada por Gorka Otxoa, Carlos Arces, Secun de la Rosa, Manuel Manquiña, Luis Zahera y Mabel Rivera Es una producción de Telespan 2000 y Vaca Films que cuenta con



la participación de TVE, ONO, CANAL+, TVG, R, la Xunta de Galicia y el programa MEDIA de la Unión Europea.

Tras su presentación en el Festival de Sitges de 2011 y posteriormente en la Semana Internacional de Cine Fantástico de San Sebastián, donde se alzó con el Premio del Público, LOBOS DE ARGÁ ha triunfado en el Chicago Latino Film Festival y el Dead by Dawn Horror Film Festival (Escocia), donde, además de cosechar excelentes críticas, ganó el Premio del Público. LOBOS DE ARGÁ ha pasado con éxito por la 32ª edición del Festival Internacional de Cine de Oporto, Fantasporto (donde recibió la Mención Especial del Jurado y el Premio de la Crítica), y clausuró la 9ª Muestra Syfy de Cine Fantástico de Madrid y la SyfyFest, III Muestra de Cinema Fantástico de Lisboa. Vértice Cine estrenará LOBOS DE ARGÁ el 13 de julio.

Por otra parte, en 2011 se estrenaron dos de las producciones realizadas en 2010:

NO CONTROLES. El segundo largometraje tras PAGAFANTAS del director Borja Cobeaga, se estrenó el 5 de enero. NO CONTROLES, clausuró la 48ª edición del Festival Internacional de Cine de Gijón y su campaña teaser on line protagonizada por su humorista estelar, Juancarlitros, gozó de una gran popularidad en la Red. Protagonizada por Unax Ugalde, Alexandra Jiménez, Julián López, Miguel Ángel Muñoz, Secun de la Rosa y Mariví Bilbao, se trata de una desenfadada comedia romántica “de acción mezcla entre “Pagafantas” y “La Jungla de Cristal”, una especie de “La Jungla de Cristal del Amor.”

NO LO LLAMES AMOR, LLÁMALO X. El largometraje con el que debuta como director Oriol Capel, co-guionista de películas como “Lo mejor de mí”, “Fuera de Carta” y “Que se mueran los feos” y guionista de numerosas series de televisión como “7 vidas” o “Aída”, se estrenó el 6 de mayo. La cinta, la primera comedia porno romántica del cine español, fue producida por Antena 3 Films, Producciones Aparte y Vértice Films y protagonizada por famosos actores de televisión como Mariano Peña, Kira Miró, Julián López, Ana Polvorosa y Paco León.

Proyectos en 2012

Vértice ha producido, a través de Telespan, y junto a Telecinco Cinema AFTER PARTY, thriller de terror juvenil con el que Miguel Larraya debuta en la dirección de largometrajes. Protagonizado por Luis Fernández (“XP3D”, “Tres Metros Sobre el Cielo”, la serie “Los Protegidos”), AFTERPARTY cuenta en su reparto con jóvenes promesas como Alicia Sanz, Ana Calda, Andrea Dueso, Rocío León y Juan Blanco que compartirán cartel con rostros conocidos como Úrsula Corberó (“XP3D”, Las series “La República” y “Física o Química”) y David Seijo (“El Barco”). El rodaje tuvo lugar en el mes de febrero y su estreno está previsto para otoño.

Distribución Cinematográfica

Descripción de la división y del mercado

La distribución en el territorio nacional de películas cinematográficas y documentales se realiza dentro del Grupo Vértice 360º a través de la compañía Vértice Cine, S.L.U.

En 2011 se ha continuado con la explotación intensiva de los canales tradicionales de explotación de la obra audiovisual: salas de cine, venta y alquiler de DVD y Bluray, así como la cesión de derechos para su explotación en televisión, tanto en canales de pago como en canales que emiten en abierto.

Como objetivo estratégico y apuesta decidida de Vértice se ha desarrollado una sólida actividad comercial en los nuevos mercados digitales.

Vértice Cine cuenta con un catálogo de más de 3.000 títulos, de los cuales se disponen la totalidad o de específicos derechos de explotación comercial. El catálogo, compuesto por una amplia gama de géneros y una mezcla de exitosas películas internacionales y grandes éxitos de taquilla en España, se va enriqueciendo con continuas adquisiciones, a las que hay que añadir la producción propia de Vértice 360.

En 2011 las salas de cine españolas, según la empresa auditoria Rentrak España, han recaudado en taquilla 630 millones de euros, lo que supone respecto al 2010 una reducción del 2,41% en euros y una disminución del 1,97% en el número de espectadores.

Principales hechos de 2011

Vértice Cine lanzó durante 2011 7 títulos para su estreno en salas cinematográficas, alcanzando una recaudación en taquilla de 4 millones de euros.

Las películas que Vértice ha llevado a las pantallas españolas durante 2011 además de las producciones propias (NO CONTROLES y NO LO LLAMES AMOR, LLÁMALO X) son las siguientes:

CARNE DE NEÓN. El 21 de enero llegó a los cines esta comedia, repleta de humor negro y acción, protagonizada por Mario Casas y Blanca Suárez. Según su director, Paco Cabezas, “CARNE DE NEÓN es una película que transcurre en sótanos, trastiendas ilegales, en los sitios donde nunca tenemos acceso”. Pero en esta ocasión nos colamos en ellos por un agujero cinematográfico donde se mezclan elementos como el sarcasmo, los suburbios, la comedia, la violencia y el amor.

SECUESTRADOS. Se presentó con éxito en el Fantastic Fest de Austin (EEUU) donde cosechó los Premios a Mejor Película y Mejor Director, y tras pasar, con gran éxito de crítica y público por el Festival de Sitges 2010, llegó a los cines el 25 de febrero. Dirigida por Miguel Ángel Vivas y protagonizada por Manuela Vellés, Fernando Cayo y Ana Wagener, SECUESTRADOS es una impactante película de terror.

TERRITORIO PROHIBIDO. Harrison Ford protagoniza esta intensa historia coral, en la línea de “Crash”, que llegó a los cines el 11 de febrero. Ashley Judd, Jim Sturgess, Cliff Curtis y Ray Liotta completan el reparto de esta película que refleja la cara y la cruz acerca de la inmigración en Estados Unidos.

SÓLO UNA NOCHE. Historia romántica acerca del amor, el matrimonio, la confianza en la pareja, el deseo... y la decepción, estrenada en cines el 24 de junio. Protagonizada por Keira



Knightley, Sam Worthington, Eva Mendes y Guillaume Canet y escrita y dirigida por Massy Tadjedin (guionista de "The Jacket"), SÓLO UNA NOCHE (LAST NIGHT) plantea cómo una decisión tomada en un instante puede implicar consecuencias para toda la vida.

LONDON BOULEVARD. Colin Farrell y Keira Knightley protagonizan este intenso thriller dramático, dirigido por William Monahan (Oscar al Mejor Guión por "Infiltrados") que llegó a los cines el 11 de noviembre. LONDON BOULEVARD consiguió una media por copia de casi 3.000 euros en su primer fin de semana de estreno, ocupando el tercer puesto de los estrenos, siendo los dos primeras películas infantiles.

En cuanto a la explotación de DVD y Bluray, durante 2011 Vértice Cine lanzó 170 títulos en venta directa y 36 en alquiler.

Asimismo, se sigue apostando por un próximo despegue del mercado digital, gracias tanto a las medidas legales aplicadas como al establecimiento de nuevas ofertas que estimamos interesantes para los consumidores. Una vez más la existencia de un gran y variado catálogo nos posiciona de forma privilegiada en este nuevo mercado. En este sentido se han cerrado acuerdos de explotación de video on demand con importantes compañías como Microsoft (X-Box), Ono, Filmin, Sony (Play Station) e Imagenio.

Por último, el mercado de la televisión, en el momento de cambio que estamos sufriendo, continúa siendo una ventana muy importante

para la comercialización del amplio catálogo del que se dispone, justificando las inversiones realizadas en el mismo, y generando de forma continua flujos de caja positivas. Recientemente se han firmado acuerdos de cesión de derechos con 13TV y Mediaset España Comunicación, entre otros.

Proyectos en 2012

Algunos de los títulos que se estrenan a lo largo de 2012 son:

EL MONJE. Vincent Cassel, Déborah François, Joséphine Japy, Sergi López, Catherine Mouchet, Jordi Dauder y Geraldine Chaplin protagonizan esta película del director Dominik Moll y música original de Alberto Iglesias, basada en el best seller de Matthew G. Lewis. Estrenada el 27 de enero.

Y la producción propia **LOBOS DE ARGÁ** que llegará a los cines el 13 de julio.

3. VENTAS INTERNACIONALES

Descripción

El brazo internacional del grupo, Vértice Sales, desarrolló una potente labor de posicionamiento convirtiéndose en una de las distribuidoras españolas de referencia en el mercado audiovisual internacional.

Su cartera de clientes creció y sus relaciones comerciales se consolidaron, gracias a una estrategia de participación activa en las principales ferias del sector: **Natpe, Real Screen, European Film Market, MIPDOC, MIPTV, MIF, Discop, MIPCOM, AFM y ATF.** De igual forma, y con el objetivo de fortalecer la presencia en el mercado asiático, Vértice Sales participó en dos misiones comerciales organizadas por **ICEX: Rusia y Japón.**

Principales ventas

A lo largo de 2011, Vértice Sales ha cerrado más de 100 acuerdos comerciales tanto para cine como para televisión.

Entre ellos destacan las ventas de documentales:

UN MUNDO APARTE

Conquistó a los programadores de importantes cadenas de televisión como Nat Geo, Imag Media, Bo, A-pictures, Direct TV, Galavisión, IFE, TVB. Esta serie documental producida por CIN.TV es el primer viaje alrededor del mundo grabado en full HD.

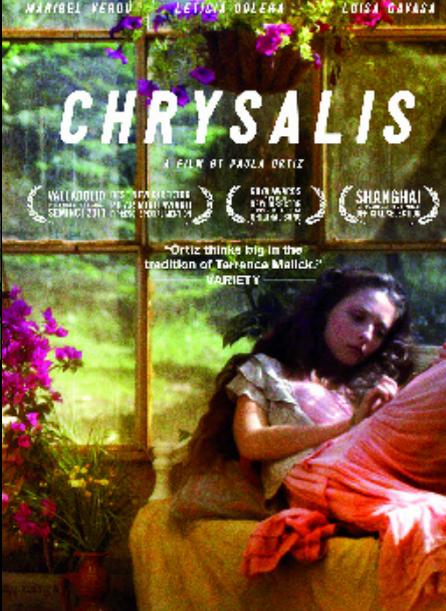
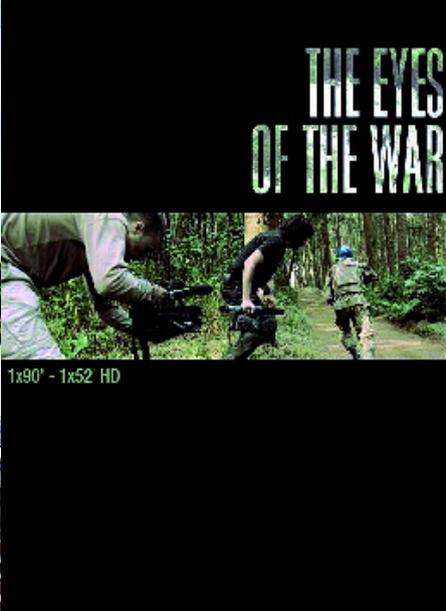
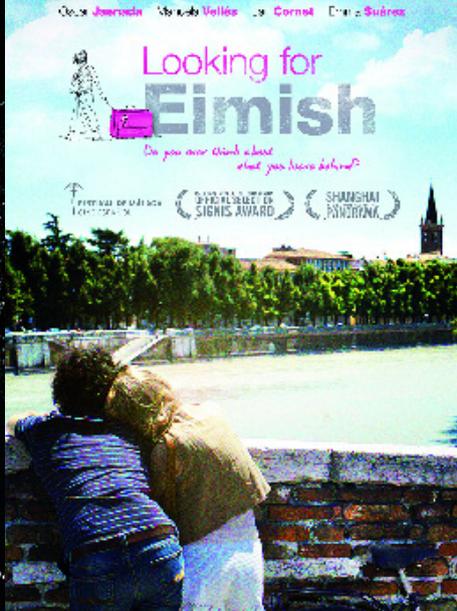
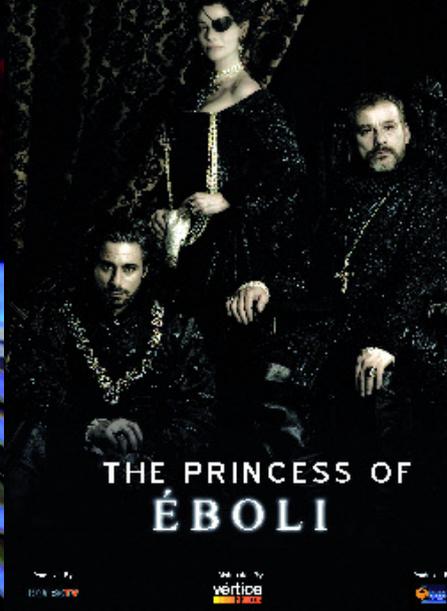
WILD CONNECTION

Hace honor a la altísima calidad del catálogo Wildlife. Viasat, Direct TV, TVB, Chellomulticanal, Questar, Hi TV, TVE, Studio 7, Canal + Polonia, Henry Leu y Cheers Media cerraron acuerdos para adquirir los derechos de esta serie.

EL DESAFÍO DE GARAMBA

También dio sus frutos con Direct TV y Nat Geo, cadenas que apreciaron la ingeniosa labor de producción que permitió superar las dificultades de la zona y grabar el documental. Garamba es un parque nacional asediado por uno de los más temibles grupos armados del lugar.

3. Ventas internacionales



Resulta importante destacar que Vertice Sales entró con éxito al mundo de la distribución 3D con la serie World Cities. Los acuerdos con LG, Universal Full Band, 3net y Orange, confirman el éxito de esta nueva rama del negocio.

En el área de cine, las comedias No Controles y Una hora más en Canarias tuvieron un buen comportamiento tanto de ventas como en festivales. Vértice Sales terminó el año presentando Lobos de Arga en el American Film Market y sumando grandes territorios como Alemania, Japón y Estados Unidos, a la lista de países en los que se ha vendido el filme.

En cuanto a los formatos representados, un gran paso fue la licencia en China de El Hormiguero, que se convertía en el primer formato español que tendrá adaptación en el país asiático. Un representativo grupo de la empresa productora se desplazó a España para recibir asesoría del equipo de producción de 7y Acción.

Catálogo

Con el objetivo de mejorar el catalogo de Vértice Sales y el servicio a los clientes, se implementaron 3 acciones:

1. Servicio de distribución a productores externos. Esto ha permitido ampliar el abanico de géneros, sobre todo en el área de documentales.

2. Línea de negocio 3D. Vértice Sales se convirtió en la primera distribuidora española en ofrecer documentales en 3D.

3. Fortalecimiento del área de cine.

Los títulos representados suman 90, distribuidos de la siguiente manera: 28 películas, 52 títulos documentales (que entre series y unitarios suman más de 106 horas) y 10 títulos de televisión disponibles tanto en formato como en lata.

Algunos de los más destacables que Vértice Sales ha presentado al mercado internacional son:

LOBOS DE ARGA

Largometraje producido por Telespan 2000 y protagonizado por Gorka Otxoa, Carlos Areces

y Secun de la Rosa. Se trata de una divertida aventura de acción y hombres lobo escrita y dirigida por Juan Martínez Moreno.

EL DESAFÍO DE GARAMBA

Por primera vez desde que el grupo armado LRA entró en la República Democrática de El Congo, un equipo de grabación se ha introducido en el Parque Nacional de Garamba para filmar la situación que allí se vive. Esta es la historia de un español y su entregado equipo de colaboradores, que luchan diariamente contra la guerrilla y los cazadores furtivos por sacar adelante uno de los parques más grandes y privilegiados de África: Garamba.

WILD CONNECTION

Esta serie muestra las increíbles similitudes y las diferencias acentuadas entre dos puntos de dos continentes en los que se concentra una gran biodiversidad. Puentes de tierra donde una gran variedad de animales se mezcla e interactúa en su eterna lucha por la supervivencia, lugares únicos donde la flora y la fauna de dos continentes se entremezclan.

UN MUNDO APARTE

Convivir con esquimales en el corazón del Estrecho de Bering a 40 grados bajo cero, cruzar la selva del Amazonas por una carretera abandonada de 800 kms, sobrevolar el Salto Ángel, ascender por volcanes junto a ríos de lava, hollar la Antártida y adentrarse en las ciudades perdidas de los mayas... Son algunas de las inquietantes aventuras vividas por el equipo expedicionario, pero sólo algunas... El resto forman parte de un mundo aparte.

MENONITAS, SOLOS EN EL PARAÍSO

Extraordinario viaje cruzando la frontera creada por unos líderes religiosos. Bolivia, en el

corazón de América del Sur, es el último refugio de una de las sociedades menonitas más cerradas e inaccesibles del mundo. Más de 70.000 personas, descendientes de centroeuropeos, viven bajo el mandato de un grupo de obispos cuya única ley es su propia interpretación de la Biblia. Por primera vez en la historia, un equipo de televisión ha tenido acceso a esta colonia donde no todo es lo que parece.

LOS OJOS DE LA GUERRA

Alegato en defensa de los derechos humanos y la denuncia de su violación a través de la vida, la mirada y los testimonios de los reporteros de guerra, quienes ahondando en el conflicto del hombre y sus consecuencias, analizan y cuestionan la propia condición humana.

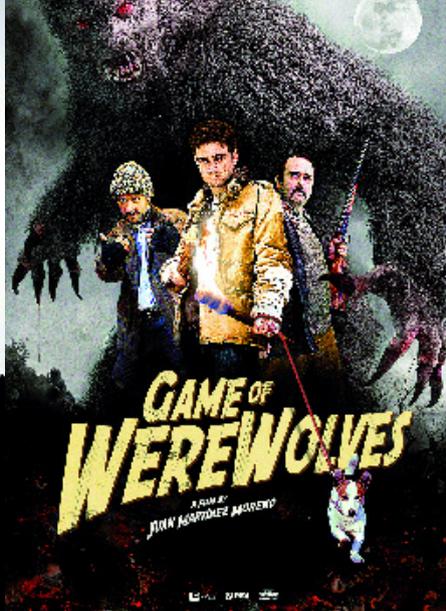
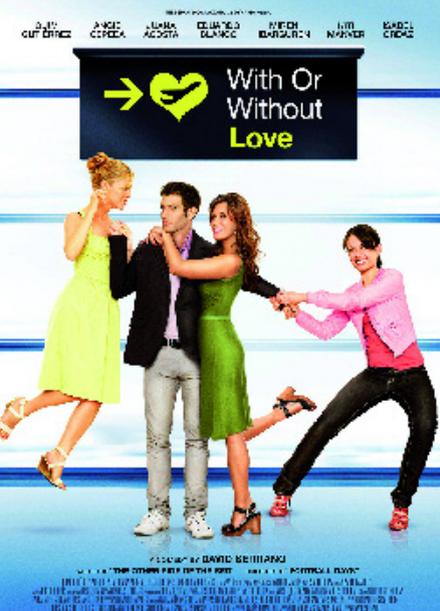
WORLD CITIES

Dinámica serie que transporta al espectador a las más espectaculares ciudades del mundo, presentándose por primera vez en 3D estereoscópico. Cada episodio cuenta con una guía para aprender sobre la historia, la gente, los monumentos y sitios de interés, la comida y hasta la vida nocturna de estos maravillosos lugares.

Estrategia 2012

De cara al 2012, Vértice Sales cambia su posicionamiento cinematográfico y se centra en el producto Art House de calidad en español y con amplio recorrido por festivales de todo el mundo.

Con este nuevo posicionamiento, la distribuidora busca conquistar un hueco de mercado



que ningún otro agente de ventas español ocupa, exportando de forma exclusiva cine de autor y de calidad en nuestro idioma, tanto de producción española como latinoamericana.

La estrategia para ventas de televisión, por su parte, pasa por afianzar el conocimiento del mercado y la relación con los clientes, con el propósito de continuar comercializando los derechos internacionales del catálogo.

Una nueva producción de CINTV se incorpora engrosando los títulos de naturaleza, lo que genera buenas expectativas. Por otro lado, el catálogo 3D continúa creciendo gracias a una conversión hecha en Alemania de la exitosa serie Mundos de Agua.

En cuanto a formatos, el éxito obtenido por la comedia Con el culo al aire traspasa nuestras fronteras, al despertar interés en varios países europeos y latinoamericanos.

Nuevas incorporaciones

DE TU VENTANA A LA MÍA

Violeta, Inés y Luisa son mujeres de edades diferentes, cuyos días transcurren en aparente placidez, al otro lado de la ventana. Los campos de trigo, el refugio en la montaña y las calles de una vieja ciudad, son los lugares donde De tu ventana a la mía recrea sus vidas, sutilmente tamizadas por la luz y la belleza de los recuerdos. La película se ambienta en ese pasado mágico donde aún era posible el sueño adolescente en los bosques, la mirada

lejana de una madre en la aridez del desierto y el recuerdo otoñal de la madurez en la casa encerrada.

Mujeres que parecían vivir en silencio, pero cuyos recuerdos guardaban secretos, pasiones, sueños. La película entretiene los mundos de estas mujeres como un ovillo de lana que mágicamente rueda de una vida a otra, hasta que un día sufren el golpe inesperado de la pérdida, la ausencia y el dolor. Violeta, encerrada entre flores por su tío, decide atravesar el túnel y buscar a Manuel. Inés, campesina en el erial del desierto, lucha por su dignidad y la de Paco, su marido encarcelado. Luisa hace frente a la muerte para buscar al verdadero amor de su vida. Y a lo largo del camino, las tres encontrarán un sentido vital y una cierta felicidad.

Esta película es su retrato íntimo y emocional, un visillo tejido con sus hilos, luchas, silencios y pequeñas victorias. Porque hay historias de amor que son como las amapolas... rojas, frágiles, casi viento, pero se agarran a la garganta toda la vida.

BUSCANDO A EIMISH

Eimish quiere dar un paso más en su relación con Lucas, pero él no está dispuesto a seguirla. Como desenlace de esta situación, Eimish (Manuela Vellés) se va de casa y Lucas (Oscar Jaenada) emprende un vertiginoso viaje en tren hacia el pasado de su novia, para recuperarla.

Buscando a Eimish trata sobre encontrar tu lugar en el mundo, tu familia. Es, sobre todo una historia de amor. Pero también es una his-

toria de amistad, entendida como la familia que creamos a lo largo de la vida.

De familia, como unidad básica de supervivencia. De personajes que luchan por lo que quieren. Y es un viaje. Es el viaje físico de Lucas buscando a su novia por Berlín, Verona y Borgueto. Y el viaje interior de todos los personajes, pero sobre todo de Lucas, que descubre quien es realmente Eimish...y quien es él.

CON EL CULO AL AIRE

Serie moderna y divertida que cuenta el día a día de gente que intenta sobrevivir y hace lo que puede por mantener la cabeza bien alta. La crisis ha llevado a mucha gente a tener que empezar de nuevo. En el trabajo, en el plano de las relaciones personales, en el lugar donde vivir. A veinte minutos de la ciudad, en un camping, hoy y ahora, hay un grupo de personajes que lo han perdido todo por un tropiezo y que lucha por salir adelante, en busca de una segunda oportunidad.

Con el Culo al Aire cuenta la historia de esos personajes: un despido, un mal divorcio, esa jubilación de risa que te queda tras una vida currando, los que se creyeron el cuento de que comprar una vivienda era una buena inversión, o simplemente, lo que están hartos de un sistema dirigido por los bancos.

En Con el Culo al Aire el camping ha dejado de ser para hippies y veraneantes y se ha convertido en una opción de vida. La estrechez que les ha llevado a terminar viviendo en un sitio tan particular, les ha arrastrado también a comportarse como auténticas hienas a la hora de relacionarse los unos con los otros.

EL LOBO EN GUERRA

Historia de un conflicto milenario entre los dos cazadores más poderosos: el hombre y el lobo. El documental describe la intimidad de este animal, aplicando nuevas técnicas para hacer un seguimiento minucioso de su ciclo biológico. Y lo hace con una fotografía espectacular.



Información financiera y cuentas anuales 047

- 048 Informe de gestión
- 060 Cuentas anuales
- 065 Notas a los estados financieros
- 114 Informe de auditoría de cuentas
anuales consolidadas

- 115 Gobierno corporativo

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2011

1. Evolución de los negocios y situación de la sociedad en el ejercicio 2011

Los resultados alcanzados por el Grupo Vértice 360° durante el período FY11 deben enmarcarse dentro de la difícil situación que atraviesa la economía española en general. Así mismo, la reestructuración comenzada durante el 4T FY11 ha incidido de forma significativa en el resultado.

Son de destacar los siguientes aspectos:

- **Crecimiento en ingresos:** Los ingresos de explotación han crecido un 27% respecto al mismo período del ejercicio precedente, alcanzando los 141,6 millones de euros debido, a la incorporación del grupo Lavinia.
- **Consolidación del Área de Servicios Audiovisuales:** En el período FY11 alcanzó unos ingresos de explotación de 84,1 millones de euros y un EBITDA de 10,9 millones de euros. Es de destacar que el Grupo Vértice ha conseguido alcanzar en FY11 una cuota de mercado del conjunto de externalizaciones de las cadenas de TV de más del 36%.
- **Disminución de la deuda financiera:** La disminución del endeudamiento financiero es un foco prioritario en la gestión del Grupo. Desde el inicio del ejercicio, la deuda con entidades financieras se ha reducido en 9,1 millones de euros.

El EBITDA en el período FY11 ha alcanzado los 10,2 millones de euros, con un margen del 7,2% sobre ingresos. Esta magnitud incluye costes extraordinarios de reestructuración, deterioros de activos y provisiones extraordinarias contabilizados en el ejercicio, que ascendieron a un total de 6,7 millones de euros. Ex gastos no recurrentes, el margen EBITDA recurrente alcanzó los 16,9 millones de euros, lo que supone el 11,9% sobre ingresos.

El EBIT se ha situado en -30,9 millones de euros. Esta magnitud incluye la provisión extraordinaria por deterioro del Fondo de Comercio por 22,6 millones de euros en el Consolidado de la Sociedad.

En el mismo sentido, el resultado neto consolidado del período se sitúa en -35,0 millones de euros, reflejando también el impacto de los costes extraordinarios mencionados.

Por lo que respecta a la generación de caja, el flujo de caja de las operaciones ascendió a 14,7 millones de euros en FY11.

1.1 Principales magnitudes del ejercicio 2011 (FY11)

Las principales magnitudes de Vértice 360 para el período indicado se presentan en la tablas siguientes.

	FY11	FY10	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	141.640	111.250	27%
EBITDA	10.175	17.541	-42%
% EBITDA	7,2%	15,8%	
EBIT	-30.892	3.384	-1013%
% EBIT	-21,8%	3,0%	
Beneficio Neto	-34.952	711	-5016%
Inversiones totales (CAPEX)	9.355	34.481	-73%
Inversiones ordinarias	9.355	12.261	-24%
Inversiones extraordinarias (adquisición Lavinia)	0	22.220	-100%

	31-Dic-11	31-Dic-10	Variación (%)
Miles de euros			
Deuda Financiera Neta	49.372	56.192	-12%
Deuda Financiera Neta (excl. Descuentos)	35.561	35.202	1%

Se destacan los siguientes aspectos:

- Los ingresos de explotación de Vértice 360 en FY11 alcanzaron los 141,6 millones de euros. Fueron superiores en un 27% a los registrados en el mismo período del ejercicio precedente.
- El EBITDA fue de 10,2 millones de euros, un 42% inferior al registrado en FY10. El margen EBITDA se situó en torno al 7,2%.
- El EBIT alcanzó la cifra de -30,9 millones de euros frente a los 3,4 millones del mismo período del año anterior. Esta diferencia respecto al ejercicio precedente viene originada principalmente por la provisión extraordinaria por deterioro del Fondo de Comercio por 22,6 millones de euros en el Consolidado de la Sociedad.
- Vértice 360 ha cerrado FY11 con un resultado neto de -35,0 millones de euros, frente a los 711 miles de FY10. La diferencia entre ambos ejercicios se debe principalmente al efecto mencionado de los gastos extraordinarios de FY11 (reestructuración, deterioro y provisiones) por valor de 32,1 millones de euros.
- A cierre del período FY11, el endeudamiento total neto de Vértice asciende a 49,4 millones de euros, habiendo decrecido en un -12% desde el cierre del ejercicio anterior, lo cual supone en valor absoluto una disminución de -6,8 millones de euros netos. Del total de endeudamiento neto, 13,8 millones (un 28% del total) corresponden a descuento de contratos y efectos descontados. La deuda financiera neta, excluidos estos pasivos garantizados, asciende a 35,6 millones de euros.
- El flujo de caja en las operaciones de explotación ascendió a 14,7 millones de euros.
- Se han realizado inversiones netas en el período por valor de 9,4 millones de euros, lo que supone una reducción del 24% respecto a las inversiones ordinarias de FY10. Del total de inversiones de FY11, 4,5 millones de euros correspondieron a inmovilizado intangible (principalmente compra o generación de derechos sobre contenidos) y 4,3 millones a inmovilizado material (principalmente tecnología audiovisual). En el período se han realizado asimismo inversiones en inmovilizado financiero en empresas del Grupo y terceros por valor de 0,5 millones de euros.

1.2 Cuenta de resultados

	FY11	FY10	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	141.640	111.250	27%
EBITDA	10.175	17.541	-42%
% EBITDA	7,2%	15,8%	
EBIT	-30.892	3.384	-1013%
% EBIT	-21,8%	3,0%	
Resultado Neto Atribuible	-34.952	711	-5016%

Ingresos de Explotación

Los ingresos de explotación aumentan en un 27% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando los 141,6 millones de euros.

El desglose de la cifra de ingresos de explotación y el peso de las diferentes divisiones sobre las ventas totales son los siguientes:

	FY11	FY10	% FY11 sobre el Total	% FY10 sobre el Total
Miles de euros				
Servicios Audiovisuales	84.098	64.411	59,4%	57,9%
Contenidos	49.468	51.515	34,9%	46,3%
Interactiva	7.899	0	5,6%	0,0%
Internacional	6.094	0	4,3%	0,0%
Otros (y ajustes de consolidación)	-5.919	-4.676	-4,2%	-4,2%
Total	141.640	111.250	100,0%	100,0%

El notable crecimiento experimentado en la división de Servicios Audiovisuales se debe principalmente a la incorporación del grueso del negocio audiovisual de Lavinia y a los ingresos provenientes de importantes contratos de externalizaciones con las cadenas de televisión.

En Contenidos, la diferencia en el volumen de facturación frente a 2010 se debe principalmente a que en FY10 se recogió el impacto positivo de las películas de mayor éxito del año, y también a las menores entregas de televisión.

Las divisiones de Interactiva e Internacional inician su actividad en el presente ejercicio y entre ambas alcanzan en el periodo el 9,9% de los ingresos totales de Vértice 360.

EBITDA

El EBITDA del periodo se situó en 10,2 millones de euros, frente a los 17,5 millones del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone un descenso interanual del 42%. El margen relativo fue del 7,2%.

El desglose del EBITDA por actividades es el siguiente:

	FY11	FY10	% margen FY11	% margen FY10
Miles de euros				
Servicios Audiovisuales	10.907	9.888	13,0%	15,4%
Contenidos	5.116	12.118	10,3%	23,5%
Interactiva	287	0	3,6%	
Internacional	-394	0	-6,5%	
Otros (y gastos corporativos)	-5.742	-4.465	97,0%	95,5%
Total	10.175	17.541	7,2%	15,8%

La división de Servicios Audiovisuales ha alcanzado un margen EBITDA del 13%, alcanzando en FY11 cerca de 10,9 millones de euros (aproximadamente 1,0 millones de euros más que el año anterior en términos absolutos). Por su parte, Contenidos obtuvo un margen del 10,3%. Las nuevas divisiones Interactiva e Internacional alcanzaron márgenes EBITDA del 3,6% y -6,5% respectivamente.

Las cifras de 2011 bajo el epígrafe Otros incluyen básicamente el incremento de personal del área Corporativa como consecuencia del proceso de integración de Lavinia y de la centralización de funciones.

Amortizaciones

Las amortizaciones en FY11 han supuesto 17,2 millones de euros, frente a los 15,5 millones de euros de FY10.

Este incremento neto del 11% respecto al ejercicio precedente viene originado principalmente por efecto conjunto del devenir normal de los negocios (en el que destaca la reducción de amortizaciones en el área de Servicios Audiovisuales por el cambio de modelo de negocio hacia las externalizaciones, y de Contenidos por los menores volúmenes en cine y televisión comparados con FY10), así como por la incorporación de las sociedades provenientes de Lavinia. Con carácter extraordinario, la división de Servicios Audiovisuales ha realizado asimismo la amortización adicional de determinados activos por importe de 1,5 millones de euros.

La amortización de los derechos sobre contenidos (principalmente de cine y televisión) en FY11 ha supuesto en total 6,7 millones de euros, frente a los 7,5 millones del mismo periodo de 2010.

Por otra parte, el gasto por amortización de tecnología de la división de Servicios (excluida la amortización extraordinaria mencionada), ha ascendido a 7,9 millones de euros, cifra prácticamente idéntica a la del pasado ejercicio.

La amortización de las divisiones de Interactiva, Internacional y Otros (Corporativa) ascendió en total a 1,1 millones de euros en el periodo.

EBIT

El EBIT alcanzó la cifra de -30,9 millones de euros frente a los 3,4 millones del mismo periodo del año anterior.

Esta diferencia respecto al ejercicio precedente viene originada principalmente por la provisión extraordinaria por deterioro del Fondo de Comercio por 22,6 millones de euros en el Consolidado de la Sociedad.

1.3 Evolución por áreas de negocio

1.3.1 Servicios Audiovisuales

	FY11	FY10	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	84.098	64.411	30,6%
EBITDA	10.907	9.888	10,3%
% EBITDA	13,0%	15,4%	
EBIT	-93	2.203	-104,2%
% EBIT	-0,1%	3,4%	

La cifra de ingresos de la división de Servicios durante FY11 ha superado en un 30,6% la del mismo período de 2010, alcanzando los 84,1 millones de euros.

El margen EBITDA del período alcanzó el 13,0% sobre ingresos. En valor absoluto, el EBITDA fue de 10,9 millones de euros, un 10,3% mayor que el de FY10.

El EBIT fue de -93 miles de euros, frente a los 2,2 millones de FY10.

El incremento de los valores absolutos de las magnitudes financieras de la división ha venido originado principalmente por la incorporación del grueso del negocio audiovisual de Lavinia y la consecución de importantes contratos de externalizaciones con las cadenas de televisión.

El nuevo entorno económico y sectorial obliga a los operadores de televisión a adaptar sus estructuras de costes fijos desprendiéndose de áreas auxiliares, cuya gestión y operativa se contrata con socios externos especializados (se "externaliza"). Este nuevo modelo operativo se presenta como una importante oportunidad de negocio para el Grupo Vértice, que ha desarrollado en los últimos años su capacidad para convertirse en el socio natural de las cadenas de televisión, lo cual le proporciona una base de ingresos recurrente a medio/largo plazo.

El progresivo mayor peso de la actividad de externalizaciones está conduciendo a una evolución en el mix de negocio de la división de Servicios hacia un modelo recurrente basado en contratos a largo plazo con los principales operadores televisivos del país. Se trata de un modelo que, debido a su recurrencia, reduce sensiblemente los riesgos de negocio, modificando igualmente la relación entre gastos e inversiones: se incurre en mayores costes operativos, por lo que los márgenes EBITDA son menores y, por el contrario, se requieren menos inversiones, con el consiguiente efecto positivo sobre el margen EBIT (menores amortizaciones) y el cash-flow a medio plazo.

Los ingresos de la división de Servicios Audiovisuales provenientes de los contratos de externalización de diverso tipo ascendieron a 47,7 millones en FY11 (un 57% de los ingresos totales de la División).

1.3.2. Contenidos

La división de Contenidos incluye las líneas de negocio de Televisión, Cine, Live y Sales, e incorpora las nuevas de Escenografía y Diseño Gráfico, y Publicidad y Patrocinios.

	FY11	FY10	Variación (%)
Miles de euros			
Ingresos de Explotación	49.468	51.515	-4,0%
EBITDA	5.116	12.118	-57,8%
% EBITDA	10,3%	23,5%	
EBIT	-2.383	5.745	-141,5%
% EBIT	-4,8%	11,2%	

Los ingresos de explotación alcanzaron los 49,5 millones de euros en FY11, un 4,0% inferiores a los del mismo período del ejercicio anterior.

El EBITDA en valor absoluto fue de 5,1 millones de euros, frente a los 12,1 millones de FY10. El margen EBITDA sobre ingresos fue del 10,3% en el período.

El EBIT alcanzó los -2,4 millones de euros, frente a los 5,7 millones de FY10. El margen EBIT sobre ingresos fue del -4,8% en el período.

Tanto en EBITDA como en EBIT se aprecia comparativamente el impacto de la película Shutter Island en el ejercicio anterior, originando unos márgenes extraordinariamente elevados.

Respecto a los ingresos de explotación de las distintas áreas que se integran en la división de Contenidos, se presentan en la siguiente tabla junto con su peso específico dentro de la división:

	FY11	FY10	% FY11 sobre el Total	% FY10 sobre el Total
Miles de euros				
Televisión	24.433	20.217	49,4%	39,2%
Cine	22.709	29.209	45,9%	56,7%
Otros	3.577	2.089	7,2%	4,1%
Ajustes de sub-consolidación	-1.251	0	-2,5%	0,0%
Total	49.468	51.515	100,0%	100,0%

La actividad de Televisión alcanzó los 24,4 millones de euros en FY11, cifra superior a los 20,2 millones del mismo período del ejercicio precedente.

La actividad de Cine alcanzó los 22,7 millones de euros, debido principalmente a la producción en curso de nuevos largometrajes y a la explotación del catálogo. En este sentido, recientemente se han firmado acuerdos de cesión de derechos con 13TV y Mediaset España Comunicación, por ejemplo. Igualmente, con referencia al desarrollo de nuevos canales y soportes de distribución, se han cerrado acuerdos de explotación de video-on-demand con importantes compañías como Microsoft (X-Box), Ono, Filming, Sony (Play Station) e Imagenio.

Bajo el epígrafe Otros se encuadran el resto de áreas de dimensión más reducida, como Sales, Live, Escenografía y Diseño Gráfico, y Publicidad y Patrocinios. Estas líneas de negocio presentan un crecimiento destacable respecto al año anterior, si bien aún se encuentran en plena fase de expansión y desarrollo.

1.3.3. Interactiva

	FY11
Miles de euros	
Ingresos de Explotación	7.899
EBITDA	287
% EBITDA	3,6%
EBIT	194
% EBIT	2,5%

La división de negocios Interactiva se ocupa de la creación y desarrollo de contenidos y servicios interactivos para cualquier tipo de pantalla.

En el período FY11 alcanzó unos ingresos de explotación de 7,9 millones de euros. Su EBITDA fue de 0,3 millones, lo que representa un margen operativo de un 3,6% sobre ingresos.

El EBIT alcanzó los 0,2 millones de euros, un 2,5% sobre ingresos.

1.3.4. Internacional

	FY11
Miles de euros	
Ingresos de Explotación	6.094
EBITDA	-394
% EBITDA	-6,5%
EBIT	-737
% EBIT	-12,1%

En el período FY11 alcanzó unos ingresos de 6,1 millones de euros y un margen EBITDA algo inferior al -6%, representando -394 miles de euros.

1.4 Balance de situación

	31.12.2011	31.12.2010
Activos no corrientes	169.007	200.879
Inmovilizado Material	26.561	30.691
Fondo de Comercio	73.225	96.036
Otros activos intangibles	41.046	46.051
Activos Financieros	2.434	1.748
Otros activos	25.741	26.353
Activos Corrientes	63.275	64.446
Existencias	4.290	4.808
Deudores	53.423	51.758
Efectivo y otros	5.562	7.880
TOTAL ACTIVO	232.282	265.325
Patrimonio Neto	115.951	152.826
Capital y Reservas (1)	146.771	147.518
Resultado de la dominante	-34.952	711
Minoritarios	4.132	4.597
Pasivos No corrientes	36.188	37.621
Ingresos diferidos y Otros acreedores	86	103
Provisiones	710	490
Pasivo por impuestos diferidos	2.648	3.209
Deudas con entidades de crédito	23.466	28.729
Otros acreedores	9.278	5.090
Pasivos corrientes	80.143	74.878
Provisiones a corto plazo	795	395
Deudas con entidades de crédito	31.467	35.343
Otros pasivos financieros	1.960	2.198
Acreedores comerciales	25.643	19.399
Pasivo por impuestos corrientes	15.314	12.945
Otros pasivos corrientes	4.964	4.598
TOTAL PASIVO	232.282	265.325

(1): Incluye acciones propias

Endeudamiento

A cierre del período FY11, el endeudamiento total neto de Vértice asciende a 49,4 millones de euros, habiendo decrecido en un -12,1% desde el cierre del ejercicio anterior, lo cual supone en valor absoluto una disminución de -6,8 millones de euros netos.

Por su parte, en FY11 el endeudamiento financiero bruto se ha disminuido en -9,1 millones de euros a pesar del deterioro en el cobro a las televisiones públicas que se ha producido en el período.

Del total de endeudamiento neto, 13,8 millones (un 28% del total) corresponden a descuento de contratos y efectos descontados. La deuda financiera neta, excluidos estos pasivos garantizados, asciende a 35,6 millones de euros.

El desglose total de la deuda completa del Grupo Vértice a cierre de FY11 se adjunta en el cuadro siguiente:

	A cierre periodo FY11			A cierre FY10	Variación (%)
	Corriente	No Corriente	TOTAL		
Miles de euros					
Préstamos Bancarios	10.250	16.174	26.425	24.748	6,8%
Descuento contratos	5.381	5.226	10.607	13.887	-23,6%
Efectos descontados	3.204	0	3.204	7.103	-54,9%
Pólizas de crédito y otros	10.107	0	10.107	13.130	-23,0%
Leasing	2.525	2.066	4.592	5.204	-11,8%
Deuda Financiera Bruta	31.467	23.467	54.934	64.072	-14,3%
Tesorería			5.562	7.880	-29,4%
Total Deuda Financiera Neta			49.372	56.192	-12,1%
Total Deuda Financiera Neta (ex. Descuentos)			35.561	35.202	1,0%

La compañía gestiona los vencimientos con el criterio ordinario, y dichos vencimientos se corresponden con el siguiente calendario:

	Vencimientos de Deuda (a cierre periodo FY11)			
	2012	2013	2014	2015 y Siguyentes
Miles de euros				
Préstamos Bancarios	10.250	6.139	4.449	5.587
Descuento contratos	5.381	5.107	100	20
Efectos descontados	3.204	0	0	0
Pólizas de crédito y otros	10.107	0	0	0
Leasing	2.525	1.241	670	155
Total Deuda Financiera Bruta	31.467	12.486	5.220	5.761

Es de destacar el esfuerzo realizado en la reducción de los niveles de deuda en -9,1 millones de euros brutos desde el inicio del ejercicio, así como en la adecuación y redistribución de los vencimientos futuros, según se muestra a continuación:

	Variación de vencimientos					
	2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes	TOTAL
Miles de euros						
Situación a cierre FY10	35.343	15.242	5.807	3.617	4.064	64.072
Situación a cierre FY11	0	31.467	12.486	5.220	5.761	54.934
Variación Deuda Fin. Bruta	-35.343	16.723	4.333	3.451	1.697	-9.138

Inversiones

Las Inversiones netas del Grupo Vértice durante el período han ascendido a 9,4 millones de euros, lo que supone un ahorro del 24% respecto a FY10, en que se invirtió por valor neto de 12,3 millones de euros (inversiones ordinarias).

Del total de inversiones de FY11, 4,5 millones correspondieron a inmovilizado intangible (de los cuales, 4,4 millones se invirtieron en compra o generación de derechos sobre contenidos), y 4,3 millones de euros a inmovilizado material (principalmente inversiones en tecnología para la división de Servicios Audiovisuales). En el período se han realizado asimismo inversiones en inmovilizado financiero en empresas del Grupo y terceros por valor de 0,5 millones de euros.

2. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas por el Consejo de Administración, se ha producido el siguiente acontecimiento significativo:

2.1. Lavinia

Con fecha 27 de febrero de 2012, se acordó en Consejo de Administración, la desinversión de las sociedades originariamente pertenecientes al Grupo Lavinia integradas en Vértice 360° a su antiguo dueño, Narval Sabazio, S.L. (en adelante, Narval).

Narval y Vértice 360° han suscrito suscriben un acuerdo de desinversión en virtud del cual Narval adquirirá de Vértice su participación en:

- Lavinia Tec-Com, S.L. (Sociedad Unipersonal): 100% del capital.
- Lavinia Productora, S.L.(Sociedad Unipersonal): 100% del capital, incluyéndose igualmente la participación de Lavinia Productora, S.L.U. en el capital de sus filiales Grup Hola Events Comunicación TV i Multimedia, S.L. y Optim TV Audiovisual, S.L.
- Lavinia Interactiva, S.L. (Sociedad Unipersonal): 100% del capital, incluyéndose igualmente el 100% del capital de Vidneo Media, S.L.
- Lavinia France Audiovisual, S.A.S.: 100% del capital.
- Alice Production, S.A.: 90% del capital.

Vértice 360° recibirá de Narval el 100% de las acciones de la Sociedad de que Narval es titular y que adquirió en el marco de la integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360°, representativas de un 13,5% del capital social de la Sociedad, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, incluyendo, por tanto, el 55% de las citadas acciones que se encuentran pignoradas en garantía de créditos a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria siempre que la misma acepte o bien la sustitución de garantías que Vértice 360° le ofrezca para liberar las acciones pignoradas o bien que levante temporalmente la pignoración para permitir el cambio de titularidad de las acciones y que Vértice 360° vuelva a pignorarlas.

Dentro de este acuerdo, Lavinia Tec-Com, S.L. (Sociedad Unipersonal) presenta la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003, de 9 de julio, de la Ley Concursal.

La Operación se aprobó en Consejo de Administración de Vértice el día 27 de febrero de 2012. A fecha 28 de febrero de 2012 fue comunicada a la CNMV y el público en general, y con fecha 2 de marzo se firmó y ratificó la operación.

Vértice no tiene intención de superar el límite del 10% de autocartera previsto en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, y llevará a cabo las actuaciones necesarias al efecto.

El importe de los principales epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha que aportaba el Grupo Lavinia son los siguientes.

	Importe
Miles de euros	
Ingresos de explotación	40.505
EBITDA (negativo)	(1.231)
Beneficio (Pérdida) Neta	(4.331)
Deuda Financiera	12.565
Aplazamientos Hacienda Publica	5.376

2.2. Videoreport Canarias, S.A.

Por otro lado, con fecha 15 de marzo de 2012, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., a través de la sociedad Videoreport, S.A.U. -sociedad de la que Vértice Servicios Audiovisuales, S.L.U., sociedad íntegramente participada por Vértice 360°, es accionista único-, ha alcanzado un acuerdo de sindicación con varios de los accionistas de la Sociedad Videoreport Canarias, S.A. en virtud del cual ha adquirido el control sobre la Sociedad en los términos del artículo 42 del Código de Comercio.

A estos efectos, durante el período de vigencia del acuerdo, los accionistas sindicados se obligan, entre otras cuestiones, a convenir unánimemente sobre las decisiones u orientaciones del voto que cada uno de los accionistas sindicados haya de formular en el seno de las Juntas Generales de accionistas, el Consejo de Administración, el Comité de Dirección o cualquier otro órgano colegiado de Videoreport Canarias, así como a ejercer los derechos de voto inherentes a sus respectivas acciones de Videoreport Canarias en el Consejo de Administración de la Sociedad respecto de determinados asuntos relacionados con los aspectos financieros y la explotación del negocio de Videoreport Canarias en el mismo sentido que Videoreport, motivo por el cual, en adelante, Vértice 360° pasará de consolidar los estados financieros de Videoreport Canarias por el método de integración proporcional a consolidarlos por el método de integración global. En consecuencia, en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Vértice los ingresos de explotación se verán incrementados en 14 millones de euros y el resultado de explotación en 1,6 millones de euros; y en el balance de situación consolidado del Grupo Vértice los activos se verán incrementados en 13 millones de euros.

3. Evolucion previsible de la sociedad

Los resultados obtenidos por la Sociedad en el período FY11 quedan enmarcados dentro de la difícil situación económica actual y de la profunda reestructuración llevada a cabo en las compañías que componen el Grupo vértice 360°.

Dentro de este contexto, es preciso destacar que Vértice 360 mantiene una posición de ventaja competitiva que se fundamenta en:

- La diversificación de negocios bien asentados dentro del sector audiovisual y que cubren toda la cadena de valor.
- La combinación de capacidades derivadas del tamaño del Grupo, que permite acometer proyectos inaccesibles para otros competidores más pequeños.
- La consolidación e incorporación de servicios y contenidos innovadores e interactivos.

Asimismo, no se puede ignorar la especial severidad de las restricciones de liquidez y acceso al crédito para la mayoría de las empresas. A pesar de esta situación generalizada, que ha originado que el Balance Consolidado de la Sociedad refleje un incremento de los deudores del 3,2% desde el inicio del ejercicio, se ha logrado reducir los niveles de deuda financiera neta en 6,8 millones de euros durante el período.

4. Inversiones en investigación y desarrollo

El activo del balance no recoge ningún importe por este concepto, pero es consustancial a la empresa desarrollo de nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de sistemas y distribución de contenidos.

5. Adquisición de acciones propias

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 2009, se autorizó la adquisición de acciones propias hasta un número máximo de acciones que no exceda del 5,00% del capital social y por un precio o valor de contraprestación no inferior al valor nominal de las acciones ni superior a su cotización en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2011 la sociedad tiene 3.312.746 acciones propias en cartera (1.682.756 al 31 de diciembre de 2010), representativas del 1,07% del capital. La valoración de dichas acciones es de 997 miles de euros siendo su valor nominal de 1.656 miles de euros.

6. Uso de instrumentos financieros por las sociedades

El Grupo no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, entre otros, salvo los desglosados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

7. Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria e Informe de Gestión consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales.

8. Informe anual de gobierno corporativo

En la misma fecha de aprobación del presente Informe de Gestión, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011, que fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su puesta a disposición del público como hecho relevante, en la forma y plazos establecidos en la legislación vigente.

Cuentas anuales. Balances de Situación Consolidado al 31/12/2011 y 31/12/2010

Activo

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Inmovilizado material (Nota 5)	26.561	30.691
Terrenos y construcciones	6.638	6.934
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.430	21.812
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.243	1.466
Elementos de transporte	235	303
Equipos de procesos de información y otro inmovilizado material	15	176
Fondo de comercio (Nota 6)	73.225	96.036
Otros activos intangibles (Nota 7)	41.046	46.051
Derechos audiovisuales	37.417	42.135
Aplicaciones informáticas	643	681
Otros activos intangibles	2.986	3.235
Activos financieros no corrientes	2.434	1.748
Créditos a entidades vinculadas	1.382	590
Otros créditos a largo plazo	1.052	1.158
Otras inmovilizaciones		
Activos por impuestos diferidos (Nota 12.c)	25.741	26.353
ACTIVOS NO CORRIENTES	169.007	200.879
Existencias	4.290	4.808
Materias primas y otros aprovisionamientos	681	2.894
Productos en curso y semiterminados	3.507	1.896
Anticipos de proveedores	102	18
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.423	51.758
Clientes por ventas y prestación de servicios	50.251	48.257
Activos por impuestos corrientes (Nota 12.a)	1.118	1.595
Deudores varios	2.054	1.906
Otros activos financieros corrientes	2.323	1.304
Otros activos financieros corrientes	2.323	1.304
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	3.239	6.576
ACTIVOS CORRIENTES	63.275	64.446
TOTAL ACTIVO	232.282	265.325

Pasivo

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Capital suscrito (Nota 9.a)	154.936	154.936
Reservas	(7.168)	(6.853)
Beneficios (Pérdidas) de la Sociedad Dominante	(34.952)	711
Beneficios (pérdidas) consolidado del ejercicio	(35.122)	942
(Beneficios) pérdidas atribuidos a socios externos	170	(231)
Acciones y participaciones de Patrimonio Propio y de la Sociedad Dominante (Nota 9.c)	(997)	(565)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	111.819	148.229
Socios Externos (Nota 9.f)	4.132	4.597
PATRIMONIO NETO (Nota 9)	115.951	152.826
Ingresos diferidos a largo plazo	86	103
Provisiones para riesgos y gastos (Nota 10)	710	490
Pasivo por impuestos diferidos (Nota 12.d)	2.648	3.209
Deudas no corrientes	32.744	33.819
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	23.466	28.729
Otros acreedores (Nota 12.a)	9.278	5.090
PASIVOS NO CORRIENTES	36.188	37.621
Provisiones a corto plazo (Nota 10)	795	395
Pasivos Financieros Corrientes	33.427	37.541
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	31.467	35.343
Otros pasivos financieros	1.960	2.198
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.643	19.399
Anticipos recibidos por pedidos	843	815
Deudas por compras o prestaciones de servicios	24.800	18.584
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 12.a)	15.314	12.945
Otros pasivos corrientes	4.964	4.598
Acreedores diversos		
Remuneraciones pendientes de pago		
Ajustes por periodificación		
PASIVOS CORRIENTES	80.143	74.878
TOTAL PASIVO	232.282	265.325

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2011.

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Ingresos (Nota 14)	141.641	111.252
Importe neto de la cifra de negocios	133.538	99.223
Otros ingresos	1.639	5.310
Variación de existencias de productos terminados y en curso	903	1.526
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.561	5.193
Aprovisionamientos	(24.425)	(19.834)
Compras y consumos de mercaderías	(13.328)	(6.636)
Subcontratas	(11.097)	(13.198)
Gastos de personal (Nota 15.a)	(73.340)	(45.036)
Sueldos, salarios y asimilados	(58.407)	(36.614)
Cargas sociales	(14.933)	(8.422)
Consumo de derechos audiovisuales (Nota 7)	(8.306)	(7.160)
Dotaciones para amortizaciones (Nota 5 y 7)	(8.908)	(8.333)
Otros gastos	(33.701)	(28.106)
Variación provisiones de tráfico	(1.555)	1.330
Otros gastos de explotación (Nota 15.b)	(32.146)	(29.436)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(1.257)	444
Pérdidas de valor del fondo de comercio (Nota 6)	(22.596)	-
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EXPLOTACIÓN	(30.892)	3.227
Ingresos financieros	177	50
Gastos financieros	(4.606)	(2.312)
Diferencias positivas (negativas) de cambio, neto	3	66
Deterioro y Resultados por enajenaciones del inmovilizado financiero	(51)	(948)
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (Nota 16)	(4.477)	(3.144)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(35.369)	83
Gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias (Nota 12)	247	859
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(35.122)	942
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	-	-
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	(35.122)	942
Resultado atribuido a la minoría	(170)	231
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LA SOCIEDAD DOMINANTE DEL EJERCICIO	(34.952)	711
BENEFICIO (PÉRDIDA) BÁSICO POR ACCIÓN	-	-

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultado Consolidada del ejercicio 2011.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2011 y 2010

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	(35.122)	942
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(158)	(253)
Efecto impositivo	47	76
	(111)	(177)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	(35.233)	765
a) Atribuidos a la Sociedad Dominante	(35.063)	534
b) Atribuidos a intereses minoritarios	(170)	231

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado del ejercicio 2011.

Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado del ejercicio 2011 y 2010

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Período Atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Atribuido a la Sociedad Dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Intereses Minoritarios	Patrimonio Neto
Miles de euros										
Saldo al 31 de diciembre de 2009	134.016	8.843	2.582	(633)	-	(18.251)	126.557	-	1.165	127.722
Ampliación de capital	20.920	-	-	-	-	-	20.920	-	-	20.920
Ampliación de capital con cargo a prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto resultado ejercicio 2009	-	-	-	-	(18.251)	18.251	-	-	-	-
Variación perímetro de consolidación	-	-	389	-	-	-	389	-	3.201	3.590
Ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(177)	-	-	711	534	-	231	765
Acciones propias	-	-	(38)	68	-	-	30	-	-	30
Otros movimientos	-	(414)	213	-	-	-	(201)	-	-	(201)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	154.936	8.429	2.969	(565)	(18.251)	711	148.229	-	4.597	152.826
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto resultado ejercicio 2010	-	-	-	-	711	(711)	-	-	-	-
Variación perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	(465)	(465)
Ingresos y gastos del ejercicio	-	-	(111)	-	-	(34.952)	(35.063)	-	-	(35.063)
Acciones propias	-	-	-	(432)	-	-	(432)	-	-	(432)
Otros movimientos	-	41	(956)	-	-	-	(915)	-	-	(915)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	154.936	8.470	1.902	(997)	(17.540)	(34.952)	111.819	-	4.132	115.951

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2011.

Estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2011 y 2010

31.12.2011 31.12.2010

Miles de euros

	31.12.2011	31.12.2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.130	728
Resultado consolidado del ejercicio	(35.122)	942
Ajustes al resultado:	42.149	8.590
Impuesto sobre las ganancias	(247)	(859)
Trabajos en curso	(6.464)	(6.719)
Consumo de derechos audiovisuales	8.306	7.160
Amortización del inmovilizado	8.908	8.333
Variación de provisiones	1.555	(1.330)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	1.257	504
Deterioro de existencias	2.522	-
Pérdidas de valor del fondo de comercio	22.596	-
Ingresos financieros	(177)	(50)
Gastos financieros	4.606	2.312
Diferencias de cambio	(3)	(66)
Otros ajustes al resultado	(710)	(695)
Cambios en el capital corriente	5.103	(8.804)
Existencias	(1.102)	2.277
Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.811)	(185)
Acreedores y otras cuentas a pagar	6.516	(3.200)
Otros activos y pasivos no corrientes	3.500	(7.696)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.416)	(3.088)
Pagos por inversiones:	(5.416)	(5.994)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(1.193)	(300)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(2.518)	(5.694)
Otros activos financieros	(1.705)	-
Cobros por desinversiones:	-	216
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	-	216
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	-	2.690
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	-	2.690
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(10.051)	3.510
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(432)	2.975
Emisión	-	3.389
Amortización	-	(414)
Adquisición	(452)	-
Enajenación	20	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(5.189)	2.797
Emisión	3.950	2.797
Devolución y amortización	(9.139)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:	(4.430)	(2.262)
Pagos de intereses	(4.607)	(2.312)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	177	50
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	66
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(3.337)	1.216
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	6.576	5.360
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.239	6.576
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja y bancos	3.239	6.576
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.239	6.576

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio 2011.

Notas a los Estados Financieros

Memoria Consolidada del ejercicio 2011

1. Información general/actividad

a) Constitución de la Sociedad y objeto social

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., (en adelante, "Vértice 360°" o "la Sociedad Dominante"), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales S.A., fue constituida el 18 de octubre de 2006.

Su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá, número 518 de Madrid.

Vértice 360° tiene por objeto social:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, post-producción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, post-producción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de más títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Vértice 360° es cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen el Grupo (en adelante,

“Grupo Vértice 360º” o el “Grupo”). Consecuentemente, Vértice 360º está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Vértice 360º entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

El 19 de diciembre de 2007, Vértice 360º comenzó a cotizar sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 y principios de consolidación

a) Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

De acuerdo con dicha regulación, en el ámbito de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y en la elaboración de estas cuentas consolidadas del Grupo, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.
- De acuerdo con las NIIF, en estas cuentas anuales consolidadas se incluyen los siguientes estados consolidados del Grupo:
 - Balance de situación.
 - Cuenta de resultados.
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto.
 - Estado de flujos de efectivo.
- De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en los ejercicios 2011 y 2010.

Durante el ejercicio anual 2011 han entrado en vigor las siguientes modificaciones a las normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas:

- Modificación de la NIC 32- Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de derechos sobre acciones.
- Revisión de la NIC 24- Información a revelar sobre partes vinculadas.
- Mejora en las NIIF.
- Modificación de la CINIIF 14 – Anticipos de pagos mínimos obligatorios.

- CINIIF 19 – Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

La aplicación de las modificaciones e interpretaciones mencionadas no han supuesto ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del presente ejercicio.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo Vértice no ha aplicado las siguientes Normas o Interpretaciones emitidas, ya que su aplicación efectiva se requiere con posterioridad a esa fecha o no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

	Normas, modificaciones e interpretaciones	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Adoptadas por la UE		
Modificación de la NIIF 7-	Instrumentos financieros: Desgloses-Transferencias de activos financieros	1 de julio de 2011
No adoptadas por la UE		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2015(*)
Modificación de NIC 12	Impuesto sobre las ganancias – impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	1 de enero de 2012
NIIF 9 Y NIIF 7	Fecha efectiva y desgloses de transición	N/A
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Desglose sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
NIC 27 (Revisada)	Estados Financieros individuales	1 de enero de 2013
NIC 28 (Revisada)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
Modificación de NIC 1	Presentación del Otro Resultado Integral	1 de julio de 2012
Modificación de NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
Modificación de NIC 32	Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2014
Modificación de NIIF 7	Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2013
Interpretación IFRIC 20	Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

(*) La fecha original de aplicación era el 1 de enero de 2013. El 16 de diciembre de 2011, el IASB ha aprobado diferir dicha fecha al 1 de enero de 2015.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores están evaluando los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

b) Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han obtenido a partir de las cuentas anuales individuales de Vértice 360º y de sus sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha. El Grupo ha elaborado sus

estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Asimismo, salvo para la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han elaborado los estados financieros utilizando el principio contable del devengo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 (NIIF-UE) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007), en el proceso de consolidación se ha introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE. En la nota 4, se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo Vértice 360°.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las provisiones por deterioro de determinados activos (Notas 4.e, 5, 6 y 7).
- La vida útil estimada de los activos materiales e intangibles (Notas 4.b, 4.d, 5 y 7).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 4.c y 6).
- El cálculo de provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes de recibir.
- La probabilidad de ocurrencia y el impacto de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 4.j).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2011, si bien es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, es decir reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2010, salvo las referentes a la determinación de los fondos de comercio, tal y como se describe en la nota 6.

d) Principios de consolidación

Sociedades Dependientes

Se consideran “Sociedades Dependientes” aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad Dominante su control.

Los estados financieros de las Sociedades Dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global.

Los resultados de las Sociedades Dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda, salvo que el efecto estimado no sea significativo.

En caso de una adquisición, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de

los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el ejercicio de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere dichos intereses minoritarios se imputa con cargo a las participaciones de la Sociedad Dominante. La participación de los socios minoritarios en:

1. El patrimonio del Grupo: se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado.
2. Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de resultados consolidada.

Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación

Negocios conjuntos

Se consideran “negocios conjuntos” los que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“participes”) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las cuentas anuales de las entidades multigrupo se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar sólo en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros participes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de resultados consolidada conforme a su propia naturaleza.

Las magnitudes más significativas de los negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

	Videoreport Canarias, S.A.	Compañía de Inventarios Naturales TV, S.L.	Ingeniería Audiovisual para eventos, S.L. (Inevent)	Powwow Media Partners, LLC
Ingresos ordinarios	21.328	1.451	1.187	2.492
Gastos ordinarios	(18.927)	(1.450)	(1.012)	(2.500)
Resultado de explotación	2.401	1	175	(8)
Activos no Corrientes	11.832	1.565	865	17
Activos Corrientes	8.099	1.348	689	3.534
Pasivos no Corrientes	9.688	636	215	1.866
Pasivos Corrientes	5.214	720	762	1.738

No se detallan las magnitudes relativas a Powwow Media Partners, LLC y Butaca Stage, S.L. por no ser relevantes.

En el **Anexo I** se detallan las Sociedades Dependientes y Multigrupo incluidas en las cuentas anuales consolidadas, así como la información relacionada con las mismas (que incluye la denominación, el país de constitución y la proporción de participación en el capital) y su método de consolidación.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas

del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2011, el pasivo corriente del Grupo es superior al activo corriente provocado, entre otros aspectos, por la actividad del segmento del cine, como ocurre habitualmente en este sector de negocio. La inversión a largo plazo en derechos o producciones generalmente está financiada con deudas a corto plazo, dada la alta rotación de estos tipos de activos, pues la mayoría de los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal relativamente corto.

En consecuencia la compañía tiene un fondo de maniobra negativo de 16.868 miles de euros, de los que 5.100 miles de euros provienen del Grupo Lavinia. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra vencida deuda bancaria por un importe de 1.538 miles de euros, de los cuales 711 miles de euros corresponden con deuda generada en las Sociedades provenientes del Grupo Lavinia.

Con la finalidad de reducir y diferir su deuda bancaria a corto plazo la Dirección del Grupo está realizando diferentes acciones.

En este sentido, con fecha 27 de febrero de 2012 (véase Nota 21) se ha acordado una operación de desinversión de las sociedades originariamente pertenecientes al Grupo Lavinia.

Adicionalmente los Administradores han comenzado un proceso de renegociación de las condiciones de devolución y vencimiento de la deuda bancaria con los principales bancos acreedores, y han solicitado la concesión del aplazamiento de deuda por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) por un importe aproximado de 9.280 miles de euros.

Los Administradores consideran que, con los ingresos que se generarán en el futuro, el impacto positivo de la desinversión en el Grupo Lavinia, y la formalización definitiva de los acuerdos de renegociación de la deuda, dispondrán de recursos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento.

Sin embargo, las acciones realizadas están pendientes de formalización y materialización, por lo que no se ha podido completar la renegociación de las condiciones de los nuevos contratos de financiación.

3. Cambios en la composición del Grupo

Ejercicio 2011-

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2011, se exponen a continuación.

Reestructuración societaria del Grupo

- Con fecha 1 de abril de 2011 se acuerda la creación de la sociedad holding del segmento de contenidos, Vértice Contenidos, S.L.U., mediante cambio de denominación de V&O Medios Films TV, S.L. por la de Vértice Contenidos, S.L. (se utiliza V&O, dado que era una sociedad sin actividad) y, aumento de capital (aportaciones no dinerarias) en Vértice Contenidos, S.L.U. mediante aportación de Vértice Cine (100%), Espacio 360 (Simple Boc) (100%), Vértice Sales Agent, (World Wide) (100%), Vértice Live (100%), Erpin 360 (90.06%) y CIN TV (50%). De esta manera, la Sociedad agrupa bajo la dependiente directa Vértice Contenidos, S.L. todas sus sociedades dedicadas a contenidos.
- Con fecha 6 de abril de 2011, Vértice 360° constituye la sociedad mercantil, Vértice Interactiva, S.L.U., con un capital social de 3 miles de euros, dividido en 3.000 participaciones sociales (Valor nominal de cada participación 1 euro) desembolsadas en su totalidad y suscritas por Vértice 360°, y actuará como sociedad holding del negocio de Interactiva.
- Con fecha 6 de abril de 2011 Vértice 360° constituye la sociedad mercantil, Vértice Global Investment, S.L.U., con un capital social de 3 miles de euros, dividido en 3.000 participaciones sociales (Valor nominal de cada participación 1 euro) desembolsadas en su totalidad y suscritas por Vértice 360°, y actuará como sociedad holding del negocio Internacional.

- Con fecha 9 de mayo de 2011 se ha adoptado un acuerdo de fusión por absorción por el que la sociedad absorbente, Lavinia Tec-com, S.L., pasa a ser titular de todo el patrimonio, derechos, y obligaciones de las sociedades absorbidas, Lavinia BCN Audiovisual, S.L., Lavinia News, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia Broadcasting Services, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia TV Audiovisual Multiplataforma, S.L. (Sociedad Unipersonal), Jade Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), Magenta Media, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Mediapolis Edita, S.L. (Sociedad Unipersonal), las cuales han quedado extinguidas desapareciendo del tráfico jurídico.
- Con fecha, 27 de septiembre de 2011 se ha producido la escisión parcial de la entidad Lavinia Tec-com, S.L.U., siendo beneficiarias de la escisión las sociedades ya existentes, denominadas Vértice Global Investments, S.L., (Sociedad Unipersonal), Vértice Contenidos, S.L., (Sociedad Unipersonal), y Vértice Interactiva, S.L., (Sociedad Unipersonal).

Cambios en los porcentajes de participación sin pérdida de control:

Con fecha 4 de abril de 2011 la sociedad dependiente Videoreport, S.A., que ostenta la participación sobre la sociedad del Grupo, Logística de Sonido, y Luces, S.L., ha adquirido nuevas acciones incrementando su participación del 51% al 54,58%. El coste de adquisición ha sido de 207 miles de euros, equivalentes al valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. Esta operación no ha generado impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2011 se ha ampliado la participación en la sociedad Videac, S.A. en un 2,5%, hasta alcanzar el 90%. El coste de adquisición ha sido de 10 miles de euros, equivalentes al valor razonable de los activos netos identificables adquiridos. Esta operación no ha generado impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011.

Ejercicio 2010-

Las principales variaciones que se produjeron en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2010 se exponen a continuación.

Adquisición del Grupo Lavinia

Descripción de la transacción

El 16 de julio de 2010, Vértice 360° y la sociedad Narval Sabazio, S.L., Socio Único de la mercantil Lavinia Tec-Com, S.L., alcanzaron un acuerdo para la adquisición del 100% de esta última por parte de Vértice 360°. Las condiciones iniciales del contrato fueron modificadas mediante Adenda Modificativa de fecha 29 de octubre de 2010, por la cual se valora el 100% de Lavinia en Tec-Com, S.L. en 22.220 miles de euros, los cuales se acordaron adquirir de la siguiente forma:

Aumento del capital social de Vértice 360° por importe de 20.920 miles de euros, mediante aportación no dineraria consistente en las participaciones sociales representativas del 94,15% del capital social de Lavinia Tec-Com, S.L. El aumento de capital se llevó a cabo mediante la emisión de 41.840.000 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

El restante 5,85% mediante una aportación dineraria de 1.300 miles de euros, pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010, y que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros", dentro del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Con fecha 3 de diciembre de 2010 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vértice 360°, en la cual se acordó el aumento del capital social de Vértice 360°, siendo inscrito el acuerdo en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de diciembre de 2010.

A efectos contables, los Administradores de la Sociedad tomaron como fecha de integración del Grupo Lavinia el 31 de diciembre de 2010 considerando que el efecto sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos del Grupo Vértice 360° de haber realizado la integración a dicha fecha y no a la de inscripción en el Registro Mercantil (17 de diciembre de 2010), no era significativo.

Si esta adquisición hubiese tenido lugar con fecha 1 de enero de 2010, los ingresos del Grupo Vértice 360° se habrían incrementado en 40.245 miles de euros, y los resultados del Grupo se habrían reducido en 4.565 miles de euros.

En el momento de la adquisición, Lavinia Tec-Com, S.L. era cabecera de un grupo de sociedades, Grupo Lavinia, y por tanto mediante esta operación Vértice 360° adquirió indirectamente las siguientes participaciones en las sociedades (véase Anexo I):

- 100% de las sociedades Lavinia Productora, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia BCN Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia Interactiva, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia News, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia Broadcasting Services, S.L. (Sociedad Unipersonal), Lavinia TV Audiovisual Multiplataforma, S.L. (Sociedad Unipersonal), Jade Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), de Adsat Telecomunicaciones, S.L. (Sociedad Unipersonal), Alice Productions, S.A., Lavinia France Audiovisual, S.à.r.l., Vidneo Media, S.L. (Sociedad Unipersonal), Magenta Media, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Mediapolis Edita, S.L. (Sociedad Unipersonal).

- Adicionalmente, se adquirió el 51% de Optim TV Audiovisual, S.L. y el 58% de Grup Holoevents Comunicació TV i Multimedia, S.L.

Fondo de comercio surgido en la combinación de negocios

En esta adquisición se generó un fondo de comercio, parte del cual fue pre-asignado a diferentes elementos del inmovilizado intangible y material (véanse notas 5, y 7), mediante la realización de un “purchase price allocation”. El fondo de comercio resultante una vez realizada la mencionada pre-asignación ascendió a 22.529 miles de euros (véase nota 6).

Tal y como se establece en la norma de valoración del fondo de comercio (véase nota 4.c), la contabilización de la asignación del fondo de comercio relacionado con una adquisición o integración es provisional, y los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 3, disponen de un plazo de doce meses desde la fecha de adquisición para proceder a la identificación de los valores razonables de activos y pasivos de la Sociedad adquirida a efectos de proceder a su contabilización definitiva.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 y de la información comparativa se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Presentación de los estados financieros consolidados

De acuerdo con la NIC 1, el Grupo ha optado por la presentación del balance de situación consolidado diferenciando entre categorías de activos corrientes y no corrientes. Asimismo, en la cuenta de resultados consolidada se presentan los ingresos y gastos de acuerdo a su naturaleza. El estado de flujos de efectivo se prepara siguiendo el método indirecto.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF), menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurrían.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan de forma lineal con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas	3-10
Maquinaria	3-10
Otras instalaciones	4-10
Utillaje	4-10
Mobiliario	4-10
Equipos para el proceso de información	3-12
Elementos de transporte	3-10
Otro inmovilizado material	5-10

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo fijo material a que corresponde el bien arrendado, amortizándose durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los gastos incurridos en el acondicionamiento de un inmueble en el que el Grupo desarrolla su actividad, mantenidos en virtud de un arrendamiento operativo, que representan mejoras concretas realizadas en el mismo, se clasifican en este epígrafe del balance de situación consolidado según su naturaleza (instalaciones técnicas). Se amortizan en función de la vida útil estimada para estos activos (10 años), que resulta inferior al período de vigencia del contrato de arrendamiento.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

c) Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de adquisición de las participaciones en las sociedades consolidadas y los correspondientes valores teórico-contables en el momento de su adquisición, o en la fecha de primera consolidación, siempre y cuando esta adquisición no sea posterior a la obtención del control, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores a los valores netos contables que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos del Grupo.
- Si son asignables a pasivos no contingentes, reconociéndolos en el balance de situación consolidado, si es probable que la salida de recursos para liquidar la obligación incorpore beneficios económicos, y su valor razonable se pueda medir de forma fiable.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio.

Los cambios en la participación de sociedades dependientes que no dan lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio. Las inversiones adicionales en sociedades dependientes realizadas con posterioridad a la obtención del control y las disminuciones de participación sin pérdida de control no implican la modificación del importe del fondo de comercio. En el momento de pérdida de control de una sociedad dependiente se da de baja el importe en libros de los activos (incluido el fondo de comercio), de los pasivos y la participación de los socios externos, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida y de cualquier participación retenida en la dependiente. La diferencia resultante se reconoce como beneficio o pérdida en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de participación de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. En consecuencia, hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

El fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida y, por tanto, en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta del euro, se valora en la moneda funcional de esta sociedad, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación consolidado.

d) Otros activos intangibles

Derechos Audiovisuales

Están contabilizados a su coste de adquisición.

Los derechos sobre obras cinematográficas pueden adquirirse a precio fijo o variable mediante la aplicación de un porcentaje de los ingresos netos que produzcan, sobre el que en general se anticipa al proveedor un importe fijo, no recuperable (“mínimo garantizado”). Se activan también en el mismo epígrafe los costes de doblaje y de materiales de soporte.

Los importes activados y las correspondientes amortizaciones (consumos) acumuladas se dan de baja al finalizar el periodo de vigencia por el que fueron contratados los derechos. El coste fijo no recuperable se contabiliza en el activo del balance de situación en el epígrafe “Derechos audiovisuales”, para ser amortizado (consumido).

Los costes variables se cargan en la cuenta de resultados consolidada de acuerdo con los importes devengados que se estima deberán satisfacerse a los proveedores. Las estimaciones se realizan con base en las condiciones de los contratos y en la experiencia de la Sociedad en el sector.

Los importes activados se amortizan por la cantidad mayor resultante de la aplicación de los dos cálculos siguientes: i) en función del grado de explotación de los derechos, en las distintas posibilidades de explotación de los mismos, aplicando un porcentaje basado en un plan de negocio individualizado y, en su defecto, en la experiencia histórica; ii) linealmente a lo largo del periodo de vigencia adquirido, con un límite máximo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2011, la mayor parte de los derechos se amortizan en función del grado de explotación de los mismos.

Adicionalmente, para aquellos derechos audiovisuales que no han generado ingresos por taquilla de cine, se amortizan de forma lineal durante 5 años.

Los Administradores realizan al cierre de cada ejercicio una revisión de los ingresos futuros esperados individualizado por título, con el objeto de verificar los patrones de consumo de los derechos audiovisuales. Como consecuencia de ello, pueden existir cambios en los consumos de dichos derechos, sobre los importes registrados a lo largo del ejercicio. Esta revisión no ha tenido efectos significativos en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011.

La amortización (consumo) de dichos derechos se presenta en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada denominado “Consumos de derechos audiovisuales”.

Adicionalmente, existen determinados derechos audiovisuales sobre los cuales, una vez analizados todos los factores relevantes, los Administradores han estimado que no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que estos derechos generen entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, circunstancia por la que dichos derechos han sido calificados como derechos “a perpetuidad”, amortizándose en algunos de los casos a un ritmo sustancialmente inferior que los activos de su misma clase.

Todos los activos intangibles, y en especial, aquellos derechos a perpetuidad que no se están amortizando, se someten siempre que existan indicios de deterioro, y al menos una vez al año, a un test de deterioro conforme se explica en la nota 4.e. De este modo la calificación de la vida útil como indefinida se revisa al cierre de cada ejercicio y es consistente con los correspondientes planes de negocio de estos derechos. La totalidad de los derechos audiovisuales que Vértice 360º ha considerado como activos con vida útil indefinida se corresponden con el área de cine.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se valoran a su coste de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se incurrían. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo temporal establecido entre tres y cinco años.

e) Deterioro de valor de activos materiales y activos intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

En el caso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado fondos de comercio o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando previsiones sectoriales y las expectativas futuras. (véase nota 6).

Estas previsiones futuras cubren los próximos cuatro años, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio.

Los flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo negocio correspondiente a cada unidad generadora de efectivo. Así en el ejercicio 2011 las tasas utilizadas se han situado entre el 7,5% y el 11,7%, en función del negocio objeto de análisis.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de resultados consolidada. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

f) Instrumentos financieros

Activos financieros-

La clasificación de activos financieros es la siguiente:

Préstamos y cuentas a cobrar: inicialmente se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Grupo registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento: aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, y que son contabilizadas a su coste amortizado.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes- En este epígrafe del balance de situación consolidado se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros-

Los préstamos, obligaciones y similares se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y

no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas por pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al valor amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

g) Existencias

En este epígrafe del balance de situación consolidado se recogen los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, fundamentalmente soportes en formato DVD para su explotación comercial así como los costes activados en la producción de series para emisión en televisión.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Asimismo, el Grupo sigue el criterio de dotar las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de obsolescencia y lento movimiento. Estas provisiones se deducen de los correspondientes epígrafes de existencias a efectos de presentación, considerándose por tanto, como un menor valor neto de realización.

h) Ingresos diferidos a largo plazo

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen:

1. Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
2. Otros ingresos diferidos: Corresponden a ingresos anticipados de derechos audiovisuales

i) Acciones propias

La totalidad de las acciones propias de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2011, representaba menos del 5,00% del capital emitido a esa fecha. El importe correspondiente a estas acciones se presenta minorando el patrimonio neto.

Las operaciones de adquisición o venta con acciones propias se registran con cargo o abono a patrimonio por los importes pagados o cobrados, respectivamente, por lo que los beneficios o pérdidas derivados de dichas operaciones no tienen reflejo en la cuenta de resultados consolidada sino que incrementan o reducen el patrimonio.

j) Provisiones y contingencias

Al preparar las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase nota 10). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37. Al 31 de diciembre de 2011, los Administradores no tienen conocimiento de pasivos contingentes de los que pudieran derivarse pérdidas de importancia para las entidades consolidadas.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al 31 de diciembre de 2011, se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen adicionales a los ya contabilizados (véase Nota 10).

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Las deudas se contabilizan por su valor efectivo y se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas corrientes aquellas cuyo vencimiento, a partir de la fecha de balance, es inferior a doce meses, y no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

l) Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

m) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio, determinando la obligación de pago con la Administración Pública.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y el tipo de gravamen vigente en cada momento.

Vértice 360° se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 220/07 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

Las provisiones para costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas.

En las cuentas anuales se ha registrado una provisión por este concepto, por importe de 496 miles de euros (véase Nota 10), por las indemnizaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011.

o) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero, por tanto, aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de resultados consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

p) Uniones Temporales de Empresas

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Vértice 360° mantiene participaciones en diversas Uniones Temporales de Empresas (en adelante, UTE's). Los datos presentados en las cuentas anuales consolidadas incluyen la integración de la parte proporcional de los saldos y transacciones de las UTE's, siempre y cuando sean significativos, atendiendo a la participación que el Grupo tiene en cada una de ellas.

A continuación se detallan los principales datos de las UTE's significativas que están operativas a cierre del ejercicio 2011:

El 17 de mayo de 2005, Telson Servicios Audiovisuales, S.L., Sociedad Unipersonal, y Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A., crearon la Unión Temporal de Empresas TSA-TELSON (UTE TSA-TELSON) al 50% de participación, como resultado de la adjudicación de un contrato de post-producción publicitaria y producción de eventos del Grupo Telefónica.

Con fecha 7 de noviembre de 2005, Videoreport, S.A. y Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A. crearon la Unión Temporal de Empresas TSA-VRSA (UTE TSA-VRSA) al 50% de participación, como resultado de la adjudicación de un contrato de producción y alquiler de equipamiento por parte de una empresa de televisión.

A esa misma fecha, se crea una Unión Temporal de Empresas entre Videoreport, S.A. y Bienvenido Gil (UTE BG – VRSA) participada al 50% por cada una de ellas. El objetivo de la misma es la ejecución de los servicios técnicos de producción y post-producción, alquiler de equipamientos con o sin personal, transporte de señal y servicios DNS para Chip Audiovisuales, S.A.

Con fecha 17 de octubre de 2008 se crea una nueva Unión Temporal de Empresas entre Videoreport, S.A. y Bienvenido Gil (UTE BG SOPORTE- VRSA) participada al 50% por cada una de ellas. EL objeto de la misma es la ejecución de servicios de operación técnica y mantenimiento operativo de infraestructuras técnicas de los medios de comunicación audiovisual del "Ens Public de Radiotelevisió de Les Illes Balears".

Durante el ejercicio 2011 se ha creado una nueva Unión Temporal de Empresas entre Videoreport, S.A. y Bienvenido Gil (UTE BG Radio- VRSA) participada al 50% por cada una de ellas. EL objeto de la misma es la ejecución de servicios de operación técnica y mantenimiento operativo de infraestructuras técnicas de los medios de comunicación audiovisual del "Ens Public de Radiotelevisió de Les Illes Balears".

También durante el ejercicio 2011 se ha creado una nueva Unión Temporal de Empresas entre Lavinia Tec-com, S.L. y Telefónica Broadcast Services, S.L.U., S.A (UTE TSA- L-TC) participada al 50% por cada una de ellas. El objeto de la misma es proveer la prestación de servicios de transmisión, medios técnicos de producción e integración de sistemas audiovisuales con la más alta calidad y fiabilidad.

Sus principales magnitudes son las siguientes:

Ejercicio 2011-

Denominación	Participación	Socios	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos de Explotación	Gastos de explotación	Situación
Unión Temporal de Empresas TSA-TELSON	50%	Telson Servicios Audiovisuales, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A	889	-	935	-	750	(750)	Operativa
Unión Temporal de Empresas TSA-VRSA	50%	Videoreport S.A. y Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A	410	77	202	-	1.250	(1.257)	Operativa
Unión Temporal de Empresas (UTE BG – VRSA)	50%	Bienvenido Gil y Videoreport S.A.	1.318	481	827	-	2.053	(1.925)	Operativa
Unión Temporal de Empresas (UTE BG Soporte – VRSA)	50%	Bienvenido Gil y Videoreport S.A.	2.047	1	607	-	1.499	(929)	Operativa
Unión Temporal de Empresas (UTE BG Radio – VRSA)	50%	Bienvenido Gil y Videoreport S.A.	390	-	276	-	502	(385)	Operativa
Unión Temporal de Empresas TSA-LAVINIA TEC-COM	50%	Lavinia Tec-Com, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A	823	-	389	-	3.557	(2.818)	Operativa

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar de los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades, menos descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos por derechos audiovisuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada de acuerdo con el criterio siguiente:

1. Derechos de emisión de películas (producción ajena): Se imputan a resultados en el momento de su inicio del periodo de licencia de explotación del derecho.
2. Derechos de emisión de series de televisión de producción propia: se imputan a resultados en el momento de su entrega efectiva a la cadena.
3. Otros derechos: se registran como resultados del ejercicio en el momento de su emisión.

r) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euro) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en las que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

s) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones:

Variación de los flujos de tesorería en el ejercicio: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan clasificarse como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. En el caso de transacciones entre la sociedad dominante e intereses minoritarios, sólo se incluirán en este apartado las que supongan un cambio de control, de acuerdo con la NIC 27.

Actividades de financiación: actividades que generan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero, así como las transacciones entre la sociedad dominante e intereses minoritarios que no supongan un cambio de control, de acuerdo con la NIC 27.

t) Asuntos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, y la inexistencia de proceso de fabricación, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En determinadas actividades que pudieran tener algún tipo de implicación en este sentido, el Grupo actúa subcontratado por cuenta de terceros, recayendo en estos últimos las posibles res-

pensabilidades de este tipo. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

5. Inmovilizado material

Ejercicio 2011-

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2010	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2011
Miles de euros					
Coste:					
Terrenos y construcciones	7.946	10	(132)	-	7.824
Instalaciones técnicas y maquinaria	103.651	4.245	(599)	60	107.357
Otras instalaciones Utillaje y Mobiliario	9.309	445	(70)	-	9.684
Elementos de Transporte	801	15	-	-	816
Equipos de información y otro inmovilizado	5.832	447	(117)	-	6.162
Total coste	127.539	5.162	(918)	60	131.843
Amortización acumulada:					
Construcciones	(1.012)	(219)	45	-	(1.186)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(81.839)	(7.179)	367	205	(88.446)
Otras instalaciones Utillaje y Mobiliario	(7.843)	(622)	24	-	(8.441)
Elementos de Transporte	(498)	(83)	-	-	(581)
Equipos de información y otro inmovilizado	(5.656)	(548)	57	-	(6.147)
Total amortización acumulada	(96.848)	(8.651)	493	205	(104.801)
Deterioro:					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	(224)	8	(265)	(481)
Total deterioro	-	(224)	8	(265)	(481)
Inmovilizado material neto	30.691	(3.713)	(417)	-	26.561

Adiciones -

Las adiciones más significativas del ejercicio 2011 se producen en las siguientes cuentas:

- "Instalaciones técnicas y maquinaria", por importe de 4.245 miles de euros, fundamentalmente por las inversiones realizadas por Videoreport, S.A., Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. y Lavinia Tec-com S.L. mediante operaciones de arrendamiento financiero. Videoreport, S.A. ha firmado durante el ejercicio 13 nuevos contratos de arrendamiento financiero con diferentes entidades financieras, para la renovación y mejora del equipamiento clave para el desarrollo de su actividad. Asimismo, la Sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U. ha adquirido durante el ejercicio 2011 diverso material técnico destinado principalmente a la actividad de digitalización del video por importe de 263 miles de euros.

Deterioro -

- Durante el ejercicio 2011, los Administradores, han considerado registrar deterioro de algunos elementos de "Instalaciones técnicas y maquinaria" debido a que existen indicios de pérdida de valor de los mismos, dicho deterioros corresponden íntegramente a la Sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L.

Al 31 de diciembre de 2011, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 70.494 miles de euros aproximadamente (65.353 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), se encontraban totalmente amortizados.

Bienes en régimen de arrendamiento financiero -

Un detalle de los elementos que el Grupo posee en régimen de arrendamiento financiero, incluidos en el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Elementos de Transporte	Equipos proceso de información	Total
Coste:				
Saldos iniciales	18.132	370	-	18.502
Adiciones	2.746	15	117	2.878
Retiros	(6)	-	-	(6)
Traspaso	(545)	(20)	-	(565)
Saldos finales	20.327	365	117	20.809
Amortización acumulada:				
Saldos iniciales	(7.361)	(34)	-	(7.395)
Adiciones	(2.967)	(49)	(11)	(3.027)
Retiros	4	-	-	4
Traspaso	426	-	-	426
Saldos finales	(9.898)	(83)	(11)	(9.992)
Saldos netos	10.429	282	106	10.817

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Durante el ejercicio 2011 el tipo de interés efectivo medio de esta deuda ha sido de aproximadamente el 4,23% (4,16% en el ejercicio 2010). La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no se ha celebrado ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

A continuación se desglosa el total de deudas por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 que se encuentran clasificadas en los epígrafes “Deudas con entidades de crédito no corrientes” y “Deudas con entidades de crédito corrientes” del balance de situación a dichas fechas:

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Importes a pagar por arrendamientos financieros:		
Menos de un año	2.525	3.113
Entre dos y cinco años	2.083	2.129
Menos: gastos financieros futuros	(17)	(39)
Valor actual de obligaciones por arrendamientos	4.591	5.203
Menos: saldo con vencimiento a menos de un año (pasivo corriente) (Nota 11)	2.525	3.113
Saldo con vencimiento posterior a un año (pasivo no corriente) (Nota 11)	2.066	2.090

El valor razonable de las obligaciones por arrendamiento del Grupo se aproxima a su importe en libros.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

Es política de las sociedades del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores de la Sociedad las coberturas actuales son las apropiadas.

En opinión de los Administradores, el valor actual de los flujos futuros esperados (estimados en función de las hipótesis que se explican en la nota 6) indican la no existencia de un deterioro sobre los activos materiales del Grupo Vértice 360°.

Por último, al 31 de diciembre de 2011 no existen compromisos de compra o venta significativos adquiridos sobre elementos del inmovilizado material.

Garantías afectas al inmovilizado -

En la cuenta “Terrenos y Construcciones” se recoge la sede social de Videoreport, S.A., la cual se financió mediante préstamo hipotecario, cuyo importe pendiente al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 266 miles de euros y 544 miles de euros, respectivamente y cuyo valor hipotecado asciende a 4.594 miles de euros.

Adicionalmente la sociedad del Grupo Videoreport, S.A. tiene otorgada una garantía hipotecaria por importe de 3.985 miles de euros (mismo importe en 2010), constituida sobre el inmueble situado en la calle Fernando Rey, 8. Polígono 2 del Plan Parcial de la Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón (Madrid), para garantizar frente a la Hacienda Pública el pago de los aplazamientos por impuestos de la sociedad del Grupo Vértice Cine, S.L.U.

En el ejercicio 2011 se ha solicitado el aplazamiento de pago del IVA de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, y diciembre, por importe total de 7.861 miles de euros. A fecha de cierre del ejercicio 2011, la Sociedad se encuentra pendiente de recibir confirmación de la concesión de dicho aplazamiento por la Administración Pública, habiendo presentado como garantía para dicha concesión el inmueble ubicado en el número 4 de la calle Tucumán de Barcelona.

El 6 de octubre de 2005, Lavinia Tec-Com, S.L. y el Institut Catalá de Finances (ICF) firman un contrato de préstamo por importe de 3.700 miles de euros, cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 es de 979 miles de euros. Como garantía de devolución del mencionado préstamo, se constituyó una garantía de hipoteca mobiliaria sobre trece unidades móviles para la transmisión de señal por satélite (DNSG's) propiedad de Lavinia Tec-Com, S.L. La garantía real sobre los mencionados bienes asciende a un total de 5.402 miles de euros, que cubre el principal del préstamo, así como la totalidad de intereses, comisiones y los posibles intereses de demora a hacer frente por Lavinia Tec-Com, S.L. durante la vida del préstamo.

Adicionalmente, con fecha 27 de julio de 2010, la sociedad Lavinia BCN Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), sociedad absorbida por Lavinia Tec-com, S.L. obtuvo la concesión de un aplazamiento del pago del IVA generado en el ejercicio 2009, por importe de 1.103 miles de euros, otorgando como garantía un inmueble ubicado en el número 46 de la vía Laietana de Barcelona, propiedad de Lavinia Tec-Com, S.L., cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 es de 784 miles de euros y cuyo valor garantizado es 1.103 miles de euros.

Ejercicio 2010-

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2009	Variación perímetro	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2010
Miles de euros						
Coste:						
Terrenos y construcciones	5.320	2.592	34	-	-	7.946
Instalaciones técnicas y maquinaria	90.511	13.085	1.426	(1.464)	93	103.651
Otras instalaciones Utillaje y Mobiliario	9.326	(80)	65	(2)	-	9.309
Elementos de Transporte	793	-	14	(6)	-	801
Equipos de información y otro inmovilizado	4.250	(12)	1.969	(282)	(93)	5.832
Total coste	110.200	15.585	3.508	(1.754)	-	127.539
Amortización acumulada:						
Construcciones	(814)	(84)	(114)	-	-	(1.012)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(69.121)	(8.988)	(4.982)	1.326	(74)	(81.839)
Otras instalaciones Utillaje y Mobiliario	(7.341)	11	(514)	1	-	(7.843)
Elementos de Transporte	(415)	-	(89)	6	-	(498)
Equipos de información y otro inmovilizado	(3.837)	8	(1.904)	3	74	(5.656)
Total amortización acumulada	(81.528)	(9.053)	(7.603)	1.336	-	(96.848)
Deterioro:						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(74)	-	-	74	-	-
Total deterioro	(74)	-	-	74	-	-
Inmovilizado material neto	28.598	6.532	(4.095)	(344)	-	30.691

Variación del perímetro -

El incremento más importante en el ejercicio 2010 correspondió a la integración del Grupo Lavinia que aportó 6.144 miles de euros al inmovilizado material del total de los 6.532 miles de euros que se incorporaban por variación del perímetro, de los cuales 1.147 miles de euros correspondían a la pre-asignación del fondo de comercio en la adquisición del Grupo Lavinia al inmovilizado material (véase nota 6).

A continuación se detalla la pre-asignación realizada a elementos del inmovilizado material, concretamente al epígrafe de "Terrenos y construcciones", por la diferencia entre el valor de tasación a precio de mercado y el valor neto contable a 31 de diciembre de 2010 de los siguientes activos:

Concepto	Importe
Miles de euros	
Terrenos y oficina Vía Laietana 46, Barcelona	466
Terrenos y oficina rue John Waterloo Wilson, 78-80, Bruselas	681
Total	1.147

Amortización -

Durante el ejercicio 2010 se registró un gasto por amortización de los elementos del inmovilizado material por importe total de 7.603 miles de euros, los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2010, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 65.353 miles de euros aproximadamente (56.422 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), se encontraban totalmente amortizados.

Garantías afectas al inmovilizado -

En la cuenta "Terrenos y Construcciones" se financió mediante préstamo hipotecario la sede social de Videoreport, S.A., en la Ciudad de la Imagen de Madrid, cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 era de 544 miles de euros (812 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y cuyo valor hipotecado ascendía a 4.594 miles de euros.

Adicionalmente la sociedad del Grupo Videoreport, S.A. tenía otorgada una garantía hipotecaria por importe de 3.985 miles de euros (3.560 miles de euros en 2009), constituida sobre el inmueble situado en la calle Fernando Rey, 8. Polígono 2 del Plan Parcial de la Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón (Madrid), para garantizar frente a la Hacienda Pública el pago de los aplazamientos por impuestos de la sociedad del Grupo Vértice Cine, S.L.U.

Asimismo, con fecha 18 de septiembre de 2009, Vértice 360° solicitó un aplazamiento de pago del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el cual le fue concedido el 2 de noviembre de 2009, otorgando como garantía un inmueble ubicado en el número 4 de la calle Tucumán de Barcelona, y cuyo valor garantizado ascendía a 1.000 miles de euros. El importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 595 miles de euros, el cual ha sido desembolsado íntegramente durante el ejercicio 2010.

En el ejercicio 2010 se solicitó el aplazamiento de pago del IVA de los meses de julio, noviembre y parte de agosto, por importe total de 1.647 miles de euros. A fecha de cierre del ejercicio 2010, la Sociedad se encontraba pendiente de recibir confirmación de la concesión de dicho aplazamiento por la Administración Pública, habiendo presentado como garantía para dicha concesión el inmueble ubicado en el número 4 de la calle Tucumán de Barcelona.

El 6 de octubre de 2005, Lavinia Tec-Com, S.L. y el Institut Català de Finances (ICF) firman un contrato de préstamo por importe de 3.700 miles de euros, cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 era de 979 miles de euros. Como garantía de devolución del mencionado préstamo, se constituyó una garantía de hipoteca mobiliaria sobre trece unidades móviles para la transmisión de señal por satélite (DNSG's) propiedad de Lavinia Tec-Com, S.L. La garantía real sobre los mencionados bienes ascendía a un total de 5.402 miles de euros, que cubría el principal del préstamo, así como la totalidad de intereses, comisiones y los posibles intereses de demora a hacer frente por Lavinia Tec-Com, S.L. durante la vida del préstamo.

Adicionalmente, con fecha 27 de julio de 2010, la sociedad Lavinia BCN Audiovisual, S.L. (Sociedad Unipersonal), obtuvo la concesión de un aplazamiento del pago del IVA generado en el ejercicio 2009, por importe de 1.103 miles de euros, otorgando como garantía un inmueble ubicado en el número 46 de la vía Laietana de Barcelona, propiedad de Lavinia Tec-Com, S.L., cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 es de 896 miles de euros y cuyo valor garantizado es 1.103 miles de euros.

Bienes en régimen de arrendamiento financiero -

Un detalle de los elementos que el Grupo poseía en régimen de arrendamiento financiero, incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Elementos de Transporte	Total
Coste:			
Saldos iniciales	14.203	20	14.223
Variaciones en el perímetro	1.952	-	1.952
Adiciones	3.176	350	3.526
Retiros	(1.106)	-	(1.106)
Traspaso	(93)	-	(93)
Saldos finales	18.132	370	18.502
Amortización acumulada:			
Saldos iniciales	(4.529)	(20)	(4.549)
Variaciones en el perímetro	(1.443)	-	(1.443)
Adiciones	(2.073)	(14)	(2.087)
Retiros	610	-	610
Traspaso	74	-	74
Saldos finales	(7.361)	(34)	(7.395)
Saldos netos	10.771	336	11.107

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Durante el ejercicio 2010 el tipo de interés efectivo medio de esta deuda era de aproximadamente el 4,16%. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo.

6. Fondo de comercio

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011-

Durante el ejercicio 2012 la Dirección del Grupo Vértice 360° ha iniciado negociaciones con Narval Sabazio, S.L. para la desinversión de las sociedades originariamente pertenecientes al Grupo Lavinia adquiridas al cierre del ejercicio 2010, concluyendo el acuerdo de desinversión el 27 de febrero de 2012 (véase Nota 21).

Los Administradores de Vértice 360° han considerado al conjunto de activos y fondos de comercio procedentes del Grupo Lavinia como una única unidad generadora de caja (al igual que en el ejercicio anterior).

En el resto de casos, la identificación de los fondos de comercio por unidad generadora de caja se ha realizado por segmentos de negocio.

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2011 por unidad generadora de caja es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2010	Deterioro	Otros	Saldo al 31.12.2011
Grupo Lavinia	24.533	(14.569)		9.964
Servicios audiovisuales	16.012		(215)	15.797
Cine	27.219			27.219
Televisión	28.272	(8.027)		20.245
Total	96.036	(22.596)	(215)	73.225

Test de deterioro -

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de los fondos de comercio a un importe inferior al coste neto registrado.

Para realizar el mencionado test de deterioro, los fondos de comercio son asignados a una o más unidades generadoras de efectivo. El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo se determina como el mayor entre el valor en uso y el precio de venta neto que se obtendría de los activos asociados a la unidad generadora de efectivo. En el caso de las principales unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado fondos de comercio, su valor recuperable es el valor en uso de las mismas.

Grupo Lavinia -

Siguiendo el método de valoración descrito anteriormente Vértice 360° ha realizado su mejor estimación del valor en uso, utilizando a su vez como referencia la operación de venta descrita anteriormente y detallada en la Nota 21. De acuerdo a esta operación, Vértice 360° recibirá de Narval Sabazio, S.L. el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante de las que Narval es titular y que adquirió en el marco de la integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360°, representativas del 13,5% del capital social de la Sociedad). En consecuencia, la Sociedad ha registrado la diferencia negativa de valor resultante por importe de 14.569 miles de euros, calculada en función de la transacción antes indicada.

Resto de Unidades generadoras de caja -

Para el resto de las unidades generadoras de caja a las que se ha asignado fondos de comercio, el valor recuperable se ha determinado como el valor en uso de las mismas. Éste se ha calculado a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, a partir de los planes de negocio más recientes elaborados por la dirección del Grupo. Estos planes incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando previsiones sectoriales y expectativas futuras.

Estas previsiones futuras cubren los próximos cuatro años, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio en el que se aplica una tasa de crecimiento esperado constante del 0% para todos los negocios.

A efectos de calcular el valor actual de estos flujos, se descuentan a una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo negocio correspondiente a cada unidad generadora de efectivo. Así, en el ejercicio 2011 las tasas utilizadas se han situado entre el 7,5% y el 11,7% en función del negocio objeto de análisis.

Las proyecciones de flujos de efectivo esperados utilizadas están fundamentadas en unas hipótesis que los Administradores han considerado basándose en su experiencia histórica. Los principales factores han sido los siguientes:

Servicios Audiovisuales -

Las principales variables en las que se ha basado la Dirección para determinar el valor en uso del negocio de Servicios Audiovisuales son las siguientes:

Externos: Aumento de procesos de externalización de actividades auxiliares en operadores de televisión, el auge de la tecnología 3D y la conversión de formatos analógicos en formatos digitales en operadores de televisión privados y públicos.

Internos: Evolución en el mix de negocio de la división hacia un modelo recurrente basado en la captación de contratos de servicios de externalizaciones a largo plazo con operadores de televisión.

La tasa de descuento utilizada se sitúa entre un 8,5% y un 10%.

La tasa g de crecimiento esperado constante considerada es del 0%.

Cine -

Las principales variables en las que se ha basado la Dirección para determinar el valor en uso del negocio de Cine son las siguientes:

Externos: El efecto del desarrollo del proceso de digitalización de los contenidos del sector, añadido a la aparición de nuevas ventanas de explotación como el video on demand, e Internet y el crecimiento significativo de ingresos derivados de las mismas, sirven de base para las expectativas de mejora del sector del cine en los próximos ejercicios.

Internos: La nueva dirección del Grupo ha comenzado un cambio de rumbo en la estrategia del área de Cine que implique realizar menor número de inversiones en derechos audiovisuales y con un coste inferior, así como potenciar la coproducción versus la producción propia. De este modo se pretende minimizar el riesgo del negocio. Como consecuencia de la política de reducción de inversiones, los ingresos estimados de ingresos son negativos en algunos ejercicios proyectados.

La tasa de descuento utilizada se sitúa entre un 7,5% y un 9%.

La tasa g de crecimiento esperado constante considerada es del 0%.

Televisión -

Las principales variables en las que se ha basado la Dirección para determinar el valor en uso del negocio de Televisión son las siguientes:

Externos: La caída de la inversión publicitaria ha provocado una reducción de la demanda de programas, si bien se espera una recuperación en el medio plazo.

Internos: Apuesta por los contenidos de entretenimiento y la reducción de costes en los contenidos de ficción, externalizando costes no core y reduciendo costes estructurales.

La tasa de descuento utilizada se sitúa entre un 10% y un 11,7%.

La tasa g de crecimiento esperado constante considerada es del 0%.

Asimismo, las proyecciones se han realizado considerando la ausencia de incidentes significativos de carácter técnico o de cualquier otra índole que puedan suponer una interrupción del curso normal de la actividad del Grupo durante un periodo prolongado o significativo.

Sensibilidad a los cambios en las hipótesis claves-

Servicios Audiovisuales –

Considerando un crecimiento nulo de ingresos, e incrementando la tasa de descuento por encima de un 1%, no se producirían deterioros a registrar existiendo holgura. Estresando las hipótesis hasta el punto de utilizar un crecimiento nulo en ingresos, sigue existiendo la holgura entre el valor en uso y el valor en libros.

En opinión de los Administradores, el valor actual de los flujos futuros esperados indica la no existencia de un deterioro sobre los fondos de comercio y los activos del segmento de Servicios audiovisuales. En consecuencia, con base en el importe obtenido de la valoración en uso y un análisis de sensibilidad sobre las tasas de crecimiento de Ebitda y sobre el tipo de descuento aplicado, los Administradores consideran que el fondo de comercio es recuperable, por tanto, en estas cuentas anuales consolidadas no se han registrado pérdidas por deterioro del fondo de comercio de servicios audiovisuales.

Cine –

Como resultado de la actualización de los planes de negocio realizada por los Administradores de la sociedad en el ejercicio 2011 en la que se han revisado prudentemente las proyecciones de ingresos (incorporando en algunos casos decrecimientos de ingresos), no se produce deterioro si comparamos valor en uso versus valor en libros, pero obviamente, las holguras existentes son inferiores.

En este sentido si se produjese un incremento porcentual de la tasa de descuento por encima de un 1% se reduciría la holgura.

Televisión –

Como resultado del deterioro del fondo de comercio registrado en el ejercicio 2011, el importe en libros del mismo es muy similar al valor en uso. Consecuentemente, una variación adversa en las hipótesis clave utilizadas en la valoración podría suponer el reconocimiento de un deterioro en el futuro. En concreto, ante una reducción del 1% en la tasa de crecimiento anual de ingresos utilizada se produciría un deterioro adicional del fondo de comercio de aproximadamente 973 miles de euros, y ante un incremento de un 1% en la tasa de descuento, se produciría un deterioro adicional por importe de 1.755 miles de euros.

Ejercicio 2010-

	Servicios Audiovisuales	Cine	Televisión	Total
Miles de euros				
Saldo al 31.12.2009	15.498	27.219	28.272	70.989
Pre-asignación fondo de comercio adquisición Grupo Lavinia	19.600	-	2.929	22.529
Fondo de comercio Grupo Lavinia previo a la integración	1.543	-	461	2.004
Fondo de comercio Itesa Producciones, S.L.	514	-	-	514
Saldo al 31.12.2010	37.155	27.219	31.662	96.036

Durante el ejercicio 2010 Vértice 360° adquirió el Grupo Lavinia y fue integrado en el Grupo Vértice 360° a efectos contables con fecha 31 de diciembre de 2010. La determinación del fondo de comercio generado por esta adquisición se muestra a continuación:

	Importe
Miles de euros	
Contraprestación entregada	22.220
(-) Patrimonio Neto de Grupo Lavinia a 31.12.2010	(2.646)
(-) Socios Externos a 31.12.2010	(136)
(+) Purchase Price Allocation:	
Asignación a terrenos y construcciones (véase nota 5)	(1.147)
Asignación a otro inmovilizado intangible (véase nota 7)	(2.386)
(+) Efecto impositivo Purchase Price Allocation (Pasivo por impuesto diferido)	1.060
Fondo de Comercio no asignable	22.529

Los Administradores evaluaron los fondos de comercio que tenía registrado el Grupo Lavinia antes de su adquisición y estimaron que no resultaban asignables a activos y pasivos del Grupo, siguiendo criterios objetivos que los Administradores consideraron adecuados, en cumplimiento con lo establecido en la NIIF 3 y la NIC 38. El origen de dichos fondos de comercio en el Grupo Lavinia fue la adquisición de determinadas sociedades con anterioridad a la integración en el Grupo Vértice 360°, según el siguiente detalle:

	Importe
Miles de euros	
Alice Production, S.A.	1.231
Adsat Telecomunicaciones, S.L.U.	312
Lavinia Productora, S.L.U	220
Grup Holoevents Comunicacio TV i Multimedia, S.L.	241
Total	2.004

7. Activos intangibles

Ejercicio 2011-

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2010	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2011
Miles de euros					
Coste:					
Aplicaciones informáticas	3.029	207	-	-	3.236
Derechos audiovisuales	243.924	5.271	(1.328)	496	248.363
Otros activos intangibles	7.120	804	(549)	(496)	6.879
Total coste	254.073	6.282	(1.877)	-	258.478
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(2.348)	(249)	4	-	(2.593)
Derechos audiovisuales	(201.752)	(8.306)	-	-	(210.058)
Otros activos intangibles	(3.885)	(8)	-	-	(3.893)
Total amortización acumulada	(207.985)	(8.563)	4	-	(216.544)
Deterioro:					
Derechos audiovisuales	(37)	(851)	-	-	(888)
Total deterioro	(37)	(851)	-	-	(888)
Activo intangible neto	46.051	(3.132)	(1.873)	-	41.046

Adiciones-

Adiciones -

Las adiciones corresponden principalmente, a las activaciones de costes de producción propia de derechos audiovisuales realizados durante el ejercicio por la Sociedad Telespan 2000, S.L., siendo los más significativos los incurridos en la película "Lobos de Arga", por importe de 3.427 miles de euros.

Por otro lado, existen adiciones por la compra de derechos audiovisuales para su distribución realizados por Vértice Cine, por importe de 801 miles de euros.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Derechos audiovisuales" se registran determinados derechos para los cuales se ha determinado una vida útil indefinida, de acuerdo con lo establecido en la nota 4.d. Al 31 de diciembre de 2011, el coste total registrado correspondiente a este tipo de derechos asciende a 6.538 miles de euros, siendo la amortización acumulada de 2.383 miles de euros (al 31 de diciembre de 2010 el coste ascendía a 6.538 miles de euros y la amortización acumulada a 2.383 miles de euros).

Traspasos -

Dentro del epígrafe "Otros activos intangibles" se registran, entre otros, derechos audiovisuales en curso de la sociedad Vértice Cine, S.L.U., que provienen principalmente de anticipos de efectivo a proveedores a cuenta de los ingresos futuros por distribución de obras cinematográficas, así como gastos incurridos en la producción de películas no estrenadas. Estos derechos en curso son traspasados al epígrafe "Derechos audiovisuales" en el momento en el que comienza la explotación de los mismos.

Amortización -

El consumo de derechos audiovisuales durante el ejercicio ha ascendido a 8.306 miles de euros, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Consumo de derechos audiovisuales" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2011 la sociedad Apuntolapospo, S.L. ha registrado un gasto por amortización de los elementos del inmovilizado intangible para la película "The Magic Tale" por importe de 1.400 miles de euros.

Durante el ejercicio 2011 la sociedad Erpin 360, S.L., ha registrado una amortización por importe de 500 miles de euros por la producción de la TV Movie, "Princesa de Eboli" estrenada en el ejercicio 2010, al considerar que los futuros ingresos generados por dicha TV Movie no serán suficientes para recuperar la inversión.

Adicionalmente, se ha registrado una amortización por el resto de elementos del inmovilizado intangible por importe de 257 miles de euros, registrados dentro del epígrafe "Dotaciones para amortizaciones" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2011, activos inmateriales en uso propio por un importe bruto de 84.752 miles de euros, aproximadamente (79.577 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), se encontraban totalmente amortizados.

Asimismo, al cierre del ejercicio se realizó un test de deterioro de los activos amortizables concluyendo favorablemente sobre su recuperabilidad (véase nota 6).

Deterioro -

En el ejercicio 2011, se ha realizado la revisión de los futuros ingresos de explotación de los derechos cinematográficos de producción propia que se encontraban pendiente de explotación obteniendo de dicho análisis indicios de deterioro por lo que se ha registrado una provisión de deterioro por importe de 306 miles de euros y 545 miles de euros, en las Sociedades Telespan 2000, S.L. y Vértice Films, respectivamente.

Garantías y compromisos afectos al inmovilizado-

Sobre los derechos audiovisuales existen derechos de prenda a favor del Institut Català de Finances en garantía de préstamos concedidos, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2011 es de 8.326 miles de euros.

Estos derechos de prenda no impiden el tráfico normal que sobre estos derechos realiza la Sociedad en su operativa corriente.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante mantiene un litigio con la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de

la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, por una reclamación realizada por esta Administración en cuanto al pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, por la ampliación de capital realizada por la Sociedad el día 17 de julio de 2009, por importe de 67.008 miles de euros. La cuantía reclamada asciende a un total de 675 miles de euros, si bien la Dirección de la Sociedad estima que la probabilidad de que la sentencia sea condenatoria es remota, razón por la cual no se ha registrado provisión alguna por este concepto en el balance de situación consolidado adjunto (véase nota 10). En respuesta a la obligación de constituir una garantía de pago sobre la cantidad demandada, la Sociedad ha ofrecido, con fecha 18 de marzo de 2010, la constitución de una hipoteca mobiliaria sobre los derechos de explotación de seis películas propiedad de la sociedad filial Telespan 2000, S.L. (Sociedad Unipersonal). La valoración de estos derechos, asciende a 1.106 miles de euros, no habiéndose recibido, al 31 de diciembre de 2011, contestación por parte de la Administración sobre la aceptación en garantía de los derechos mencionados.

Al 31 de diciembre de 2011 existían compromisos de compra de derechos audiovisuales de distribución de cine por importe aproximado de 552 miles de euros, aproximadamente (999 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que no han sido registrados por las entidades consolidadas correspondiendo en su totalidad a Vértice Cine, S.L. (Sociedad Unipersonal), así como compromisos de venta de derechos audiovisuales por importe de 7.237 miles de euros (6.789 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Ejercicio 2010-

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2009	Variación perímetro	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2010
Miles de euros						
Coste:						
Aplicaciones informáticas	1.547	1.159	323	-	-	3.029
Derechos audiovisuales	234.702	(951)	3.449	(2.311)	9.035	243.924
Otros activos intangibles	4.283	4.727	7.307	(162)	(9.035)	7.120
Total coste	240.532	4.935	11.079	(2.473)	-	254.073
Amortización acumulada:						
Aplicaciones informáticas	(1.031)	(1.111)	(207)	1	-	(2.348)
Derechos audiovisuales	(195.113)	843	(7.160)	-	(322)	(201.752)
Otros activos intangibles	(1.581)	(2.265)	(523)	162	322	(3.885)
Total amortización acumulada	(197.725)	(2.533)	(7.890)	163	-	(207.985)
Deterioro:						
Derechos audiovisuales	(66)	-	-	29	-	(37)
Total deterioro	(66)	-	-	29	-	(37)
Activo intangible neto	42.741	2.402	3.189	(2.281)	-	46.051

Variación del perímetro -

En el ejercicio 2010 se registraron como altas por variación en el perímetro de consolidación 2.509 miles de euros al inmovilizado intangible, de los cuales 2.386 miles de euros correspondían a la pre-asignación del fondo de comercio generado en la adquisición del Grupo Lavinia al inmovilizado intangible (véase nota 6).

La pre-asignación realizada a elementos del inmovilizado intangible, se calculó por el valor de las relaciones contractuales del Grupo Lavinia con sus clientes, que cumplen los criterios contables para su activación, según la NIC 38. Para la valoración, la Sociedad ha seguido las normas de valoración generalmente aceptadas, basadas en el descuento de los rendimientos futuros asociados a dichos contratos, utilizando una tasa de descuento razonable que contempla los riesgos asociados al sector audiovisual.

Adiciones -

Las adiciones más significativas se debían a la activación de costes de producción propia de derechos audiovisuales por parte

de Telespan 2000 S.L. (Sociedad Unipersonal), y a las compras de Vértice Cine, S.L. (Sociedad Unipersonal), de derechos audiovisuales.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Derechos audiovisuales" se registraron determinados derechos para los cuales se determinó una vida útil indefinida, de acuerdo con lo establecido en la nota 4.d. Al 31 de diciembre de 2010, el coste total registrado correspondiente a este tipo de derechos asciende a 6.538 miles de euros, siendo la amortización acumulada de 2.383 miles de euros.

Amortización -

El consumo de derechos audiovisuales durante el ejercicio 2010 ascendió a 7.160 miles de euros, los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Consumo de derechos audiovisuales" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2010. Adicionalmente, se ha registrado una amortización por el resto de elementos del inmovilizado intangible por importe de 730 miles de euros, registrados dentro del epígrafe "Dotaciones para amortizaciones" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2010, activos inmateriales en uso propio por un importe bruto de 70.577 miles de euros, aproximadamente (13.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), se encontraban totalmente amortizados.

Asimismo, al cierre del ejercicio se realizó un test de deterioro de los activos amortizables concluyendo favorablemente sobre su recuperabilidad (véase nota 6).

8. Arrendamientos operativos

El Grupo tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento operativo a largo plazo. Entre ellos, los más significativos son tres contratos con periodos de vigencia hasta el ejercicio 2020, que se encuentran suscritos a través de la sociedad dependiente Vértice 360 Inmuebles, S.L., y la sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., que corresponden a arrendamientos de inmuebles.

Con fecha 11 de marzo de 2011 Vértice 360° ha cedido su posición contractual a Vértice 360 Inmuebles, S.L. en el contrato de arrendamiento que tiene firmado con GE Real Estate Iberia, S.A. por el local ubicado en la calle Alcalá 518, en Madrid como local de negocio para poder desarrollar su actividad empresarial, subrogándose ésta en todos los aspectos del contrato, y quedando Vértice 360° como garante solidario de todas las obligaciones contenidas en el contrato. El contrato tiene una duración hasta el ejercicio 2020, pudiendo renovar por periodos sucesivos de dos años a voluntad de las partes y el importe del alquiler mensual asciende a aproximadamente 79 miles de euros más el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

La renta anual de este contrato asciende a 950 miles de euros (1.233 miles de euros en el ejercicio 2010), aproximadamente, actualizable por el IPC anual y cada cinco años tomando como base la valoración del inmueble realizada por un experto independiente.

De acuerdo con las cláusulas incluidas en el mencionado contrato, el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a comunicar su voluntad al arrendador con dos años de anticipación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho período.

En el caso de otro de los contratos (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a preavisar al arrendador con seis meses de antelación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho período, sin que proceda indemnización alguna.

La renta anual de este contrato asciende aproximadamente a 333 miles de euros (322 miles de euros en el ejercicio 2010), actualizable por el IPC anual.

Por último, en el caso del tercero de los contratos (parte del inmueble de la calle Alcalá, 516 con acceso desde la Calle Maratón, 11 (Madrid)), el Grupo se obliga, en caso de que decidiera rescindir dicho contrato, a preavisar al arrendador con seis meses de antelación, obligándose al pago de la renta correspondiente a dicho período, sin que proceda indemnización alguna. La renta anual asciende a 286 miles de euros (333 miles de euros en el ejercicio 2010), aproximadamente, actualizable por el IPC anual.

A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos por plazos por los arrendamientos operativos que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Importes a pagar por arrendamiento operativo		
Menos de un año	3.900	4.260
Entre dos y cinco años	7.312	7.480
Más de cinco años	2.146	1.986
Saldo al 31.12.2010	13.358	13.726

9. Patrimonio Neto

a) Capital social

Las operaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2011 y 2010 son las siguientes:

Ejercicio 2011-

Durante el ejercicio 2011 no ha habido operaciones en el capital social de Vértice 360° y los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Porcentaje de Participación al 31.12.2011	Porcentaje de Participación al 31.12.2010
Accionistas:		
Grupo Ezentis, S.A. (antes Avanzit S.A.)	28,61%	28,61%
Narval Sabazio, S.L. (1)	13,50%	13,50%
Nomura Holdings Inc. (2)	11,50%	11,50%
EBN Banco de Negocios, S.A.	6,00%	6,00%
D. José María Irisarri Núñez	3,27%	3,27%
D. Javier Tallada García de la Fuente (3)	3,46%	3,13%
Resto del Consejo	1,53%	1,17%
Resto	32,13%	32,82%
Total	100%	100%

(1) Tal y como se detalla en la nota 21, Vértice 360 recibirá de Narval el 100% de las acciones de las que éste es titular, como consecuencia de la venta del Grupo Lavinia.

(2) Nomura Holdings ostenta esta participación de manera indirecta a través de FSS Luxembourg I, S.à.r.l.

(3) D. Javier Tallada García de la Fuente controla parte de las acciones de Vértice 360° de forma directa y parte de forma indirecta, a través de la sociedad mercantil Rustructus, S.L., que es titular del 1,99% de las acciones de Vértice 360°

El capital social de Vértice 360° al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 154.936 miles de euros, representado por 309.872.192 acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una.

Sobre un total de veintidós millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas sesenta y seis (22.998.466) de las acciones de Vértice, hay constituida una prenda en garantía de las obligaciones tributarias que las sociedades del Grupo Lavinia tiene con la Agencia Tributaria a favor de esta última. Esta prenda se constituyó en virtud de póliza de constitución de prendas de acciones otorgada ante D. Carlos Cabadés O'Callaghan, Notario de Barcelona, en fecha 17 de noviembre de 2011.

Ejercicio 2010-

Tal y como se indica en la nota 3, el 3 de diciembre de 2010 se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Vértice 360°, en la cual se acordó el aumento del capital social de Vértice 360° por importe de 20.920 miles de euros, mediante aportación no dineraria consistente en las participaciones sociales representativas del 94,15% del capital social de Lavinia Tec-Com, S.L.,

mediante la emisión de 41.840.000 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie de las que hay actualmente en circulación y con los mismos derechos que las actualmente existentes.

Como consecuencia de esta operación, el capital social de Vértice 360° al 31 de diciembre de 2010 ascendió a 154.936 miles de euros, representado por 309.872.192 acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a disponibilidad de dicho saldo.

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Acciones propias

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe "Patrimonio Neto" del Balance de Situación" y son valoradas a su coste de adquisición.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 2009, se autorizó la adquisición de acciones propias hasta un número máximo de acciones que no exceda del 5,00% del capital social y por un precio o valor de contraprestación no inferior al valor nominal de las acciones ni superior a su cotización en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2011 la sociedad tiene 3.312.746 acciones propias en cartera (1.682.756 al 31 de diciembre de 2010), representativas del 1,07% del capital. La valoración de dichas acciones es de 997 miles de euros siendo su valor nominal de 1.656 miles de euros.

e) Política de gestión del capital

El Grupo Vértice 360° considera que administrar el capital a través de una adecuada estructura de capital (deuda y patrimonio neto), permitirá asegurar que las Sociedades Dependientes puedan continuar con la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y al mismo tiempo maximizar la rentabilidad de sus accionistas.

En la actualidad, el Grupo Vértice 360°, no ha establecido una política de reparto de dividendos. El pago de dividendos que eventualmente el Grupo acuerde, dependerá de diversos factores y de las limitaciones que, en su caso, puedan contener los contratos de financiación que suscriba en el futuro. Asimismo, el Grupo Vértice 360°, no tiene ninguna restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a sus operaciones salvo las legalmente establecidas.

La estructura del capital del Grupo Vértice 360° consta de deuda con entidades de crédito, efectivo y otros medios líquidos equivalentes, y patrimonio neto, según se desglosa en esta misma nota y en la nota 11. La siguiente tabla detalla el ratio de apalancamiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Deuda con entidades de crédito	54.933	64.072
Deuda tributaria	15.384	2.729
Otras deudas	5.906	4.559
(-) Efectivo y otros	(5.562)	(7.880)
Deuda neta	70.661	63.480
Patrimonio neto	115.951	152.826
Ratio de apalancamiento	60,94%	41,54%

La reducción del patrimonio neto debido a las pérdidas del ejercicio, y el incremento de la deuda con la Hacienda Pública provoca este incremento del ratio de apalancamiento. La operación de Lavinia expuesta en la nota 21 de hechos posteriores generará una reducción significativa de la deuda neta del Grupo. Adicionalmente, los Administradores han comenzado un proceso de renegociación de la deuda financiera.

f) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas.

Las operaciones que han tenido lugar en este capítulo a lo largo del ejercicio 2011 se resumen en la forma siguiente:

	2011	2010
Miles de euros		
Saldo inicial	4.597	1.165
Incorporación de sociedades al Grupo	-	3.295
Resultado del ejercicio	(170)	231
Otros movimientos	(295)	(94)
Saldo Final	4.132	4.597

Al 31 de diciembre de 2011 se han producido bajas por el incremento de la participación sobre la sociedad Logística de Sonido y Luces, S.L. en un 3,19%, y sobre la sociedad Videac, S.L. en un 2,5%.

El desglose de los intereses minoritarios por sociedad participada es el siguiente:

	Porcentaje minoría	Miles de euros				
		Patrimonio neto		Resultado del ejercicio	Resultado atribuible a socios externos	Socios Externos
Capital	Reservas					
Videac, S.A.	10%	60	181	41	4	28
Logística Sonido y Luces, S.L.	45,42%	575	1.421	62	28	856
Erpin 360, S.L.	9,94%	71	2.848	(2.915)	(290)	2.801
Itesa Producciones, S.L.	50%	7	267	264	132	269
Alice Productions, S.R.L.	10%	100	282	(168)	(17)	21
Grup Holoevents, S.L.	42%	3	314	(1)	(1)	133
Optim TV, S.L.	49%	158	1	22	11	(27)
Rez Estudio, S.L.	25%	13	293	(154)	(39)	51
Total					(170)	4.132

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas.

10. Provisiones

La composición detallada de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Saldo Inicial	Variación perímetro	Adiciones	Reversiones	Saldo Final
Miles de euros					
Provisión por retribuciones a largo plazo al personal	100	-	-	(100)	-
Provisión litigios y otros	390	-	-	(27)	363
Provisión fondos propios negativos	-	-	389	(42)	347
Total Provisiones a Largo plazo	490	-	389	(169)	710
Total Provisiones a Corto plazo	395	-	745	(345)	795
Total Provisiones	885	-	1.134	(514)	1.505

Dentro de "Provisión por retribuciones a largo plazo al personal" se han revertido provisiones que se dotaron en el ejercicio 2010 que correspondían a obligaciones futuras que la Sociedad Vértice Cine, S.L.U., tenía comprometidas según lo establecido en su convenio colectivo vigente con algunos de sus trabajadores, y que debido a los despidos realizados durante el ejercicio dicha provisión no cubre ninguna obligación presente ni futura.

Dentro del saldo de "Provisión por litigios y otros" se recoge principalmente la provisión por importe de 245 miles de euros por un litigio de carácter fiscal relacionado con la reclamación por parte de la Administración del pago del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, correspondiente a la ampliación de capital realizada el año 2001 por la sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Dentro del epígrafe "Provisión fondos propios negativos" se incluye la provisión que la Sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L. tiene dotada por Ostra Delta, S.A., sociedad en concurso de acreedores.

Las adiciones de las "Provisiones a corto plazo", corresponden principalmente a las provisiones por indemnizaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 dotadas en Vértice 360° y Lavinia Interactiva por importe de 496 miles de euros y 174 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, los principales litigios que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2011 para los cuales no se ha registrado provisión, por considerar los Administradores y los asesores legales del Grupo que de la resolución de los mismos no se van a derivar pasivos significativos, son los siguientes:

- Procedimiento ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid contra la liquidación provisional por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimonial Onerosas y Actos Jurídicos Documentados en relación con la operación de ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición (prima de emisión) realizada por la sociedad Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., con fecha 17 de julio de 2009. Respecto a este procedimiento, con fecha 2 de diciembre de 2010, han sido presentadas alegaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid. La cuantía objeto de la reclamación asciende a 675 miles de euros.
- Demanda de extinción de contrato de trabajo por supuesta modificación sustancial de condiciones de trabajo contra la sociedad Telson Servicios Audiovisuales, S.L. (Sociedad Unipersonal). En fecha 2 de febrero de 2011 se ha celebrado el acto de intento de conciliación ante el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sin avenencia, por lo que está pendiente de recibirse demanda ante el juzgado de lo social. Se puede determinar un riesgo de pago de indemnización, si se estimara la demanda, por importe de 250 miles de euros.
- Procedimiento ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid contra la liquidación provisional por el Impuesto sobre el Valor Añadido a la Importación así como contra la sanción impuesta por la Administración Tributaria contra

Videoreport, S.A. en relación a la adquisición de paneles indicadores con dispositivos de cristal líquido y repuestos. La cuantía correspondiente a la citada liquidación provisional asciende a la cantidad de 93 miles de euros y la cuantía correspondiente a la sanción antes referenciada asciende a la cantidad de 40 miles de euros. Contra la referida liquidación provisional y sanción se interpuso, en fecha 12 de marzo de 2010 (con fecha de entrada en el Tribunal el 30 de marzo de 2010), reclamación por el letrado de Videoreport, S.A. que ha sido resuelta por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid en fecha 22 de febrero de 2012 en el sentido de desestimar la reclamación contra la liquidación provisional pero estimando la reclamación contra la sanción impuesta, al no motivarse de forma suficiente por parte del órgano sancionador la culpabilidad del sancionado. Contra la resolución dictada cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos (2) meses desde la fecha de notificación de la resolución.

- Reclamación interpuesta, vía buro fax, por parte de GESMEDIA CONSULTING, S.A. contra Vértice Cine, S.L. en relación a la deuda viva existente entre las dos compañías que asciende, a fecha 9 de marzo de 2012, a la cantidad de 203 miles de euros. GESMEDIA CONSULTING, S.A. amenaza, para el caso de que no se proceda al pago de la referida deuda antes del 26 de marzo de 2012, con el inicio de ejercicio de acciones legales, incluida la ejecución de avales que, según indican en su buro fax de reclamación, obran en su poder. Comentada la reclamación con el Departamento de Tesorería podemos afirmar que las posibilidades de que esta reclamación se convierta en un procedimiento judicial son bajas, toda vez que se le ofrecerá al reclamante el pago parcial de esa cantidad y consensuar un calendario de pagos.

La composición detallada de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

	Saldo Inicial	Variación perímetro	Adiciones	Reversiones	Saldo Final
Miles de euros					
Provisión por retribuciones a largo plazo al personal	160	-	-	(60)	100
Provisión por litigios y otros	459	124	27	(220)	390
Total Provisiones a Largo plazo	619	124	27	(280)	490
Total Provisiones a Corto plazo	-	395	-	-	395
Total Provisiones	619	519	27	(280)	885

Las variaciones en el perímetro se originaron por la integración del Grupo Lavinia.

11. Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	No corriente	Corriente	Total 2011	No corriente	Corriente	Total 2010
Miles de euros						
Préstamos bancarios	16.174	10.250	26.424	18.861	5.887	24.748
Contratos descontados	5.226	5.381	10.607	7.294	6.593	13.887
Efectos descontados	-	3.204	3.204	-	7.103	7.103
Pólizas de crédito y otros	-	10.107	10.107	484	12.647	13.131
Subtotal préstamos y pólizas de crédito	21.400	28.942	50.342	26.639	32.230	58.869
Arrendamientos financieros (Nota 5)	2.066	2.525	4.591	2.090	3.113	5.203
Subtotal arrendamientos financieros	2.066	2.525	4.591	2.090	3.113	5.203
Total	23.466	31.467	54.933	28.729	35.343	64.072

El detalle de los límites y vencimientos de las deudas con entidades de crédito por naturaleza son los que se muestran a continuación:

	Vencimiento	Límite concedido	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Miles de euros				
Préstamos bancarios	2012-2020	26.424	10.250	16.174
Contratos descontados	2012-2015	10.607	5.381	5.226
Efectos descontados	2012	12.213	3.204	-
Pólizas de crédito y otros	2012	11.142	10.107	-
Arrendamientos financieros (Nota 5)	2012-2016	4.591	2.525	2.066
Total		64.977	31.467	23.466

El detalle de los vencimientos por años del total de la deuda es el siguiente:

Año de Vencimiento	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
2011	-	35.343
2012	31.467	15.242
2013	12.485	5.807
2014	5.220	3.617
2015 en adelante	5.761	4.063
	54.933	64.072

El tipo medio de interés de las pólizas de crédito durante el ejercicio 2011 fue de un aproximadamente un 5,83% (4,61% en el ejercicio 2010).

El importe de deuda con entidades de crédito se ha reducido entre los ejercicios 2011 y 2010 debido principalmente a la disminución del descuento de contratos de la actividad de distribución de películas de la Sociedad Vértice Cine, S.L.

Adicionalmente en el ejercicio 2011 se ha amortizado por importe de 2.600 miles de euros, una parte del principal del contrato de crédito mercantil firmado en el ejercicio 2009 entre Vértice 360°, Telson Servicios Audiovisuales, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Videoreport, S.A. con Banco Espirito Santo de Inversión.

En el momento de la firma, como requisito para la concesión de este crédito, Vértice 360° constituyó prenda sobre el 100% de las acciones de la sociedad dependiente Videoreport, S.A.

Este contrato de crédito ha sido renovado con fecha 5 de julio de 2011 con las siguientes implicaciones:

- Se ha modificado el plazo de amortización del principal restante, 3.400 miles de euros, que queda fijado el día 14 de mayo de 2012.
- El banco ha autorizado a Vértice 360° para que ésta constituya una hipoteca a favor del Estado en garantía del pago aplazado de la cantidad aproximada de 2.600 miles de euros que adeuda a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La Hipoteca se ha constituido sobre el inmueble sito en la calle Fernando Rey, 8, Pozuelo de Alarcón (Madrid), propiedad de Videoreport, S.A., sociedad cuyas acciones están pignoras a favor del Banco en garantía como requisito para la concesión inicial del crédito.
- En consideración a que la constitución de la Hipoteca resta valor a la garantía pignoraticia constituida sobre las acciones de Videoreport, S.A. así como en atención a otras modificaciones introducidas en las condiciones financieras del Contrato de Crédito, se ha constituido prenda sobre la totalidad de las participaciones representativas del capital social de la mercantil Lavinia Interactiva, S.L.U.
- Se ha acordado incrementar en 1,5 puntos porcentuales el diferencial aplicable al Euribor.

Este contrato de crédito está sujeto al cumplimiento de determinados ratios de deuda financiera sobre Ebitda para el segmento de Servicios Audiovisuales, para el Grupo consolidado, y para la sociedad dependiente Videoreport, S.A. Al 31 de diciembre de 2011 son cumplidos sin excepción.

Tal y como se indica en la nota 2.f los Administradores han comenzado un proceso de renegociación de la deuda financiera, y han solicitado la concesión del aplazamiento de deuda por IVA, con lo que consideran que, con los ingresos que se generarán en el futuro, y la culminación del proceso de renegociación de la deuda, dispondrán de recursos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento.

Política de Gestión de Riesgo -

Dentro de los riesgos que son gestionados por el Grupo Vértice 360°, podemos distinguir tres grandes líneas de actuación, las orientadas a cubrir los riesgos de mercado, las orientadas a cubrir los riesgos de liquidez y las relativas a cubrir los riesgos de crédito.

Un resumen de las políticas que sigue el Grupo Vértice 360° en la gestión de riesgos es el siguiente:

a. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo tiene un riesgo por tipo de cambio muy poco significativo ya que sólo opera puntualmente en otra moneda distinta al euro. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de las cuentas por cobrar y pagar son poco significativas por lo que el impacto por una variación en los tipos de cambio es inmaterial.

b. Riesgo de tasa de interés

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo Vértice 360°, no tiene contratado ningún tipo de cobertura con impacto material en relación al tipo de interés.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros sobre los tipos de interés ante variaciones en más/menos 0,5% en los tipos aplicables, lo que daría lugar a un mayor o menor coste financiero. A continuación, se muestra un resumen de dicho análisis:

Sensibilidad (antes de impuestos)	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
+0,5% (Incremento en la curva de tipos)	275	320
-0,5% (Descenso en la curva de tipos)	275	320

El análisis de sensibilidad muestra que una subida de los tipos de interés en 0,5% implicaría un aumento del gasto financiero de 275 miles de euros, y que una bajada de los mismos implicaría una disminución de 275 miles de euros.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

El Grupo Vértice 360° controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de pasivos.

La siguiente tabla detalla el análisis de la liquidez del Grupo, en el ejercicio 2011, para su deuda con entidades de crédito, que suponen una parte significativa de los pasivos financieros no derivados. El cuadro se ha elaborado a partir de las salidas de caja sin descontar de los vencimientos previstos, cuando se espere que éstos se produzcan antes que los contractuales. Los flujos incluyen tanto las amortizaciones esperadas como los pagos por intereses. Cuando dicha liquidación no es fija, el importe ha sido determinado con los tipos implícitos calculados a partir de la curva de tipos de interés de finales del ejercicio 2011:

Vencimientos	Miles de euros	Curva de tipos implícitos
Menos de 1 mes	398	0,95%
1-3 meses	2.295	1,63%
3-12 meses	28.543	1,71%
1-5 años	24.153	2,27%
Más de 5 años	706	3,09%
Total	56.095	

d) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

La exposición del Grupo Vértice 360° al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales y diversas, cuyos importes se reflejan en el balance de situación reducido por las provisiones por insolvencias. Las provisiones por insolvencias se determinan atendiendo a los criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo, se desglosa a continuación al 31 de diciembre de 2011:

Exposición máxima	Miles de euros
Deudores comerciales	50.210
Deudores diversos	2.054

Dados los segmentos en los que Grupo Vértice 360° realiza su actividad, puede tener una concentración significativa de riesgo de crédito en pocos clientes. Debido a la reconocida solvencia de los mismos (Operadores de Televisión, fundamentalmente), no existe riesgo significativo de crédito al 31 de diciembre de 2011.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

En relación a la información por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para las primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010, un importe de 7.860 miles de euros de saldo pendiente de pago a los proveedores acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

La información relativa a pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	Importe	%
Miles de euros		
Realizados dentro del plazo legal	27.075	84%
Resto	5.435	16%
Total de pagos realizados en el ejercicio	32.420	100%
PMPE de pagos (días)	70	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasa el plazo máximo legal	8.006	

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

12. Situación fiscal

a) Saldos mantenidos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el que se detalla a continuación:

	31.12.2011		31.12.2010	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Miles de euros				
Activos por diferencias temporarias	1.798	-	1.733	-
Bases impositivas negativas y deducciones activadas pendientes de aplicación	23.943	-	24.620	-
H.P. deudora por impuestos corrientes	-	1.118	-	1.595
Administraciones Públicas, deudoras	25.741	1.118	26.353	1.595
Pasivos por diferencias temporarias	2.648	-	3.209	-
H.P. acreedora por impuestos corrientes	-	15.314	-	12.945
Administraciones Públicas, acreedoras	2.648	15.314	3.209	12.945

Dentro del saldo de Hacienda Pública acreedora por impuestos corrientes a corto plazo se recoge la deuda tributaria por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), del que se ha solicitado aplazamiento del pago por la deuda generada por el Grupo fiscal de IVA en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, y diciembre de 2011 por importe de 7.862 miles de euros. A la fecha de estas cuentas anuales, no se ha recibido comunicación por parte de la Administración sobre la concesión de dicho aplazamiento.

Asimismo, la cuenta de "otros acreedores" del pasivo no corriente recoge deuda tributaria por aplazamientos concedidos de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Seguridad Social e Impuesto sobre la Renta de no Residentes por importe de 6.807 miles de euros.

b) Conciliación del resultado contable

El siguiente cuadro muestra, en miles de euros, la conciliación entre el resultado de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, al resultado contable consolidado antes de impuestos, determinado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y el gasto por Impuesto sobre las Ganancias registrado en el ejercicio 2011, correspondiente al Grupo de consolidación contable.

	Total (Base)	Cuota (30%)
Miles de euros		
Resultado contable antes de impuestos	(35.369)	(10.611)
Diferencias permanentes	676	203
Diferencias temporarias	1.924	577
Eliminaciones de consolidación	22.596	6.779
Base imponible ajustada agregada	(10.173)	(3.052)
Regularización IS otros ejercicios		(279)
Activación BINs sociedades fuera del Consolidado fiscal		43
Gasto IS sociedades fuera del Consolidado fiscal		(94)
Ingreso (gasto) por Impuesto Total sobre las ganancias		247

Las diferencias permanentes corresponden principalmente a ciertos gastos operativos de la Sociedad considerados como no deducibles a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias corresponden principalmente a variaciones de provisiones consideradas no deducibles a efectos fiscales, y operaciones de arrendamiento financiero que originan pasivos diferidos a compensar en los siguientes ejercicios.

En el ejercicio 2011, los Administradores del Grupo no se han activado los créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en dicho ejercicio en las sociedades pertenecientes al grupo de consolidación fiscal.

c) Activos por impuestos diferidos

El movimiento del epígrafe "Activos por impuestos diferidos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Ejercicio 2011-

	Saldos al 31.12.2010	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2011
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	20.411	43	(846)	19.608
Crédito fiscal por deducciones	4.209	164	(38)	4.335
Impuestos anticipados y otros	1.733	441	(376)	1.798
Total activo por impuesto diferido	26.353	648	(1.260)	25.741

Ejercicio 2010-

	Saldos al 31.12.2009	Adiciones y Variaciones en el perímetro	Retiros	Saldo al 31.12.2010
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	16.664	3.747	-	20.411
Crédito fiscal por deducciones	3.588	1.319	(698)	4.209
Impuestos anticipados y otros	963	1.464	(694)	1.733
Total activo por impuesto diferido	21.215	6.530	(1.392)	26.353

El desglose por naturaleza y sociedades del "Crédito fiscal por bases imponibles negativas" por año de origen y año de vencimiento, es el siguiente:

	Base	Cuota	Ejercicio Origen	Ejercicio Vencimiento
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Telson ServiciosAudiovisuales, S.L.U.	11.073	3.322	2003	2021
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vértice Cine, S.L.U.	18.261	5.478	2006	2024
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vértice Cine, S.L.U.	1.020	306	2007	2025
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Apuntolapospo, S.L.U.	28	8	2008	2026
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vértice Films, S.L.U.	37	11	2008	2026
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Lavinia Tec-Com, S.L.	3.440	1.032	2010	2028
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Lavinia Productora, S.L.U.	273	82	2009	2027
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Lavinia Productora, S.L.U.	1.360	408	2010	2028
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vidneo Media, S.L.U.	57	17	2010	2028
Total Crédito fiscal pre-consolidación	35.549	10.664		
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	3.857	1.157	2007	2025
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	23.156	6.947	2009	2027
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	2.284	685	2010	2028
Total Crédito fiscal generado por el Grupo de consolidación fiscal	29.297	8.789		
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Optim TV Audiovisual, S.L.	330	99	2010	2028
Crédito fiscal por bases imponibles negativas de Otros	187	56	2011	2029
Total Crédito fiscal de sociedades no integradas en Grupo de consolidación fiscal	517	155		
TOTAL CRÉDITO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	65.363	19.608		

El desglose por naturaleza y sociedades del "Crédito fiscal por deducciones" por año de origen y año de vencimiento, es el siguiente:

	Cuota	Ejercicio Origen	Ejercicio Vencimiento
Crédito fiscal por deducciones de Telespan 2000 S.L.U.	125	2005	2015
Crédito fiscal por deducciones de Telespan 2000 S.L.U.	62	2006	2016
Crédito fiscal por deducciones por doble imposición de Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U.	806	2006	2016
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Cine S.L.U.	15	2006	2016
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Cine S.L.U.	268	2007	2017
Crédito fiscal por deducciones de Telespan 2000 S.L.U.	352	2007	2017
Crédito fiscal por deducciones de Lavinia Productora, S.L.U.	5	2006	2016
Crédito fiscal por deducciones de Lavinia Productora, S.L.U.	28	2008	2018
Crédito fiscal por deducciones de Lavinia Productora, S.L.U.	202	2009	2019
Crédito fiscal por deducciones de Lavinia Tec-Com, S.L.	80	2008	2023
Crédito fiscal por deducciones de Lavinia Interactiva, S.L.U.	109	2010	2025
Total Crédito fiscal pre-consolidación por deducciones	2.052		
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	277	2007	2017
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	533	2008	2015
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	350	2008	2018
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	5	2009	2019
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	3	2009	2019
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	249	2009	2019
Crédito fiscal por deducciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	804	2010	2020
Total Crédito fiscal por deducciones en Grupo de consolidación fiscal	2.221		
Crédito fiscal por deducciones de Compañía de Inventarios naturales TV, S.L.U.	41	2011	2021
Crédito fiscal por deducciones de Itesa, S.L.U.	21	2011	2021
Total Crédito fiscal por deducciones de sociedades no integradas en Grupo de consolidación fiscal	62		
TOTAL DEDUCCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	4.335		

El Grupo Vértice 360º mantiene activados los créditos fiscales generados por las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores por ella misma o sus sociedades dependientes.

En este sentido, la Dirección del Grupo dispone de un plan de negocios a largo plazo, actualizado hasta el día de hoy, en el cual se han tenido en consideración, entre otros, aspectos vinculados a la estrategia futura del Grupo (véase nota 6).

La Sociedad ha evaluado a partir de la estimación de flujos de caja, la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados por el Grupo Vértice 360º y ha concluido que son recuperables dentro del plazo de compensación máximo.

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente del tipo impositivo del 30%.

d) Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento del epígrafe "Pasivos por impuestos diferidos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2010	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2011
Pasivos por impuestos diferidos	3.209	-	(561)	2.648
Total pasivo por impuesto diferido	3.209	-	(561)	2.648

El movimiento del ejercicio 2011 recoge principalmente la regularización de los saldos por las diferencias temporarias de pasivo que surgen en las sociedades dependientes del grupo de consolidación fiscal.

e) Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2007 y siguientes del impuesto sobre las ganancias y demás impuestos que le son de aplicación. El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

13. Saldos y operaciones con entidades vinculadas

El desglose de los saldos con entidades vinculadas al Grupo a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Corto Plazo Deudor
Miles de euros	
Empresas vinculadas:	
Ezentis, S.A. (antes Avánzit, S.A.)	74
Avánzit Telecom, S.L.	7
	81

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo mantiene saldos con sociedades vinculadas por importe total de 81 miles de euros, registrados dentro del epígrafe "clientes por ventas y prestación de servicios" del balance de situación consolidado adjunto.

El desglose de los saldos con entidades vinculadas al Grupo al 31 de diciembre de 2010 se muestra a continuación:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Miles de euros				
Empresas vinculadas:				
Ezentis, S.A. (antes Avánzit, S.A.)	110	-	-	-
Avánzit Tecnología, S.A.	25	-	-	-
	135	-	-	-

14. Ingresos

El detalle del importe neto de la cifra de negocios del Grupo por segmento se desglosa a continuación:

	2011	2010
Miles de euros		
Ventas Servicios Audiovisuales	89.245	60.000
Ventas Cine	16.779	22.235
Ventas TV	24.371	17.269
Otros (*)	3.143	(281)
Total importe neto de la cifra de negocios	133.538	99.223

(*) Se incluyen ajustes y eliminaciones del proceso de consolidación

El desglose del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2011 y 2010 por categorías de ingresos es el siguiente:

	2011	2010
Miles de euros		
Ingresos por Ventas	81.567	75.968
Ingresos por prestación de servicios	68.613	31.409
Otros ingresos, ajustes y eliminaciones	(16.643)	(8.154)
Total importe neto de la cifra de negocios	133.538	99.223

El incremento en la cifra de negocios del Grupo entre los ejercicios 2011 y 2010 se debe fundamentalmente a la integración de los resultados de las sociedades de Lavinia en 2011.

15. Otra información

a) Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Sueldos y salarios	55.762	35.474
Cargas sociales	14.692	8.207
Indemnizaciones	2.645	1.140
Otros gastos sociales	241	215
Total	73.340	45.036

El número medio de empleados del Grupo de los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2011	2010
Miles de euros		
Dirección general y jefaturas	187	88
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	1.545	896
	1.731	984

El incremento registrado en el número medio de empleados del ejercicio 2011 respecto al del ejercicio 2010 se ha originado fundamentalmente por la integración de Lavinia en el Grupo Vértice, ya que al haberse integrado en diciembre de 2010 esta integración no tenía impacto significativo en el número medio de empleados del pasado ejercicio.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2011 y 2010, detallada por categorías, es la siguiente:

	31.12.2011		31.12.2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general y jefaturas	113	76	75	25
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	848	620	729	660
	961	696	804	685

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante el ejercicio 2011, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2011
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	7
	7

b) Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos de servicios exteriores de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Servicios profesionales independientes	9.247	9.456
Arrendamientos y cánones	6.759	6.245
Publicidad	3.388	2.789
Transportes	1.064	945
Otros servicios exteriores	26.497	21.341
Ajustes y eliminaciones	(14.809)	(11.340)
Total	32.146	29.436

c) Honorarios percibidos por la sociedad de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Vértice 360° y sociedades dependientes por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo para los ejercicios 2011 y 2010 se presentan:

	2011	2010
Miles de euros		
Servicios de Auditoría	237	425
Otros servicios de Verificación	142	80
Total servicios de Auditoría y Relacionados	379	505
Servicios de Asesoramiento Fiscal	34	32
Total Servicios Profesionales	413	537

16. Resultado financiero neto

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010, en función del origen de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Intereses e ingresos asimilados	177	50
Total Ingresos Financiero	177	50
Gastos financieros y asimilados	(4.606)	(2.312)
Total Gasto financiero	(4.606)	(2.312)
Diferencias positivas de cambio	3	66
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado financiero	(51)	(948)
Resultados financieros	(4.477)	(3.144)

17. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tiene comprometidas garantías presentadas ante terceros por importe de 29.454 miles de euros (30.819 miles de euros en 2010), correspondientes en la mayor parte a avales prestados por la Sociedad ante las entidades de crédito para garantizar los importes dispuestos en la financiación del Grupo.

Adicionalmente la Sociedad del Grupo Videoreport, S.A. tiene otorgada una garantía hipotecaria por importe de 3.985 miles de euros (3.985 miles de euros en 2009) para garantizar frente a la Hacienda Pública el pago de los impuestos aplazados por la sociedad del Grupo Vértice Cine, S.L.U.

Tal y como se indica en la nota 5, al 31 de diciembre de 2011 el Grupo mantiene las siguientes garantías constituidas sobre el inmovilizado material:

- Garantía total de 3.985 miles de euros sobre el inmueble ubicado la calle Fernando Rey, 8. Polígono 2 del Plan Parcial de la Ciudad de la Imagen. Pozuelo de Alarcón (Madrid), propiedad de la sociedad dependiente Video Report, S.A., en garantía de devolución de préstamos aplazados por IVA y por impuestos de retención a no residentes.
- Garantía de 1.103 miles de euros sobre el inmueble ubicado en el número 46 de la vía Laietana de Barcelona, propiedad de la sociedad dependiente Lavinia Tec-Com, S.L., en garantía de devolución de préstamos aplazados por IVA. Asimismo, se ha constituido prenda sobre 22.998.466 acciones de Vértice 360° cuya titularidad ostenta Narval Sabazio, S.L por un valor medio de cotización de 0,23 euros por acción, siendo el importe total de esta garantía 5.290 miles de euros.
- Garantía sobre trece unidades móviles para la transmisión de señal por satélite (DNSG's), también propiedad de Lavinia Tec-Com, S.L., por importe total de 5.402 miles de euros, en garantía de la devolución de un préstamo concedido por el Institut Català de Finances.
- En el ejercicio 2011 se ha solicitado el aplazamiento de pago del IVA de los meses de julio, noviembre y parte de agosto, por importe total de 1.647 miles de euros, para cuya concesión se ha presentado como garantía el inmueble ubicado en el número 4 de la calle Tucumán de Barcelona.

En cuanto a las garantías constituidas sobre el inmovilizado intangible, tal y como se establece en la nota 7, el Grupo tiene otorgados derechos de prenda sobre derechos audiovisuales a favor del Institut Català de Finances en garantía de préstamos concedidos, cuyo saldo total al 31 de diciembre de 2011 asciende a 8.326 miles de euros (véase nota 7).

Los Administradores de la Sociedad estiman que de los avales anteriormente descritos no se derivará ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

18. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior:

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Beneficios (Pérdidas) del ejercicio (miles de euros)	(34.952)	711
Número medio ponderado de acciones en circulación (acciones)	306.559.446	269.299.855
Beneficio (pérdida) básico por acción (miles de euros)	-	-

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del período. El Grupo Vértice 360° no tiene emitido ningún instrumento de este tipo, por lo que el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido.

19. Información por segmentos

a) Criterios de segmentación

Los Administradores a la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas consideran que en base al cumplimiento de los requisitos establecidos en el párrafo 12 de la NIIF 8: características económicas de las diferentes segmentos, la naturaleza de sus procesos de producción, el tipo de clientes de sus productos y servicios, y los métodos usados para distribuir o prestar sus servicios, los segmentos de negocio que existen en el Grupo son los siguientes:

Segmentos principales de negocio-

1. Servicios audiovisuales: Incluye, entre otras actividades, la edición, post-producción, emisión y doblaje de obras audiovisuales, y todo aquello que se relacione con dichas actividades, así como la producción y organización de eventos corporativos.
2. Cine: Su actividad comprende todas las operaciones y actividades industriales y comerciales relacionadas con la producción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y exhibición de películas cinematográficas en los canales de cine, video y televisión.
3. Televisión: comprende las actividades de producción de contenidos para las cadenas de televisión (cadenas nacionales, autonómicas, locales, canales temáticos, etc) entre los que se distinguen:
 - Series de ficción
 - Documentales
 - Programas de entretenimiento en general (variedades, debates, cocina, etc.)
 - Concursos
4. Otros segmentos: incluye las actividades corporativas realizadas dentro de la Sociedad.

b) Información por segmentos de negocio

Debido a la naturaleza de los segmentos expuestos con anterioridad, la información por segmentos que se expone seguidamente coincide con los cierres contables de cada una de las sociedades que lo componen. A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

	Servicios Audiovisuales		Cine		Televisión		Ajustes, eliminaciones, y otros		Total Grupo	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Miles de euros										
Ingresos:										
Ingresos de explotación	92.687	64.411	24.069	29.209	26.191	20.217	(1.308)	(2.585)	141.641	111.252
Ingresos de explotación procedentes de clientes	80.643	60.172	22.147	28.579	25.220	19.469	13.629	3.032	141.641	111.252
Ingresos de explotación entre segmentos	12.044	4.239	1.922	630	971	748	(14.937)	(5.617)	-	0
Aprovisionamientos	(12.934)	(16.709)	(5.476)	(4.465)	(7.665)	(7.910)	1.650	9.251	(24.425)	(19.834)
Gastos de personal	(49.027)	(29.818)	(4.108)	(3.963)	(12.252)	(8.485)	(7.953)	(2.770)	(73.340)	(45.036)
Otros Gastos	(24.018)	(12.426)	(8.455)	(9.011)	(7.295)	(4.302)	7.622	(3.697)	(32.146)	(29.436)
Resultados:										
EBITDA	5.598	8.051	6.145	12.044	(1.016)	(478)	(552)	(2.078)	10.175	17.539
EBIT	(19.609)	117	(596)	4.777	(9.269)	(643)	(1.418)	(1.024)	(30.892)	3.227
Gastos financieros	(1.840)	(703)	(1.664)	(1.111)	(487)	(312)	(615)	(186)	(4.606)	(2.312)
Resultado antes de Impuestos	(21.212)	(381)	(2.234)	3.736	(9.650)	(938)	(2.273)	(2.334)	(35.369)	83
Otra información:										
Adiciones de activos fijos	4.989	3.767	5.611	9.975	551	823	292	22	11.443	14.587
Amortizaciones	(10.246)	(7.768)	(5.923)	(7.447)	(724)	(175)	(321)	(103)	(17.214)	(15.493)
Activo:										
Total activo consolidado	95.393	100.511	79.780	81.624	22.987	19.416	34.122	63.774	232.282	265.325
Pasivo:										
Deuda financiera Neta	21.960	16.680	21.247	23.236	4.624	7.781	16.925	11.225	64.756	58.922
Pasivo Consolidado	56.668	55.523	43.928	44.964	20.495	15.800	(4.760)	(3.788)	116.331	112.499

(*)El segmento de "Otros" incluye la actividad corporativa, la actividad interactiva, y sociedades de contenidos prácticamente sin actividad, así como los ajustes y eliminaciones de consolidación.

20. Retribuciones al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribuciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2011 y 2010, las sociedades consolidadas han devengado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360:

	31.12.2011	31.12.2010
Miles de euros		
Retribución fija	638	360
Retribución variable	64	-
Dietas	-	70
Otros	390	1
Total	1.092	431

El epígrafe de "Retribución fija" se ha visto incrementado principalmente por la inclusión de los consejeros del Grupo Lavinia. En el epígrafe de "Otros", se registran las indemnizaciones a los Consejeros.

b) Retribuciones a la alta dirección

Los Directores Generales del Grupo son Ignacio Corrales, Nathalie García, Jesús Prieto y Juan de Miguel Corcuera.

A continuación, se muestra un cuadro con la remuneración percibida por los altos directivos (sin incluir a los Consejeros ejecutivos) de Vértice 360 y de sus filiales durante el ejercicio 2011 y 2010:

Concepto	2011	2010
Sueldos y salarios satisfechos por Vértice 360	142	164
Retribución fija	133	150
Retribución variable	9	12
Otros	-	2
Sueldos y salarios satisfechos por otras sociedades del Grupo Vértice 360	968	643
Retribución fija	864	622
Retribución variable	49	20
Otros	55	1
Total	1.110	807

c) Deberes de lealtad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, y las personas vinculadas a ellos de acuerdo con el artículo 231 de la citada Ley, así como las funciones que ejercen en ellas:

José Herrero de Egaña López de Hierro

José Herrero de Egaña López de Hierro ostenta, conjuntamente con su cónyuge, de forma indirecta, una participación del 70% en el capital social de Mecanismo Films, S.L., sociedad cuya actividad principal es la producción de obras audiovisuales cinematográficas.

Carlos Abad Rico

Carlos Abad Rico posee una participación accionarial no significativa en Promotora de Informaciones, S.A., (Prisa), cuyo objeto social, entre otros, es la gestión y explotación de toda clase de medios de información y comunicación social, propios o ajenos. Asimismo, Carlos Abad Rico es Consejero Delegado de Arthur D. Little en España, firma a través de la cual presta servicios de consultoría estratégica a empresas de diversos sectores entre los que se incluye el sector audiovisual.

Antoni Esteve Avilés

Antoni Esteve Avilés posee una participación, de forma directa, del 50% en el capital social de LTC Project Estrategia y Consultoría Global, S.L., cuyo objeto social es prestación de servicios de consultoría a empresas e instituciones, especialmente consultoría de proyectos, consultoría de negocio, consultoría estratégica, consultoría de tecnología y de comunicación.

Al margen de los Consejeros Dominicales, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360º o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Finalmente, ningún Consejero mantiene participación alguna en sociedades dependientes del Grupo Vértice 360º.

Según los datos de que dispone la Sociedad, Consejeros y miembros del equipo directivo al 31 de diciembre de 2011 son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360º que se recogen en las tablas siguientes:

Consejeros al 31.12.2011 –

Nombre	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	Total	% sobre el total de derechos de voto
José María Irisarri Núñez (3)	10.109.966	-	10.109.966	3,263%
Antoni Esteve Avilés (0) (3)	-	41.840.000	41.840.000	13,50%
Manuel García-Durán Bayo	100	-	100	0,00%
Santiago Corral Escribano	200	-	200	0,00%
José Herrero de Egaña y López del Hierro (1)	-	3.608.852	3.608.852	1,17%
Grupo Ezentis, S.A.	88.653.009	-	88.653.009	28,6%
EBN Banco de Negocios, S.A. (2)	5.414.348	13.172.674	18.587.022	6,00%
Santiago Ruiz Dubois	5.700	-	5.700	0,00%
Carlos Abad Rico	10.000	-	10.000	0,00%
Ignacio Gómez-Sancho	1.000	-	1.000	0,00%
Ginés Alarcón Martínez (3)	-	-	-	0,00%
Horacio Levin	54.700	-	54.700	0,018%
Juan Ignacio García Esteban	-	-	-	0,00%

(0) A través de Narval Sabazio, S.L.

(1) A través de Whyndam Leisure, S.L.

(2) A través de EBN VACCARIA FCR

(3) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ya no ostentan el cargo de Consejero.

Directivos al 31.12.2011 –

Nombre	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Nathalie García	1.160.566	-	0,37%
Ignacio Corrales	3.515.220	-	1,13%
Juan de Miguel	-	3.953	0,00%
Jesus Prieto (1)	83.411	-	0,03%

(1) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ya no ostenta el cargo de directivo.

Asimismo, según los datos que dispone la Sociedad, los Consejeros y miembros del equipo directivo al 31 de diciembre no han asumido restricción temporal a la libre disposición de acciones de la Sociedad. La prenda constituida sobre 20.920.000 acciones ordinarias de Vértice 360º titularidad de Narval Sabazio, S.L., cuya finalidad consistía en garantizar los compromisos de permanencia y no competencia de D. Antoni Esteve Avilés fue cancelada el 31 de noviembre de 2011.

No obstante lo anterior, sobre veintidós millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas sesenta y seis (22.998.466) de las acciones de Vértice, hay constituida una prenda en garantía de las obligaciones tributarias que las sociedades del Grupo Lavinia tiene con la Agencia Tributaria a favor de esta última. Esta prenda se constituyó en virtud de póliza de constitución de prendas de acciones otorgada ante D. Carlos Cabadés O'Callaghan, Notario de Barcelona, en fecha 17 de noviembre de 2011.

Adicionalmente, los Administradores manifiestan que al 31 de diciembre de 2011 no existen situaciones de conflictos, directos ni indirectos, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

21. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas por el Consejo de Administración, se ha producido el siguiente acontecimiento significativo:

Con fecha 27 de febrero de 2012, se acordó en Consejo de Administración, la desinversión de las sociedades originariamente pertenecientes al Grupo Lavinia integradas en Vértice 360º a su antiguo dueño, Narval Sabazio, S.L. (en adelante, Narval).

Narval y Vértice 360º han suscrito suscriben un acuerdo de desinversión en virtud del cual Narval adquirirá de Vértice su participación en:

- Lavinia Tec-Com, S.L. (Sociedad Unipersonal): 100% del capital.
- Lavinia Productora, S.L.(Sociedad Unipersonal): 100% del capital, incluyéndose igualmente la participación de Lavinia Productora, S.L.U. en el capital de sus filiales Grup Hola Events Comunicación TV i Multimedia, S.L. y Optim TV Audiovisual, S.L.
- Lavinia Interactiva, S.L. (Sociedad Unipersonal): 100% del capital, incluyéndose igualmente el 100% del capital de Vidneo Media, S.L.
- Lavinia France Audiovisuel, S.A.S.: 100% del capital.
- Alice Production, S.A.: 90% del capital.

Vértice 360º recibirá de Narval el 100% de las acciones de la Sociedad de que Narval es titular y que adquirió en el marco de la integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360º, representativas de un 13,5% del capital social de la Sociedad, de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas, incluyendo, por tanto, el 55% de las citadas acciones que se encuentran pignoradas en garantía de créditos a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria siempre que la misma acepte o bien la sustitución de garantías que Vértice 360º le ofrezca para liberar las acciones pignoradas o bien que levante temporalmente la pignoración para permitir el cambio de titularidad de las acciones y que Vértice 360º vuelva a pignorarlas.

Dentro de este acuerdo, Lavinia Tec-Com, S.L. (Sociedad Unipersonal) presenta la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003, de 9 de julio, de la Ley Concursal.

La Operación se aprobó en Consejo de Administración de Vértice el día 27 de febrero de 2012. A fecha 28 de febrero de 2012 fue comunicada a la CNMV y el público en general, y con fecha 2 de marzo se firmó y ratificó la operación.

Vértice no tiene intención de superar el límite del 10% de autocartera previsto en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, y llevará a cabo las actuaciones necesarias al efecto.

El importe de los principales epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha que aportaba el Grupo Lavinia son los siguientes.

	Importe
Miles de euros	
Ingresos de explotación	40.505
EBITDA (negativo)	(1.231)
Beneficio (Pérdida) Neta	(4.331)
Deuda Financiera	12.565
Aplazamientos Hacienda Publica	5.376

Por otro lado, con fecha 15 de marzo de 2012, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., a través de la sociedad Videoreport, S.A.U. -sociedad de la que Vértice Servicios Audiovisuales, S.L.U., sociedad íntegramente participada por Vértice 360º, es accionista único-, ha alcanzado un acuerdo de sindicación con varios de los accionistas de la Sociedad Videoreport Canarias, S.A. en virtud del cual ha adquirido el control sobre la Sociedad en los términos del artículo 42 del Código de Comercio.

A estos efectos, durante el período de vigencia del acuerdo, los accionistas sindicados se obligan, entre otras cuestiones, a convenir unánimemente sobre las decisiones u orientaciones del voto que cada uno de los accionistas sindicados haya de formular en el seno de las Juntas Generales de accionistas, el Consejo de Administración, el Comité de Dirección o cualquier otro órgano colegiado de Videoreport Canarias, así como a ejercer los derechos de voto inherentes a sus respectivas acciones de Videoreport Canarias en el Consejo de Administración de la Sociedad respecto de determinados asuntos relacionados con los aspectos financieros y la explotación del negocio de Videoreport Canarias en el mismo sentido que Videoreport, motivo por el cual, en adelante, Vértice 360º pasará de consolidar los estados financieros de Videoreport Canarias por el método de integración proporcional a consolidarlos por el método de integración global. En consecuencia, los ingresos de explotación de Vértice se verán incrementados en 14 millones de euros, el resultado de explotación en 1,6 millones de euros, y los activos en 13 millones de euros.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y de las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.f. de la memoria adjunta, en la que se indica que al 31 de diciembre de 2011 el importe total del pasivo a corto plazo excede del total de activo circulante en 16.868 miles de euros. Adicionalmente las pérdidas incurridas durante el ejercicio 2011 ascienden a 34.952 miles de euros. Estas condiciones, junto con otros factores mencionados en la Nota 11, indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la compañía para continuar con sus operaciones.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.D.A.C. N° S0892

Luis Jiménez Guerrero
26 de abril de 2012



Información sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2011

La información que a continuación se proporciona constituye un resumen de los aspectos más relevantes comprendidos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, "IAGC") correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 elaborado por Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (en adelante, "Vértice 360º" o la "Sociedad") de acuerdo con los artículos 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y 538 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital") y con la Circular 4/2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La versión completa del IAGC se encuentra disponible tanto en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) como en la de la Sociedad (www.vertice360.com).

A. Estructura de propiedad de la Sociedad

I. Capital social

El capital social de Vértice 360º es de 154.936.096 euros dividido en 309.872.192 acciones nominativas de 0,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y tienen los mismos derechos.

II. Participaciones significativas y control de la Sociedad

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas, que según el conocimiento de la Sociedad tienen, directa o indirectamente, una participación significativa en su capital social:

Nombre o denominación social del accionista	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos(*)	(%) sobre el total de derechos de voto
Grupo Ezentis, S.A.	88.653.009	0	28,610
Nomura Holdings INC.	0	35.622.208	11,496
Javier Tallada García de la Fuente	3.506.644	6.189.898	3,129
José María Irisarri Núñez	10.123.444	0	3,267
Antoni Esteve Avilés	0	41.840.000	13,502

III. Modificaciones significativas en la estructura accionarial de la Sociedad

Los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio 2011 son los siguientes:

- Nomura Holdings, INC el 25 de noviembre de 2011 superó el umbral del 10% del capital social de la Sociedad.

IV. Participación accionarial del consejo de administración

Según los datos de que dispone la Sociedad, a 31 de diciembre de 2011 los Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de Vértice 360º que se recogen en la tabla siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos (*)	(%) Sobre el total de derechos de voto
José María Irisarri Núñez	10.123.444	0	3,267
Antoni Esteve Avilés	0	41.840.000	13,502
Carlos Abad Rico	10.000	0	0,003
EBN Banco de Negocios, S.A.(1)	5.414.348	13.172.674	5,998
Grupo Ezentis, S.A. (2)	88.653.009	0	28,160
Horacio Levin	54.700	0	0,018
Ignacio Gómez-Sancha Trueba	1.000	0	0,000
José Herrero de Egaña López de Hierro	0	3.608.852	1,165
Manuel García-Durán de Bayo	100	0	0,000
Santiago Corral Escribano	200	0	0,000
Santiago Ruiz Dubois	5.700	0	0,002

(1): Representada por Teófilo Jiménez Fuentes

(2): Representada por Fernando González Sánchez

V. Opciones sobre acciones

A la fecha presente, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos.

VI. Pactos parasociales y acciones concertadas

No existen pactos parasociales para el ejercicio de derechos de voto.

VII. Relaciones entre los titulares de participaciones significativas y la Sociedad o entre los titulares de las mismas entre sí

No existen pactos parasociales para el ejercicio de derechos de voto..

VIII. Autocarera

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene 3.392.336 acciones propias en cartera, representativas del 1,095% del capital social.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, tal y como establece el artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Por otra parte, el artículo 5.2.a) del Reglamento del Consejo recoge como materia indelegable del Consejo de Administración la política de autocartera.

En la actualidad, el Consejo de Administración dispone de autorización de la Junta General de Accionistas para la adquisición

derivativa de acciones propias. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2011 autorizó al Consejo de Administración a adquirir por título de compraventa o por cualquier otro acto inter-vivos a título oneroso acciones propias de la Sociedad representativas de hasta un diez por ciento (10%) del capital social durante un periodo de 18 meses, contado a partir del día 29 de junio de 2011.

IX. Restricciones legales y estatutarias al voto y la adquisición o transmisión de acciones

No existen en la Sociedad, ni restricciones para el ejercicio de los derechos de voto, ni restricciones legales y/o estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social.

X. Medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición

No se han aprobado a lo largo del ejercicio 2011 medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

B. Estructura de administración de la Sociedad

I. Composición del Consejo de Administración

1. Miembros del Consejo de Administración

Conforme al artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo deberá estar compuesto por un mínimo de cinco (5) miembros y un máximo de quince (15).

Las variaciones producidas durante el ejercicio 2011 en el Consejo de Administración, han sido las siguientes:

- En lo que respecta a nombramientos de miembros del Consejo se han producido los de los siguientes nombramientos de Consejeros: Grupo Ezentis, S.A., D. Ignacio Gómez-Sancha Trueba, D. Juan Ignacio García Esteban y D. Manuel García-Durán Bayo.
- En lo que respecta a cese de miembros del Consejo se han producido los siguientes: Rustrainvest, S.A., Dña. Carmen Basagoiti Pastor, Rustraductus, S.L., D. José Luis Macho Conde, D. Saúl Ruiz de Marcos y D. Mario Armero Montes.

Todos los miembros del Consejo de Administración de Vértice 360° han sido designados por un plazo de 5 años, si bien, según lo previsto en los estatutos sociales, pueden ser reelegidos por idéntico período, por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La tabla siguiente recoge la composición del Consejo de Administración de la Sociedad, indicando en cada caso la condición que a cada uno de ellos se le atribuye:

Nombre	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
José María Irisarri Núñez	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Antoni Esteve Avilés	Vicepresidente	Ejecutivo	3/12/2010	3/12/2010	Junta General
Grupo Ezentis, S.A.(1)	Vocal	Dominical I	30/03/2011	29/06/2011	Junta General
Manuel García-Durán Bayo	Vocal	Dominical II	28/09/2011	28/09/2011	Cooptación
Ignacio Gómez-Sancha Trueba	Vocal	Dominical III	30/11/2011	30/11/2011	Cooptación
Santiago Corral Escribano	Vocal	Dominical IV	24/06/2009	28/05/2010	Junta General
Ginés Alarcón Martínez	Vocal	Dominical V	3/12/2010	3/12/2010	Junta General
EBN Banco de Negocios, S.A. (2)	Vocal	Dominical VI	22/05/2009	28/05/2010	Junta General
José Herrero de Egaña y López del Hierro	Vocal	Independiente	7/02/2007	7/02/2007	Junta General
Santiago Ruiz Dubois	Vocal	Independiente	21/11/2008	22/05/2009	Junta General
Carlos Abad Rico	Vocal	Independiente	23/07/2009	28/05/2010	Junta General
Horacio Levin	Vocal	Independiente	3/12/2010	3/12/2010	Junta General
Juan Ignacio García Esteban	Vocal	Independiente	29/06/2011	29/06/2011	Junta General

(1) Representada por Fernando González Sánchez

(2) Representada por Teófilo Jiménez Fuentes.

(I) En representación de los intereses de Grupo Ezentis.

(II) En representación de los intereses de Grupo Ezentis.

(III) En representación de los intereses de Grupo Ezentis

(IV) En representación de los intereses de FSS Luxembourg I, S.A.R.L.

(V) En representación de los intereses de Narval Sabazio, S.L.

(VI) En representación de los intereses de EBN Banco de Negocios, S.A.

Los miembros del Consejo que tienen la condición de ejecutivos ostentan los siguientes cargos en el organigrama de la Sociedad:

- José María Irisarri Núñez: Presidente y Consejero Delegado.
- Antoni Esteve Avilés: Vicepresidente

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, se han producido diversos ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración de Vértice 360°, de los que, a la fecha de formulación de la presente memoria, resulta la siguiente composición:

Nombre, cargo y carácter	Primer nombramiento	Último nombramiento	Expiración mandato	Modalidad elección
Manuel García-Durán de Bayo Presidente y Consejero Delegado Ejecutivo	28-09-2011	28-09-2011	28-09-2016	Cooptación
José Herrero de Egaña y López del Hierro Vocal Independiente	21-11-2008	22-05-2009	22-05-2014	Junta General
Santiago Corral Escribano (1) Vocal Dominical	24-06-2009	28-05-2010	28-05-2015	Junta General
EBN Banco de Negocios, S.A. (2) Vocal Dominical	22-05-2009	28-05-2010	28-05-2015	Junta General
Grupo Ezentis, S.A. (3) Vocal Dominical	30-03-2011	30-03-2011	30-03-2016	Junta General
Jaime Gutiérrez-Colomer Baranda (4) Vocal Ejecutivo	23-01-2012	23-01-2012	23-01-2017	Cooptación
Francisco Javier Cremades García Vocal Independiente	01-02-2012	01-02-2012	01-02-2017	Cooptación
José Miguel Fernández Sastrón Vocal Independiente	01-02-2012	01-02-2012	01-02-2017	Cooptación
Manuel Díaz Martínez Vocal Independiente	28-02-2012	28-02-2012	28-02-2017	Cooptación
Jordi Xavier Blasco Arasanz (5) Vocal Dominical	28-02-2012	28-02-2012	28-02-2017	Cooptación
Jesús Peregrina Barranquero Vocal Independiente	27-04-2012	27-04-2012	27-04-2017	Cooptación

(1) En representación de los intereses de FSS Luxembourg I, S.A.R.L.

(2) Representada por Teófilo Jiménez Fuentes.

(3) Representada por Fernando González Sánchez

(4) Director General de Vértice 360°

(5) En representación de los intereses de Narval Sabazio, S.L.

2. Cargos en el Consejo de Administración

Presidente y Consejero Delegado

Por acuerdo del Consejo de Administración de 7 de febrero de 2007, ostenta la condición de Presidente y Consejero Delegado D. José María Irisarri Núñez¹, quien puede ejercitar todas las facultades que legal y estatutariamente corresponden al Consejo de Administración, salvo aquellas que la ley tiene por indelegables y aquellas que el Reglamento del Consejo reserva al Consejo de Administración en pleno. Asimismo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración, le corresponde a título individual el ejercicio de las funciones representativas de la Sociedad, de acuerdo con lo estatutariamente previsto.

¹ En la actualidad, los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado son desempeñados por D. Manuel García-Durán de Bayo, en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fechas 10 de enero y 1 de febrero de 2012, respectivamente.

II. Retribución del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

1. Consejo de Administración

La remuneración de los Consejeros se regula en el artículo 32 de los Estatutos de la Sociedad, así como en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

No ha habido ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro o representante de los Órganos de Administración. No obstante, los Consejeros ejecutivos de la Sociedad han percibido durante el ejercicio 2011, por sus labores como miembros de la alta dirección de Vértice 360°, las siguientes remuneraciones:

Ejercicio 2011	Miles de euros
Concepto	
<i>Sueldos y salarios satisfechos por Vértice 360</i>	
Retribución fija	556
Retribución variable	69
Otros	9
<i>Sueldos y salarios satisfechos por otras sociedades del Grupo Vértice 360</i>	
Retribución fija	-
Retribución variable	-
Total	634

2. Alta Dirección

Los principales directivos de Vértice 360°, excluyendo los que son consejeros ejecutivos anteriormente mencionados, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Nathalie García	Directora General de Desarrollo y Producción de Contenidos
Jaume Teodoro Sadurní	Director General de Interactiva
Juan de Miguel Corcuera	Director General de Servicios Audiovisuales
Ignacio Corrales Rodrigáñez	Director de Desarrollo de Negocios
Miquel Rutllant Vallve	Director de Gestión de Servicios Audiovisuales

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, se han producido diversos ceses y nombramientos en el seno de la Alta Dirección de Vértice 360°, de los que, a la fecha de formulación de la presente memoria, resulta la siguiente composición:

Nombre	Cargo
Jaime Gutiérrez-Colomer Baranda	Director General
Juan de Miguel Corcuera	Director General de Servicios Audiovisuales
Guillermo Gómez Sancha	Director de la División de Contenidos
Alfonso Bardo Ortega	Director Financiero Corporativo
Ricardo Pazos de Provencs Sanz	Director General de Gestión de Servicios Audiovisuales

La remuneración percibida por los altos directivos (sin incluir a los Consejeros ejecutivos) de Vértice 360°, y de sus filiales, durante el ejercicio 2011 asciende a 1.110 euros.

Durante el ejercicio 2011 los altos directivos de Vértice 360° no han devengado cantidad alguna por conceptos distintos del correspondiente a su relación laboral.

Respecto a las **cláusulas de garantía o blindaje** para casos de despido o cambios de control a favor de Consejeros Ejecutivos o miembros de la alta dirección de la Sociedad o del Grupo Vértice 360°, existen contratos entre la Sociedad y nueve Altos Directivos. Éstos contemplan de forma expresa el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación por

parte de la Sociedad, por cualquier causa que no sea la dimisión del Alto Directivo o el despido declarado procedente, y siempre que la Sociedad no respete un plazo de preaviso mínimo de seis meses antes de proceder a la extinción del contrato. La misma indemnización resulta de aplicación en el supuesto de extinción del contrato por voluntad del Alto Directivo en caso de cambio de control de la Sociedad o cualquiera de los demás supuestos previstos en el artículo 10, apartado 3, del Real Decreto 1382/1985.

3. Política de retribuciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2008 aprobó la política de retribución del Consejo de Administración formulada por ese órgano, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se trata de un sistema de retribución fija, sin componentes variables, que tiene como beneficiarios exclusivamente a los consejeros externos (dominicales e independientes), con exclusión de los ejecutivos, por entenderse que la retribución salarial de éstos últimos derivada de su condición de miembros de la alta dirección de la Sociedad cubre su pertenencia al Consejo de Administración.

III. Procedimiento de selección, nombramiento y remoción de consejeros y evaluación de Consejeros

1. Nombramiento, ratificación o reelección de consejeros

El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo estará compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de Consejero deben reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer los conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser Consejeros de la Sociedad quienes se hallen incurso en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de los Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. Dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes reflejará la proporción existente entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto del capital, siendo el número de consejeros independientes de al menos un tercio del total de los consejeros.

2. Duración del cargo

Los consejeros ejercerán su cargo durante el periodo de cinco (5) años, mientras la Junta General no acuerde su separación ni renuncie a su cargo. Los consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de cinco (5) años.

3. Cese de los consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.
- Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en la Sociedad o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios de sus miembros, por haber infringido sus obligaciones como consejero, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad.

En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, aquélla deberá ser sustituida de inmediato por la persona jurídica consejero.

El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

IV. Obligaciones, Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración

1. Obligaciones generales del consejero

Los consejeros deberán cumplir los deberes impuestos por la Ley, los Estatutos y demás normas internas de la Sociedad, con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad, y respeto al principio de paridad de trato de los accionistas, desarrollando sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

Es función esencial del consejero orientar y controlar la dirección y gestión de la Sociedad con el fin de maximizar su valor de forma sostenida en beneficio de todos los accionistas. Asimismo velará para que en relaciones con todos aquellos que tengan un interés directo o indirecto en la Sociedad, se respeten las leyes y reglamentos, se cumplan de buena fe las obligaciones y contratos, se respeten los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad y se observen aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente la Sociedad.

2. Organización y funcionamiento

Presidente

El Presidente del Consejo tiene atribuida la máxima representación institucional de la Sociedad, el poder de representación de la misma a título individual y el impulso de la acción de gobierno de la Sociedad y de las sociedades del grupo, promoviendo, asimismo, las funciones de impulso, dirección y supervisión del Consejo de Administración respecto de la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad, y velando, además, por las competencias del Consejo respecto de las relaciones con los accionistas y los mercados.

El Presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en las votaciones y debe promover la independencia y funcionamiento eficaz de las distintas Comisiones del Consejo.

Consejeros Delegados

El Consejo de Administración, en su reunión de 7 de febrero de 2007, acordó delegar permanentemente las facultades que le competen en el Presidente y Consejero Delegado, D. José María Irisarri Núñez², salvo aquéllas cuyo ejercicio tiene el Consejo reservadas por ministerio de la ley, de los Estatutos Sociales o el Reglamento de Consejo.

² En la actualidad, los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado son desempeñados por D. Manuel García-Durán de Bayo, en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fechas 10 de enero y 1 de febrero de 2012, respectivamente.

Vicepresidentes

El Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero de 2011 nombró a Antonio Esteve Avilés³ Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad.

Secretario y Vicesecretario del Consejo

El Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designa al Secretario y, en su caso, al Vicesecretario, que pueden ser o no consejeros. El mismo procedimiento se sigue para acordar el cese del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario.

En la actualidad el Secretario no Consejero de la Sociedad es D. Nicolás Bergareche Mendoza⁴.

Sesiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración se reúne con la frecuencia que estima conveniente, pero, al menos, una vez al mes, salvo que por el Presidente se estime la conveniencia de suspender alguna de dichas sesiones. El Presidente decide sobre el orden del día de la sesión, pudiendo los consejeros o cualquiera de las Comisiones del Consejo solicitar al Presidente la inclusión de asuntos en el orden del día.

De cada sesión que celebra el Consejo de Administración se levanta acta por el Secretario del Consejo, o en su caso por el Vicesecretario, en la que se hacen constar los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de la deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados, debiendo aprobarse por el propio Consejo al final de la sesión o en la siguiente.

Para que los acuerdos de la competencia del Consejo sean válidos, es necesario que en las sesiones en que se adopten se hallen, entre presentes y representados, por lo menos la mitad más uno de los consejeros.

El Presidente, como responsable eficaz del funcionamiento del Consejo, organiza el debate estimulando la participación activa de los consejeros, salvaguardando la libre toma de posición y expresión de opinión, y cuando considera que un asunto está suficientemente debatido lo somete a votación.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos presentes y representados, excepto cuando la Ley, los Estatutos o el Reglamento del Consejo exijan mayorías cualificadas.

V. Reglamento del Consejo

El vigente Reglamento del Consejo de Administración fue aprobado por éste en su reunión de 19 de junio de 2007, y posteriormente modificado en su reunión de 23 de octubre de 2007. Dicha modificación, motivada por la voluntad de la Sociedad de adecuar sus normas al Código Unificado de Buen Gobierno, afectó a los artículos 18 y 28, referentes al uso de información no pública y a las sesiones del Consejo, respectivamente. Durante el ejercicio 2008 no ha sufrido modificación alguna.

VI. Relaciones del Consejo de Administración con los mercados y con los auditores externos y analistas financieros

1. Relaciones con los mercados

El Consejo de Administración adopta en cada caso las disposiciones necesarias para que se informe al público de manera inmediata, mediante la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y simultánea publicación en la página web de la Sociedad, de:

³ D. Antoni Esteve Avilés presentó su dimisión como Consejero de la Sociedad mediante carta dirigida al Consejo de Administración de fecha 2 de marzo de 2012.

⁴ En la actualidad, el cargo de Secretario no Consejero del Consejo de Administración es desempeñado por D. Ignacio Gómez-Sancha Trueba, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 23 de enero de 2012.

- a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación del precio de cotización bursátil de los valores emitidos por la Sociedad.
- b) Los cambios que afecten de manera significativa a la estructura del accionariado de la Sociedad de los que haya tenido conocimiento.
- c) Las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno de la Sociedad, actualmente constituidas por los Estatutos, el Reglamento de Junta, el Reglamento de Consejo y el Reglamento Interno de Conducta.
- d) Las operaciones de autocartera, de conformidad con lo previsto legalmente.

Además, el Consejo de Administración adopta las medidas necesarias para asegurar que la información financiera periódica y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas.

2. Relaciones con los Auditores de Cuentas Externos

Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la Sociedad se encauzan a través del Comité de Auditoría y Control.

El Consejo de Administración se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacer la compañía y las empresas de su grupo, por todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de los ingresos de la firma de auditoría en España durante el ejercicio inmediatamente anterior.

Asimismo, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades o reservas en el informe de Auditoría, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría y Control como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Las cuentas anuales individuales de Vértice 360º, y las cuentas anuales consolidadas de Vértice 360º y las sociedades de su grupo correspondientes al mismo periodo, son objeto de auditoría por Deloitte, S.L., habiendo sido ésta renombrada, en la Junta General Ordinaria de 22 de mayo de 2009, por un periodo de tres años, para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

VII. Consejos de Administración celebrados hasta la fecha

Durante el ejercicio 2011, el Consejo de Administración se reunió, con la asistencia a todas las reuniones del Presidente, un total de 12 veces.

VIII. Regulación y Composición de las Comisiones del Consejo

1. Regulación

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración mantiene con carácter permanente un Comité de Auditoría y Control y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, pudiendo, además, crear una Comisión Ejecutiva y cuantas otras comisiones o comités considere convenientes.

Las Comisiones responden del desarrollo de sus funciones ante el Consejo de Administración, el cual delibera sobre las propuestas e informes de cada Comisión, de las que se informa al Consejo, en el primer pleno posterior a las reuniones de las Comisiones.

2. Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control se compone por un mínimo de tres consejeros externos que son designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Se debe reunir como mínimo trimestralmente y, en todo caso, cada vez que lo convoque su Presidente, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración. Anualmente, el Comité elabora un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración.

Queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptando sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La tabla siguiente recoge la composición de la Comisión de Auditoría y Control durante 2011:

Nombre	Cargo	Carácter
Santiago Ruíz Dubois	Presidente	Independiente
Carlos Abad Rico	Vocal	Independiente
Grupo Ezentis, S.A.	Vocal	Dominical

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, se han producido diversos ceses y nombramientos en el seno de la Comisión de Auditoría y Control de Vértice 360°, de los que, a la fecha de formulación de la presente memoria, resulta la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Carácter
Jesús Peregrina Barranquero	Presidente	Independiente
José Miguel Fernández Sastrón	Vocal	Independiente
Fernando González Sánchez	Vocal	Dominical

Las competencias del Comité de Auditoría y Control se regulan en el artículo 31 del Reglamento del Consejo. Entre ellas destacan las relacionadas con el nombramiento y mantenimiento de las relaciones con el auditor externo de la Sociedad; la supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad; el seguimiento del proceso de elaboración de la información financiera y los sistemas de control y gestión de riesgos internos de la Sociedad; la información al Consejo de Administración acerca de la remisión periódica de información financiera a la CNMV, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales, y la realización de operaciones vinculadas.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 3 ocasiones.

3. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar compuesto por al menos tres miembros, consejeros externos necesariamente y en su mayoría independientes, que serán designados por el Consejo de Administración.

La Comisión queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

En cuanto sus sesiones, se reúne con la periodicidad que sus miembros determinan y cada vez que la convoque su Presidente o lo solicite el Presidente del Consejo de Administración pero, al menos, una vez al trimestre.

La tabla siguiente recoge la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante 2011:

Nombre	Cargo	Carácter
Horacio Levin	Presidente	Independiente
José Herrero de Egaña	Vocal	Independiente
Santiago Corral Escribano	Vocal	Dominical

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, se han producido diversos ceses y nombramientos en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Vértice 360°, de los que, a la fecha de formulación de la presente memoria, resulta la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Carácter
José Herrero de Egaña	Presidente	Independiente
Santiago Corral Escribano	Vocal	Dominical

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene, entre otras, las funciones de evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo; el examen y organización de la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo; la información al Consejo sobre las propuestas de nombramiento, cese y reelección de consejeros que se sometan a la Junta General, así como las propuestas de nombramiento por cooptación; velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, la retribución individual de los consejeros ejecutivos y demás condiciones de sus contratos, y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos; y velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.

Durante el ejercicio 2011, el Comité de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 2 ocasiones.

C. Operaciones vinculadas

I. Aprobación de transacciones

A través del Comité de Auditoría y Control y del de Seguimiento, la Sociedad vela por el cumplimiento del Reglamento del Consejo de Administración y del Reglamento Interno de Conducta, respectivamente, en materia de operaciones entre partes vinculadas de las que dichos comités tengan conocimiento. En este sentido, cualquier operación entre partes vinculadas debe estar autorizada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Auditoría y Control.

II. Operaciones vinculadas

Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recurso u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Don Ginés Alarcón Martínez	Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.	Servicios de consultoría con la empresa NAE, titularidad de Ginés Alarcón.	Contratos de gestión o colaboración	43

No existen operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad o entidades de su grupo, y los administrativos o directivos de la Sociedad.

En cuanto a la **prestación de servicios entre sociedades del Grupo**, la Sociedad presta determinados servicios generales a las empresas del Grupo Vértice 360°, entendiéndose por tales los de dirección general corporativa, de dirección general operativa, de control de gestión, generales de administración y los de asesoramiento jurídico. Por otra parte, las sinergias entre las distintas empresas del Grupo y el carácter complementario de algunas de sus actividades dan lugar a la prestación de servicios entre ellas, tales como servicios de producción audiovisual, servicios de distribución o servicios de post-producción. Tales servicios se prestan en todo caso en condiciones de mercado y forman parte del tráfico habitual de las sociedades del Grupo, siendo documentados mediante los correspondientes contratos.

III. Situaciones de conflicto de intereses

Los Consejeros y altos directivos de la Sociedad, con carácter previo a la realización de cualquier operación vinculada, deberán comunicarla y someterla al Comité de Auditoría y Control, entre cuyas funciones figura el análisis y evaluación de este tipo de operaciones.

Para llevar a cabo dicha comunicación se ha establecido un modelo de propuesta de operaciones que exige informar de lo siguiente: persona o entidad vinculada y tipo de vinculación, operaciones vinculadas anteriores, empresa del grupo que participa en la operación, tipo de operación, fecha de la operación, importe y detalles de la operación.

Corresponde al Comité de Auditoría y Control evaluar si la operación propuesta beneficia a las personas vinculadas de forma contraria a los intereses sociales o si concurren circunstancias que justifican y aconsejan la realización de la operación.

Una vez analizada la operación por el Comité de Auditoría y Control, este deberá informar -favorablemente o no- al Consejo de Administración de la Sociedad, que la someterá a votación.

IV. Cotización de las sociedades del grupo

Ninguna de las sociedades filiales de la matriz, Vértice 360°, cotizan en España o en el extranjero.

D. Factores y sistemas de control de riesgos

I. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El negocio y las actividades del Grupo Vértice 360° están condicionados por determinados factores que son habituales en el desarrollo de la actividad audiovisual: alta competencia sectorial, necesidad de equipos técnicos que evolucionan con rapidez, explotación ilegal de obras audiovisuales (piratería), cambios regulatorios, fragmentación de audiencias televisivas, incertidumbres ligadas al desarrollo del entorno televisivo, etc.

Asimismo, el ciclo de recesión por el que atraviesa la economía genera algunas incertidumbres globales respecto de la evolución del crédito o la solvencia de los clientes.

II. Factores de Riesgo

De esta manera, los riesgos que podríamos destacar como más significativos a la fecha, serían los siguientes:

1. Riesgo de crédito

La exposición más relevante del Grupo Vértice 360° al riesgo de crédito deriva de los saldos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo Vértice 360° en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

2. Riesgo de liquidez

El pasivo circulante del Grupo Vértice 360° es superior al activo circulante provocado, fundamentalmente, por el segmento del cine, como es habitual en esta actividad dado los ciclos de financiación y explotación comercial de los derechos. La dirección del Grupo Vértice 360° estima, no obstante, que con los ingresos que se esperan generar en el futuro y con las disponibilidades de financiación existentes, se dispondrán de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento.

3. Riesgo de tipo de interés

Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El Grupo Vértice 360° no tiene contratada ningún tipo de cobertura de importe material en relación al tipo de interés.

4. Posibles dificultades para atender el pago de algunas deudas a la fecha de vencimiento

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Maniobra del Grupo Vértice 360° fue negativo en 16,9 millones de euros, y a 31 de diciembre de 2010 era negativo en 10,4 millones de euros. Esta situación está provocada, fundamentalmente, por el segmento cine. Como ocurre habitualmente en este sector de actividad, la inversión a largo plazo en derechos o producciones generalmente está financiada con deudas a corto plazo, mientras que los flujos de fondos obtenidos de la inversión se producen en un horizonte temporal mayor que la deuda financiada.

El nivel de Deuda Financiera Neta a 31 de diciembre fue de 49,4 millones de euros, lo que representa un coeficiente de aproximadamente 4,9 veces el EBITDA.

Si bien la Sociedad estima que los ingresos que espera generar en el futuro y con las fuentes de financiación existentes se dispondrá de los fondos suficientes para atender al pago de las deudas a la fecha de su vencimiento, una restricción importante y prolongada en las condiciones de acceso al crédito por parte de las entidades financieras podría producir un impacto adverso en la situación financiera del Grupo Vértice 360° y en sus posibilidades de crecimiento futuro.

5. Riesgo de Fondo de Comercio

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo de Comercio ascendió a 73,2 millones de euros.

Como es práctica habitual en el Grupo Vértice 360, además de obligación normativa, para controlar el riesgo de pérdida de valor, todos los años los administradores del Grupo consideran adecuado realizar un test de deterioro sobre la recuperabilidad de los activos y del fondo de comercio, lo cual podría causar un impacto negativo en los resultados consolidados del Grupo.

6. Dependencia de terceros para la provisión de servicios e instalaciones

Se han suscrito diferentes contratos con terceros que tienen como objeto proporcionar instalaciones y otros servicios necesarios para la actividad de Vértice 360°. La resolución o vencimiento anticipado de dichos contratos o la imposibilidad de renovarlos o renegociarlos con otros proveedores a precios comparables a los actuales podrían perjudicar el negocio de Vértice 360°.

7. Aumento de los tipos de interés

El Grupo Vértice 360° se financia principalmente con líneas de crédito y préstamos para hacer frente a las inversiones necesarias para el desarrollo de sus actividades. Un incremento de los tipos de interés traería consigo un aumento del coste financiero de estas líneas de crédito y préstamos que produciría un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360°.

8. Distribución cinematográfica

En los ejercicios 2008, 2009 y 2010, así como a 31 de diciembre de 2011, el 27%, 20%, 21% y 12% respectivamente de la actividad de Grupo Vértice 360° (medida según ingresos de explotación) se concentra en la distribución de películas cinematográficas. Este negocio consiste fundamentalmente en la adquisición de derechos de películas para su explotación mediante la exhibición en salas, distribución en soporte DVD (venta y alquiler), distribución por Internet y venta de derechos de antena a las televisiones.

El cine, por tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeto a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad. El valor comercial de las películas está muy afectado al alza por la concesión de premios en festivales o por el éxito comercial precedente en otros países. Sin embargo, la adquisición de los derechos con

mayor potencial comercial se lleva a cabo sobre proyecto, es decir, antes de que la película sea realizada, por lo que no existe modo de garantizar el resultado.

Si bien la estrategia del Grupo Vértice 360° pasa por una reducción de la inversión en derechos de distribución, en el futuro un número significativo de las películas que distribuye el Grupo Vértice 360° podrían no tener el éxito comercial esperado, lo cual podría provocar un impacto sustancial adverso sobre los resultados y situación financiera del Grupo.

9. Producción cinematográfica

La producción cinematográfica ha representado sobre la cifra de negocios de Grupo Vértice 360° el 4% en 2008, el 7% en 2009 y el 5% en 2010. Asimismo ha representado el 4% a 31 de diciembre de 2011. La actividad de producción cinematográfica consiste en la escritura o adquisición de guiones, el rodaje, el montaje y postproducción de imagen y sonido, y la comercialización de la película, normalmente a través de la venta de derechos de antena y mediante la intervención de una distribuidora en salas de exhibición, en DVD (venta y alquiler) y en Internet.

En España y en general en Europa, la producción cinematográfica es una actividad regulada y subvencionada mediante distintos mecanismos a escala autonómica, estatal y de la Unión Europea.

Por tanto, un cambio en la política de ayudas del Estado, de las comunidades autónomas o de la Unión Europea, o una eliminación de tales ayudas, podría tener una repercusión negativa sobre los costes de producción y de distribución comercial de las películas y, por tanto, las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360° podrían verse significativa y negativamente afectadas.

10. Producción televisiva

La producción televisiva ha representado sobre los ingresos de Grupo Vértice 360° el 31% en 2008, el 24% en 2009 y el 18% en 2010. Asimismo ha representado el 17% a 31 de diciembre de 2011. El Grupo Vértice 360° elabora productos para televisión, fundamentalmente programas, series de ficción y documentales. Esta actividad consiste en el desarrollo de ideas y propuestas ofrecidas a las cadenas de televisión, en la elaboración de guiones, en la selección del talento artístico en la grabación y en su montaje y sonorización, de modo que constituyan un producto terminado para ser emitido por una cadena televisiva.

El Grupo Vértice 360° no puede controlar la demanda de programas, series o documentales de las cadenas de televisión. El Grupo Vértice 360° tampoco tiene capacidad de predecir el éxito de audiencia que los programas por él elaborados vayan a tener, ni puede controlar su programación, que es una decisión exclusiva de las cadenas y que tiene gran repercusión sobre el éxito y la continuidad de la producción. El Grupo Vértice 360° no puede ejercer influencia sobre el nivel nacional de inversión publicitaria en televisión, ni sobre los presupuestos con los que anualmente cuentan las cadenas de carácter público para la adquisición de programas, series o documentales.

Todos estos factores, individualmente y de forma combinada, tienen repercusión en la capacidad del Grupo Vértice 360° para contratar con sus clientes producciones televisivas, cuya demanda y éxito podrían no ser suficientes, con lo que las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360° podrían tener un impacto sustancial adverso.

Asimismo, como se indica en relación con los factores de riesgo de la producción cinematográfica, cabe destacar que la producción televisiva también recibe ayudas del Estado, de las comunidades autónomas y de la Unión Europea.

Como consecuencia de lo anterior, un cambio en la política de ayudas del Estado, de las comunidades autónomas o de la Unión Europea, o una eliminación de tales ayudas, podría tener una repercusión negativa sobre los costes de las producciones televisivas y, por tanto, las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360° podrían verse significativa y negativamente afectadas.

11. Caída de la inversión publicitaria

Los principales clientes de Grupo Vértice 360°, sobre todo, en los segmentos de Televisión y Cine, son operadores de televisión local, autonómica y estatal.

El enorme descenso que se ha producido en la inversión publicitaria desde 2007 por causa de la crisis económica, obliga a ser

muy prudentes a la hora de realizar estimaciones futuras sobre su evolución, y a seguir considerando los riesgos asociados a eventuales descensos de aquélla.

Una caída en la inversión publicitaria de los operadores de televisión podría suponer la limitación presupuestaria para la adquisición de contenidos audiovisuales por parte de los operadores de televisión, lo que tendría un impacto negativo en los resultados de Grupo Vértice 360°.

12. Insolvencia de clientes

La situación de incertidumbre económica actual puede implicar que se produzcan retrasos o incumplimientos en las obligaciones de pago por parte de los clientes del Grupo Vértice 360°, que, de convertirse en situación generalizada, afectaría significativamente a la situación financiera del Grupo Vértice 360°.

13. Concentración de ingresos en el sector audiovisual en España

La estructura comercial y operativa del Grupo Vértice 360° está segmentada en actividades muy diversas que abarcan desde la prestación de servicios técnicos hasta la producción de contenidos y la distribución comercial de obras audiovisuales. A pesar de tratarse de actividades muy diferenciadas entre sí, efectuadas por sociedades distintas, para clientes distintos y bajo contratos distintos, la mayor parte de ellas están enmarcadas principalmente en el sector audiovisual en España y por tanto afectas de forma simultánea a los ciclos económicos del sector y a posibles problemas coyunturales globales del mismo. Por tanto, un cambio negativo en el ciclo del sector audiovisual podría tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360°.

14. Fluctuaciones del tipo de cambio de divisa

Si bien la gran mayoría de las operaciones del Grupo Vértice 360° se realizan en euros, una parte relevante de las compras de derechos cinematográficos se realiza en dólares norteamericanos (USD). Para paliar el riesgo de tipo de cambio, es política del Grupo Vértice 360° contratar coberturas de tipo de cambio en operaciones de compras de derechos con importes relevantes.

En cualquier caso, las fluctuaciones en el valor del euro frente al dólar estadounidense desde el momento de la adquisición de los derechos hasta su pago podrían tener un impacto sustancial adverso en las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360°.

15. Dependencia de personal clave

A la fecha, los administradores del Grupo Vértice 360° consideran como hipótesis razonable que los resultados futuros permitirán la recuperación de los créditos fiscales e impuestos anticipados en los plazos fiscales vigentes (vencimiento 15 años). Sin embargo de no producirse, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360° podrían verse negativamente afectados.

16. Interrupción del servicio de comunicaciones

Históricamente, los resultados consolidados del Grupo Vértice 360° arrojaron beneficios netos después de impuestos de 581 miles de euros en 2008, pérdidas después de impuestos de 18,3 millones de euros en el ejercicio 2009 (originadas, en su inmensa mayoría, por la reestimación extraordinaria de la amortización de la división de Cine) y beneficios después de impuestos de 0,7 millones de euros en el ejercicio 2010. A 31 de diciembre de 2011, el Grupo ha reportado pérdidas de 34,9 millones de euros.

La actividad de Televisión obtuvo EBIT negativo en 2008 y 2009 por 682 miles de euros y 1,2 millones de euros respectivamente. En 2010, el EBIT fue positivo en 155 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011, el EBIT volvió a ser positivo en 76 miles de euros.

La actividad de Cine obtuvo EBIT negativo en 2008 por 250 miles de euros y en 2009 por 18 millones de euros. En 2010, el EBIT fue positivo en 5,4 millones de euros. A 31 de diciembre de 2011, el EBIT volvió a ser positivo en 186 miles de euros. La actividad de Live obtuvo EBIT negativo en 2008 y 2009 el EBIT por 53 miles de euros y 944 miles de euros respectivamente. En 2010, el EBIT fue positivo en 226 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011, el EBIT volvió a ser negativo en 270 miles de euros.

Las recientes actividades de Escenografía, Diseño gráfico, Distribución internacional y Publicidad obtuvieron un EBIT negativo en el ejercicio 2011 de 719 miles de euros.

Asimismo, la reciente actividad de Internacional ha reportado un EBIT negativo a 31 de diciembre de 2011 de 737 miles de euros.

Las pérdidas mencionadas han sido compensadas en buena parte a nivel de Grupo consolidado. A ello ha contribuido, por ejemplo, que la actividad de Servicios Audiovisuales de Vértice 360o no ha incurrido en pérdidas en ninguno de los ejercicios desde 2008 hasta 2010. En 2011, el EBIT de Servicios Audiovisuales, sin embargo, ha sido negativo en 93 miles de euros, debido a la dotación de determinadas amortizaciones extraordinarias.

Durante estos últimos ejercicios el Grupo Vértice 360o ha adoptado medidas concretas para corregir esos resultados negativos. En cualquier caso, sobre todo por eventuales circunstancias adversas que pudieran producirse y determinar la restricción del mercado, en el futuro dichas pérdidas podría seguir produciéndose o incluso incrementarse, con lo que podría existir un impacto sustancial adverso sobre las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360o.

17. Dependencia de personal clave

El éxito de la gestión del Grupo Vértice 360° depende en cierta medida de determinadas personas clave con experiencia significativa en el sector audiovisual. En el caso de que dichas personas dejaran de prestar sus servicios al Grupo Vértice 360°, podría producirse un impacto sustancial adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo Vértice 360°.

18. Interrupción del servicio de comunicaciones

El Grupo Vértice 360° ofrece a sus clientes servicios de control de calidad y ‘empaquetado’ de canales televisivos; actividad consistente en preparar los contenidos de emisión según las instrucciones de programación del cliente y sin que se produzcan cortes o falta de señal televisiva. Para realizar este trabajo, depende de servicios de telecomunicación por fibra óptica prestados por terceros. Al tratarse de una infraestructura ajena y a pesar de que todos los elementos técnicos críticos están duplicados, el Grupo Vértice 360° no puede garantizar la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, que de interrumpirse podría dar lugar a reclamaciones por parte de los clientes e incluso podría significar la resolución de los contratos de este tipo de servicios, con lo que las actividades, resultados y situación financiera del Grupo Vértice 360° podrían tener un impacto sustancial adverso.

19. Riesgos de integración y adquisiciones de negocios nuevos

El Grupo Vértice 360o no contempla en sus planes de crecimiento un proceso de expansión por integración y adquisiciones de compañías ya en funcionamiento.

20. Riesgo de conflictos de interés en operaciones entre partes vinculadas

Algunas sociedades del Grupo Vértice 360° han realizado operaciones comerciales con accionistas de la Sociedad y con sociedades vinculadas a los Consejeros de Vértice 360°.

Aunque a juicio de la Sociedad, todas estas operaciones se realizaron en condiciones de mercado, existe la posibilidad de que Vértice 360° hubiese obtenido unas condiciones más favorables si estas operaciones se hubiesen realizado con terceros.

Como medida para el control de las operaciones entre partes vinculadas, el Reglamento del Consejo de Administración establece que las operaciones entre partes vinculadas deben autorizarse por el propio Consejo de Administración.

21. Riesgo de no materialización de las sinergias derivadas de la Integración del Grupo Lavinia en el Grupo Vértice 360°

La obtención de una serie de sinergias es, junto a la mejora de la posición competitiva del Grupo Vértice 360°, una de las razones que fundamentan el objetivo industrial o empresarial de la Integración del Grupo Lavinia. La no materialización (en parte o en su totalidad) de alguna de estas sinergias afectaría claramente a la otra razón antes aducida, resultando en una pérdida de valor para el accionista.

22. Riesgo del negocio de servicios interactivos

El negocio de creación provisión de contenidos interactivos se pretende potenciar como una de las líneas estratégicas de negocio del Grupo Vértice 360°. La misma tipología de las soluciones ofrecidas tiene como característica la gran personalización y adaptación a las necesidades específicas de los clientes. Sin embargo, hoy en día este tipo de negocio no requiere fuertes inversiones y no tiene, por lo tanto, grandes barreras de entrada. Por ello, se trata de un sector enormemente competitivo y fragmentado, con numerosos proveedores de mediano tamaño.

La aparición de competidores de nicho que aprovechen determinados avances tecnológicos y logren captar clientes ofreciéndoles soluciones muy específicas y personalizadas podría fragmentar aún más el sector y retrasar el crecimiento en este negocio del Grupo Vértice 360°.

23. Riesgos asociados a la estructura accionarial:

Accionistas principales

La compañía Grupo Ezentis, S.A. es titular del 28,61% del capital social de Vértice 360°. Asimismo, como consecuencia de la Integración del Grupo Lavinia, Narval es titular del 13,5% del capital social de Vértice 360°. Como accionistas con una participación significativa de Vértice 360°, las sociedades anteriormente mencionadas podrán tener una influencia significativa en todas las cuestiones que requieran mayoría de los accionistas.

24. Riesgos ligados a las acciones

Volatilidad del precio de las acciones

El precio de mercado de las acciones de Vértice 360° ha experimentado en el pasado cierta volatilidad. En concreto durante este año la variación de la cotización de la acción de Vértice 360° hasta el 31 de diciembre de 2011 -frente al valor a 31/12/10-, fue de un -26,11%. Factores como las fluctuaciones en los resultados operativos de Vértice 360° o de sus competidores, publicidad negativa, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre Vértice 360° o, en general, sobre el sector de actividad en el que Vértice 360° opera y en la situación de los mercados financieros, podrían tener un efecto material adverso en el precio de mercado de las acciones.

Riesgo de venta significativa de acciones

La venta de un relevante número de acciones por parte de los accionistas significativos podría implicar la volatilidad de las acciones.

Falta de liquidez de las acciones de Vértice 360

El pequeño volumen de contratación habitual de la acción, puede implicar que operaciones de compraventa de cierta cuantía produzcan variaciones significativas en la cotización. La volatilidad derivada de este hecho particular produciría tales efectos en el precio de mercado de las acciones de Vértice 360°, con independencia de sus resultados de explotación y situación financiera.

Reparto de dividendos

Vértice 360° nunca ha repartido dividendos. En cuanto a la política futura de distribución de dividendos, ésta será fijada por la junta general de accionistas a propuesta del consejo de administración. En todo caso, cabe señalar que Vértice 360° deberá necesariamente aplicar los resultados positivos que, en su caso, obtenga en el futuro, en primer lugar a compensar las pérdidas incurridas en ejercicios precedentes y, atendida esta compensación, a dotar la reserva legal, así como las reservas que estatutariamente se determinen, antes de la distribución de ningún dividendo. Una vez satisfecha esta aplicación, el consejo de administración de Vértice 360° no prevé proponer en el corto y medio plazo el pago de dividendos a los accionistas con cargo a los resultados, sino que contempla aplicar la totalidad de los fondos generados por el negocio para el desarrollo y expansión de la actividad de Vértice 360°. Adicionalmente, ver Riesgo “Posibles dificultades para atender el pago de algunas deudas a la fecha de vencimiento”.

III. Actividades de control de riesgos

Con la finalidad de controlar el mantenimiento de un adecuado nivel de respuesta a los riesgos inherentes a su actividad, la Sociedad lleva a cabo un control continuo a través del Comité de Dirección, así como revisa con carácter periódico los procedi-

miento y políticas internas de control y seguimiento en cada uno de sus segmentos de actividad, así como en aquellas cuestiones relacionadas con la organización interna y la relación con proveedores y clientes.

Por otra parte, es de destacar el papel que desempeña el Comité de Auditoría y Control en tanto que órgano encargado, entre otras funciones, de (i) velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, en particular respecto de los procesos de elaboración en integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, (ii) supervisar los sistemas de control y gestión de riesgos internos asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad, y (iii) velar por el cumplimiento de los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo.

E. Junta General

I. Constitución de la Junta General y adopción de acuerdos

1. Quórum de constitución

Conforme al artículo 12 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, el quórum exigido para la primera convocatoria es de, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto y en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el párrafo anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

2. Adopción de acuerdos

La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías de votos presentes o representados exigidas por los Estatutos Sociales o por la Ley. Cada acción con derecho a voto presente o representada en la Junta General dará derecho a un voto

3. Derecho de asistencia

Tal y como establece el artículo 13 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tienen derecho a asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de una o más acciones con derecho a voto inscritas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social o en las entidades que se indiquen en la convocatoria, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

4. Representación y delegación de voto

En cuanto a la representación y delegación de voto, los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecido en la Ley.

5. Presidencia

Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración; en su defecto, por los Vicepresidentes por su orden, y a falta de ellos, por el Consejero de mayor edad, y en defecto de todos ellos, el accionista que la propia Junta General designe.

II. Derechos y participación de los accionistas en relación con las Juntas Generales

1. Derechos y participación de los accionistas

De acuerdo con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Consejo deberá convocar a este órgano cuando lo soliciten, por conducto notarial, accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta cuya convocatoria solicitan. En este caso, la Junta deberá ser convocada para celebrarse dentro del plazo legalmente previsto, incluyendo necesariamente en el orden del día los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.

Asimismo, se establece que el órgano de administración valorará la oportunidad de difundir el anuncio de la convocatoria en un mayor número de medios de comunicación social. Dicho anuncio contendrá entre otros aspectos, el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista, y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho, así como el derecho de información que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.

2. Reglamento de Junta General

El vigente Reglamento de la Junta General de Accionistas fue aprobado por ésta en su reunión de 19 de junio de 2007 y ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tras su comunicación a la CNMV.

La Junta General Ordinaria que tuvo lugar el 29 de junio de 2011 acordó las siguientes modificaciones en el reglamento de la Junta General:

1. Introducción mejoras técnicas y de redacción en los artículos 4, 6, 8, 10-13, 15, 16, 19-25, 28 y 31, especialmente respecto a la homogeneización de la terminología empleada en los reglamentos que integran la normativa interna de la Sociedad.
2. Modificar la redacción de los artículos 1 y 7.2 para introducir el concepto de Gobierno Corporativo.
3. Adaptar el contenido de los artículos 7, 9 y 14 a las últimas novedades legislativas e introducir mejoras técnicas y de redacción.

El texto íntegro de los citados artículos se encuentra publicado en la página web de la Sociedad (www.vertice360.com).

III. Juntas Generales del ejercicio 2011

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas el 28 de mayo de 2010 adoptó los siguientes acuerdos:

- Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Tercero.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Cuarto.- Nombramiento de Consejeros y ratificación de los nombrados por cooptación.
 - 4.1 Nombramiento de D. Juan Ignacio García Esteban.

4.2 Ratificación del nombramiento por cooptación de Grupo Ezentis, S.A.

4.3 Como consecuencia de los acuerdos anteriores, queda fijado en trece (13) el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

- Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social de Vértice 360 mediante la emisión de nuevas acciones o, en su caso, de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones, con cargo a aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años, por un importe máximo del 50% del capital de la Sociedad en el momento de aprobarse esta delegación, dejando sin efecto la delegación acordada por la Junta General Ordinaria de 28 de mayo de 2010 bajo el punto quinto del orden del día.
- Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces, dentro de un plazo de un año, el aumento de capital mediante la emisión de acciones con cargo a aportaciones dinerarias, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 5% del capital de la Sociedad en el momento de aprobarse la delegación, dejando sin efecto la delegación acordada por la Junta General Ordinaria de 28 de mayo de 2010 bajo el punto sexto del orden del día.
- Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces, dentro de un plazo de un año, la emisión de obligaciones, bonos convertibles y/o canjeables, pagarés y demás valores de renta fija de naturaleza análoga, con cargo a aportaciones dinerarias, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 5% del capital de la Sociedad en el momento de aprobarse esta delegación, dejando sin efecto la delegación acordada por la Junta General Ordinaria de 28 de mayo de 2010 bajo el punto séptimo del orden del día.
- Noveno.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin por la Junta General Ordinaria de 28 de mayo de 2010.
- Décimo.- Informe sobre la política de retribución del Consejo de Administración. Undécimo.- Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación de texto refundido.

11.1 Introducir mejoras técnicas y de redacción en los artículos 10, 11, 16, 18, 19, 21, 23-30, 32-34, 36, 37, 40, 44, 46 y 48, especialmente respecto a la homogeneización de la terminología empleada en los Estatutos Sociales con el resto de reglamentos que integran la normativa interna de la Sociedad.

11.2 Modificar la redacción de los artículos 1, 8 y 9 de los Estatutos Sociales para introducir el concepto de Gobierno Corporativo y el de interés social.

11.3 Adaptar el contenido de los artículos 6, 15, 17, 23, 35, 39, 41 y 42 de los Estatutos Sociales a las últimas novedades legislativas e introducir mejoras técnicas y de redacción.

11.4 Modificar el artículo 2, por adición de una nueva actividad a la lista de las que constituyen el objeto social, que, en lo sucesivo, pasa a tener la redacción que se incluye en el texto refundido de los Estatutos Sociales, propuesto en el punto 11.5 siguiente para su aprobación por la Junta General.

11.5 Aprobación un nuevo texto del articulado de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que se adjunta como Anexo II, donde se incluyen mejoras técnicas y de redacción, referencias a las normas de Gobierno Corporativo que rigen internamente la Sociedad y las últimas novedades legislativas.

- Duodécimo.- Modificación del Reglamento de la Junta General y aprobación de texto refundido.

12.1 Introducir mejoras técnicas y de redacción en los artículos 4, 6, 8, 10-13, 15, 16, 19-25, 28 y 31, especialmente respecto a la homogeneización de la terminología empleada en los reglamentos que integran la normativa interna de la Sociedad.

12.2 Modificar la redacción de los artículos 1 y 7.2 para introducir el concepto de Gobierno Corporativo.

12.3 Adaptar el contenido de los artículos 7, 9 y 14 a las últimas novedades legislativas e introducir mejoras técnicas y de redacción.

12.4 Aprobación del texto refundido.

- Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo, hasta lograr las inscripciones que procedan.

IV. Información sobre gobierno corporativo

La página web de la sociedad, www.vertice360.com, permite acceder, desde la página de inicio, a información de gobierno corporativo pinchando en el enlace denominado "Accionistas e Inversores" a través de su apartado llamado "Gobierno Corporativo".

La página web está adaptada en cuanto a su forma y contenido a los requerimientos establecidos por la CNMV en su circular 17/2004 de 17 de marzo.

F. Restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto

i) Restricción a la transmisibilidad de valores.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas que se exponen a continuación.

La transmisión de acciones representativas de capital es libre y no está sometida a restricción alguna, salvo en el caso de las acciones adquiridas por los consejeros como parte de su retribución. En este caso deberán mantener la propiedad de los títulos recibidos por un periodo no inferior a tres años desde su entrega, salvo que con anterioridad a esa fecha se produzca su cese como consejeros.

Además, como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y en la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto (o el 1% cuando el obligado a notificar tenga su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no exista efectivo intercambio de información tributaria conforme a la legislación vigente).

En cuanto a sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad, determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

ii) Restricción al derecho de voto

Las restricciones al ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo en los estatutos sociales restricciones específicas a este derecho.

El artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que en las sociedades anónimas cotizadas serán nulas de pleno derecho las cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, fijen con carácter general el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo. Los estatutos sociales de Vértice 360 no contienen ninguna cláusula que limite el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

G. Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad

Las normas existentes se remiten a las normas aplicables vigentes. Así el artículo 18 de los Estatutos Sociales, congruente con lo dispuesto en el artículo 194 del de la Ley de Sociedades de Capital, se establece que para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria que la Junta General sea debidamente convocada al efecto, con el quórum de asistencia requerido en las normas legales que sean aplicables a tal fin, así como con el cumplimiento de los demás requisitos exigidos por la Ley en cada caso.

En este mismo sentido, en el artículo 17 del Reglamento de la Junta General establece que para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

Es de aplicación para todas las juntas que hasta el séptimo día anterior, inclusive, a aquel en que esté prevista la celebración de la Junta General de que se trate, en primera convocatoria, los accionistas podrán formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día, o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la Junta inmediatamente anterior. El Consejo de Administración estará obligado a facilitar la información solicitada en la forma y dentro de los plazos previstos por los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta y la Ley, salvo en los casos en que (i) hubiese sido solicitada por accionistas que representen menos de un 25% del capital social y su publicidad pueda perjudicar, a juicio del Presidente, los intereses sociales; ii) la petición de información o aclaración no se refiera a asuntos comprendidos en el orden del día, ni a información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General; (iii) la información o aclaración solicitada sea innecesaria para formar opinión sobre las cuestiones sometidas a la Junta General o, por cualquier causa, merezca la consideración de abusiva o (iv) así resulta de disposiciones legales o reglamentarias.

Las peticiones de información se contestarán, una vez comprobada la identidad y condición de accionista de los solicitantes, hasta el día de la Junta General de Accionistas de que se trate, antes de su celebración.

H. Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos

Vértice y sus sociedades dependientes han suscrito préstamos y otros acuerdos de financiación con entidades financieras cuyo vencimiento puede verse afectado como consecuencia de supuestos de cambio de control, fusión, escisión, absorción o modificación de la estructura accionarial de Vértice, que, en su conjunto representan, aproximadamente, 9,4 millones de euros.

I. Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de la entidad no son uniformes, sino que varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

i) Empleados:

En el caso de empleados vinculados a la entidad por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la sociedad, con carácter general, los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la sociedad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, en función de la causa extintiva de su contrato.

ii) Personal de Alta Dirección:

En el caso del personal vinculado a la entidad por una relación laboral especial de alta dirección existen supuestos en los que el contrato no establece ninguna indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el directivo tendrá derecho, en su caso, a la indemnización prevista en la normativa reguladora de la relación laboral especial de alta dirección. A estos efectos, el Real Decreto 1382/1985 de 1 de agosto, prevé en su artículo 10.3 que el alto directivo podrá extinguir el contrato especial de trabajo con derecho a las indemnizaciones pactadas, y en su defecto fijadas en esta norma para el caso de extinción por desistimiento del empresario, fundándose, entre otras causas, en un cambio importante en la titularidad de la empresa, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca dentro de los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.

iii) Consejeros ejecutivos:

En relación a los consejeros ejecutivos, los contratos reguladores del desempeño de funciones directivas, distintas de las de decisión colegiada y supervisión inherentes a su pertenencia al órgano de administración, son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por libre voluntad no da derecho a ninguna compensación económica.

- Obligación de no competencia

El consejero no puede desempeñar cargos ni prestar servicios en entidades competidoras de la Sociedad ni de sus participadas. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar de esta limitación.

- Deber de confidencialidad

Deberá guardar secreto de las deliberaciones del Consejo de Administración y de los órganos de que forme parte y, en general, se abstendrá de revelar las informaciones a las que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, así como de utilizarlas en beneficio propio o de terceros.

- Duración, plazos de preaviso e indemnizaciones por extinción del contrato

No existe un criterio homogéneo en relación con las indemnizaciones por extinción del contrato por causas imputables a la Sociedad o por otras circunstancias objetivas, sino que depende de lo fijado en las cláusulas contenidas en el contrato existente con cada directivo, concertado en función de las circunstancias personales concurrentes y fechas en que fueron firmados.

Tampoco existen cláusulas idénticas de fijación de plazos de preaviso para la extinción de la relación laboral.

Como se ha señalado, en relación con los consejeros ejecutivos, los contratos son de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones o por su libre voluntad no da derecho a ninguna compensación económica.

J. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno corporativo de la Sociedad cumple y sigue con el informe y recomendaciones sobre buen gobierno corporativo incluidas en el Código Unificado de Buen Gobierno (el "**Código Unificado**"), salvo las recomendaciones que se indican a continuación.

Mencionar en primer lugar que las recomendaciones 2, 11, 38, 42 y 43 no son aplicables a la Sociedad.

Las recomendaciones del Código Unificado que la Sociedad cumple parcialmente son las siguientes:

- **Recomendación 3** relativa al sometimiento a la Junta General de Accionistas de las decisiones de transformación en sociedad *holding*, adquisición o enajenación de activos esenciales cuando impliquen modificación efectiva del objeto social y operaciones equivalentes a la liquidación de la Sociedad. Se ha optado por no incluirla con el fin de no restar operatividad al Consejo de Administración, ya que se trata de operaciones que pueden requerir procesos de decisión rápida por razones de oportunidad y que, por otro lado, cuentan con amplios mecanismos legales de protección de los socios y de la Sociedad, sin perjuicio de que el Consejo de Administración informe a la Junta General de Accionistas sobre las mismas.
- **Recomendación 20** relativa a la reducción de las inasistencias de los consejeros a los casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y que si la representación fuera imprescindible, se confiera instrucciones. Por regla general, las inasistencias de los consejeros se reducen a casos indispensables. Sin embargo, cuando se han producido faltas de asistencia y el consejero ausente ha considerado necesario delegar su voto, tal delegación no siempre se ha conferido con instrucciones.
- **Recomendación 26** relativa a la dedicación de los consejeros a sus funciones como tales. La Sociedad exige que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia pero no ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros.
- **Recomendación 36** que se refiere a que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión. La Sociedad ha aprobado que la remuneración mediante entrega de acciones de la Sociedad sea aplicable a todos los consejeros, con independencia de su tipología. No obstante, se ha establecido la obligación de mantener durante tres años la propiedad de las acciones recibidas por este concepto.
- **Recomendación 48** relativa al responsable de la función de auditoría interna. Las personas responsables de la función de auditoría interna informan al Comité de Auditoría sobre las labores realizadas y las incidencias que se presentan en su desarrollo pero no someten al examen del Comité un informe de actividades al final de cada ejercicio.

K. Información sobre gobierno corporativo

La página web de la sociedad, www.vertice360.com, permite acceder, desde la página de inicio, a información de gobierno corporativo pinchando en el enlace denominado "Accionistas e Inversores" a través de su apartado llamado "Gobierno Corporativo".

La página web está adaptada en cuanto a su forma y contenido a los requerimientos establecidos por la CNMV en su circular 17/2004 de 17 de marzo.

VÉRTICE 360

Alcalá, 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
vertice@vertice360.com
www.vertice360.com

SERVICIOS AUDIOVISUALES

TELSON

Alcalá 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
telson@vertice360.com
www.telson.es

VIDEOREPORT

Fernando Rey, 8
Ciudad de la Imagen
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 784 80 00
videoreport@vertice360.com
www.videoreport.es

APUNTOLAPOspo

Escoles Pies, 132
08017 Barcelona
Tel: 902 023 001
lapospo@vertice360.com
www.lapospo.com

VERTICE ESTUDIO:

Alcalá 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
verticestudio@vertice360.com

ACICALA

Alcalá 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
acicala@vertice360.com

LSL

Fernando Rey, 8
Ciudad de la Imagen
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 784 80 00
lsl@vertice360.com
www.lsl.es

VIDEAC

Avda. Aguilera, 36
03006 Alicante
Tel: 965 92 02 92
videac@vertice360.com

ITESA PRODUCCIONES

Marqués del Puerto 4-2º dcha
48009 Bilbao
Tel: 94 424 37 42
itesa@itesa.tv
www.itesa.tv

IN EVENT

Polígono Malpica
C/ F Oeste 100
Grupo Quejido
50016 Zaragoza
Tel: 976 58 81 81

VIDEOREPORT CANARIAS

Polígono Industrial El Mayorazgo
Jesús Hernández Guzmán, 4
38110 Sta. Cruz de Tenerife
Tel: 922 23 88 30
Polígono Industrial El Sebadal
Profesor Lozano, 7
35008 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 47 40 51

CONTENIDOS

CINE

VERTICE CINE

Alcalá 516 y 518. 28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
verticecine.info@vertice360.com
www.verticecine.com

TELESPAN

Alcalá 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
telespan@vertice360.com
www.telespan2000.com

TELEVISIÓN

ERPIN 360

Marqués del Puerto 4, 2º Derecha
48009 Bilbao
Tel: 94 424 37 42
erpin360@vertice360.com

NOTRO TV

Alcalá 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
notroTV@vertice360.com

CIN.TV

Plaza de España 5, 2B.
40100 San Ildefonso
Segovia
cintv@vertice360.com
www.cintv.tv

VENTAS INTERNACIONALES

VÉRTICE SALES

Alcalá 516 y 518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
info@verticesales.com
www.verticesales.com

Grupo Vértice 360 Informe Anual 2011

El presente informe está disponible en
www.vertice360.com

Para realizar consultas sobre algún aspecto
del Informe Anual:

Departamento de Comunicación:
Alcalá, 516-518
28027 Madrid
Tel: 91 754 67 00
comunicacion@vertice360.com
www.vertice360.com

Edición **Vértice 360**
Diseño **rez**
Impresión **Rotosa**

Fecha de edición **junio de 2012**
Depósito legal **M-24003-2012**



memoria